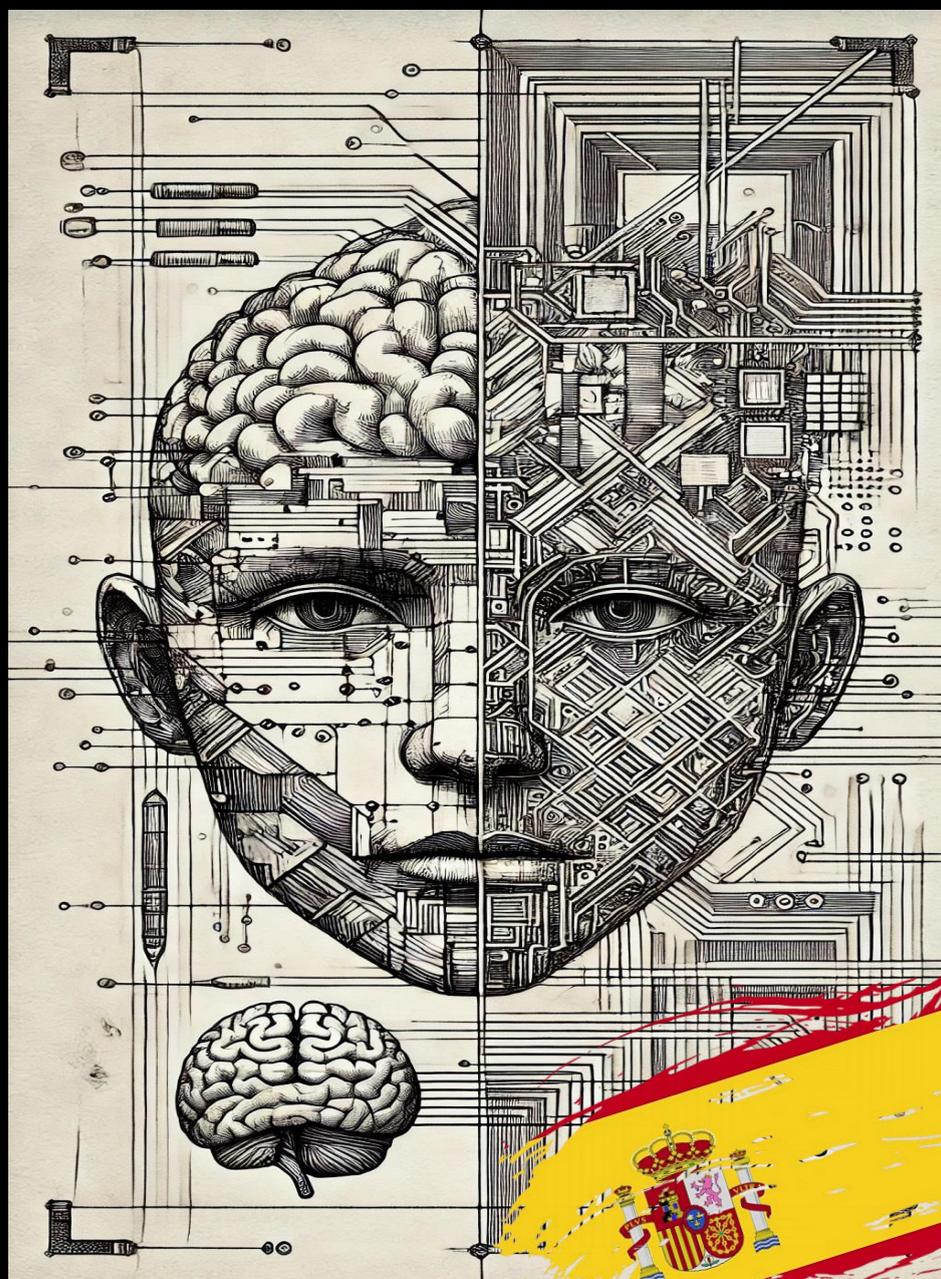




Otoño
2024

Revista digital del Supremo Consejo del Grado
33 y último del R. E. A. A. para España





ACADEMIA
DE ESTUDIOS
MASÓNICOS



EDITA: La Gran Comisión de Publicaciones
del Supremo Consejo del Grado 33 y
Último del Rito Escocés Antiguo y
Aceptado para España.
DIRECTOR: Alberto Requena
Ayudante Redacción: Jorge J. Prieto

CONSEJO DE REDACCIÓN:
José Ramón Rodríguez, Jaime Carreras,
Josep Manuel Sanchís, Rafael Palmer y
Luis Gordillo

*Zenit es una publicación plural y abierta
que no comparte necesariamente las
opiniones expresadas por sus
colaboradores.*

*Su contenido podrá ser difundido y
reproducido siempre que se cite su
procedencia.*

ISSN 2660-7298

Correo electrónico: zenit@scg33esp.org



**ACADEMIA
DE ESTUDIOS
MASÓNICOS**



ÍNDICE

CARTA DEL DIRECTOR Alberto Requena, 33º	5
EL NUEVO ORDEN MUNDIAL Lionel Pedrique Orta, 33º	7
EL CONDE DE GRASSE, MARQUÉS DE TILLY José López Mederos	15
EL TRANSHUMANISMO Faro de Horcilla, 18º	19
LA JUSTICIA, VERDAD EN ACCIÓN Fernando Toribio Fernández, 32º	25
LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL Tomás Ruano, 32º	31
RESPUESTA DE LA MASONERÍA A LA POSVERDAD Vicente Fernández-Merino	39
LAS FRONTERAS DEL SER J. A. Rodríguez Manfredi	47
INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y REAA Alberto Requena R., 33º	55
IMPLICACIONES ÉTICAS DE LA POSVERDAD Jordi Parés Verdaguer 30º	61
TRANSHUMANISMO H+ h+ Juan Ramón Boj 33º	67
IMPLICACIONES ÉTICAS DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL Rubèn Argemí i Fregnan 24º	73
ÉTICA Y JUSTICIA ANTE LA APLICACIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL Albert González 33º	87



ACADEMIA
DE ESTUDIOS
MASÓNICOS

Alberto Requena,
33°

EL PERFIL DEL MASÓN

El perfil del masón ha sido desde sus orígenes un modelo de virtud, sabiduría y dedicación a la mejora personal y colectiva. Hoy en día, en un mundo que atraviesa transformaciones profundas, la figura del masón con compromiso, conocimiento y cumplimiento cobra una relevancia crucial. Las sociedades actuales enfrentan desafíos como la polarización política, las crisis sociales y económicas, la incertidumbre en torno a la sostenibilidad medioambiental y la desconexión entre las personas en un mundo digitalizado. Ante estas circunstancias, el perfil del masón se posiciona como una guía moral y ética para navegar los tiempos que vivimos, ofreciendo soluciones basadas en principios universales de justicia, fraternidad y el perfeccionamiento humano.

El compromiso es una de las cualidades más importantes del masón. Implica no solo una adhesión a los principios de la Masonería, sino también un esfuerzo activo y continuo por llevar esos principios a la práctica, tanto en la vida personal como en la pública. En un tiempo en que los valores tradicionales están en crisis y donde el individualismo y la inmediatez parecen dominar la vida cotidiana, el masón comprometido se erige como un defensor de la responsabilidad y del deber.

El compromiso masónico es profundo y abarca varios aspectos: compromiso con la verdad, con la ética, con la justicia y con la mejora de la sociedad. El masón comprometido no busca su propio beneficio personal a corto plazo, sino que trabaja incansablemente por el bien común y por el progreso moral y espiritual de la humanidad. En un mundo que a menudo fomenta el éxito material por encima del crecimiento interior, este compromiso

masónico es un recordatorio de que la verdadera riqueza radica en el perfeccionamiento del alma y en el servicio a los demás.

El conocimiento es otro pilar central en el perfil del masón. La búsqueda del saber, no como un fin en sí mismo, sino como un medio para comprender mejor el mundo y a uno mismo, es fundamental en la vida masónica. En tiempos actuales, donde la información abunda, pero es a menudo superficial o desinformada, el masón debe ser un buscador incansable del conocimiento verdadero, aquel que trasciende las modas y que tiene un impacto significativo en la vida humana.

El masón debe ser una figura de sabiduría en su comunidad, alguien que no solo posee conocimientos técnicos o académicos, sino que también comprende los aspectos más profundos y éticos de la vida. Este conocimiento no es solo un ejercicio intelectual, sino que tiene una dimensión práctica: se trata de usar la sabiduría adquirida para el bien común, para la mejora de la sociedad y para guiar a otros en el camino del autoconocimiento y la justicia.

Además, en la era de la digitalización, el masón con conocimiento tiene una responsabilidad especial. En un tiempo en que las redes sociales y los medios de comunicación digital pueden distorsionar la verdad y fomentar la división, el masón debe utilizar su saber para promover la comprensión crítica y el respeto por la diversidad de opiniones. El conocimiento masónico, en este sentido, es un faro en un mar de desinformación y superficialidad, una luz que guía hacia la verdad y el entendimiento.

El cumplimiento es una virtud masónica que representa la coherencia entre lo que se dice y lo que se hace. En los tiempos actuales, donde muchas instituciones y líderes han perdido credibilidad, precisamente por no cumplir con sus promesas o principios, el masón que cumple con sus deberes y obligaciones es un modelo de integridad y rectitud.

El cumplimiento no es solo una cuestión de seguir las reglas masónicas o los rituales, sino de vivir de acuerdo con los valores y principios que la Masonería sostiene y transmite. Esto significa actuar con honestidad, justicia y respeto en todas las áreas de la vida. Para el masón, el cumplimiento implica una responsabilidad personal de ser un ejemplo para los demás, de mostrar con acciones lo que la Masonería representa.

En el ámbito social, este cumplimiento tiene un impacto profundo. En un tiempo de grandes cambios y desafíos globales, el masón debe ser un líder moral, una figura que inspira confianza no solo por sus palabras, sino por sus acciones coherentes. El cumplimiento de los principios masónicos en la vida diaria refuerza la importancia de la ética y la responsabilidad, valores que son esenciales para el buen funcionamiento de cualquier sociedad.

La relevancia del perfil masónico con compromiso, conocimiento y cumplimiento es mayor que nunca en el contexto actual. La sociedad encara retos complejos que requieren una guía firme basada en principios éticos sólidos. En un mundo polarizado, donde los extremismos ideológicos y las divisiones sociales aumentan, el masón comprometido, sabio y cumplidor tiene un papel vital que jugar.

El masón comprometido y cumplidor es un defensor de la ética en todos los ámbitos de la vida. Esto es crucial en un tiempo donde la corrupción, la injusticia social y la falta de responsabilidad han erosionado la confianza en las instituciones. El masón puede actuar como un baluarte de integridad, promoviendo el respeto por los derechos humanos, la equidad y la justicia. En contextos profesionales y públicos, el perfil del masón con estos atributos es esencial para fomentar una cultura de transparencia y responsabilidad.

El perfil masónico basado en el compromiso y el conocimiento también puede ser clave para la promoción del diálogo y el entendimiento en una sociedad fragmentada. La Masonería, que se basa en el respeto por las diferencias y en la búsqueda de la verdad a través del debate fraternal, ofrece un modelo de convivencia que puede ayudar a superar las divisiones actuales. El masón, a través de su capacidad para escuchar, reflexionar y actuar con empatía, puede ser un agente de cambio positivo, fomentando el respeto mutuo y la colaboración en lugar de la confrontación. Finalmente, el masón comprometido y cumplidor tiene un papel crucial en el liderazgo moral durante tiempos de crisis. Ya sea ante desafíos medioambientales, crisis económicas o problemas sociales, el masón debe ser una figura de fortaleza y estabilidad, guiando a su entorno con sabiduría y determinación. En un mundo donde a menudo faltan líderes morales que ofrezcan un camino claro y ético, el masón, con su compromiso inquebrantable y su profundo conocimiento, puede ser una fuente de inspiración y liderazgo positivo.

Alberto Requena R., 33°

Director de Zenit

Lionel Pedrique
Orta, 33º

**EL NUEVO ORDEN MUNDIAL: REFLEXIONES EN
TORNO A LA INCERTIDUMBRE EPOCAL**

MIPH Lionel Pedrique Orta, 33º

Sob.: Gr.: Comendador

**Presentado en la IVª ASAMBLEA
SSGGCC CENTROAMERICA Y EL CARIBE en
San Pedro Sula- Honduras, 19-20 de julio
2024**

Supremo Consejo Confederado del Gr.: 33º para la República de Venezuela. Antes de todo, quiero expresar mi agradecimiento para con nuestro Querido SGC Rubén García Martínez, 33º, del Supremo Consejo del Grado 33º de Honduras, por su petición de encargarme esta exposición en el marco de la IVª Asamblea de la Conferencia de SSCC de CA y del Caribe en la cual tiene la importante función de Presidente Organizador.

El tema, sin duda alguna, me sorprendió y debo expresar que constituye para mí además de un gran honor un verdadero reto de lograr una exposición substancial ante Uds. y que al mismo tiempo pueda darnos algunas ideas para reflexionar en torno al

mismo.

Un verdadero reto, afirmo, por cuanto esta no es una reunión convocada en el contexto de algún encuentro o congreso de Politología, o de especialistas en Geopolítica contemporánea, sino antes bien entre SSGGCC del REAYA que tenemos por obligación y compromiso reflexionar sobre las condiciones de vida del mundo en el que actualmente nos encontramos, para así hacer un cumplimiento adecuado de nuestra tarea iniciática ante nuestros RRHH en consecución con el mensaje y las enseñanzas de nuestro sistema iniciático Escocista.

De entrada, recordemos que en el origen fundacional de los Supremos Consejos del Grado 33º por el IPH Federico II Rey De Prusia, establece claramente el horizonte de incidir constructivamente, entiéndase iniciáticamente, en la condiciones de la sociedad en el que cada Supremo Consejo del Grado 33º se encarna estableciéndose en el ámbito de sociedad que le es contemporáneo



impulsando una doble proyección: por una parte aportando los instrumentos y herramientas de la transformación de conciencia interior de cada participante en el Rito y, por la otra, impulsando los cambios necesarios en la sociedad para generar el bienestar creativo adecuado en el pueblo conforme a la elevación espiritual mediante la educación, justicia y hermandad entre los ciudadanos.

Un hecho particular al respecto nos resalta al recordar en la egregia y significativa figura de Federico II su ideal aspiración de sembrar una integración de las naciones a partir de las enseñanzas iniciáticas y espirituales rosacruceanas, de donde se deriva la concreción de los Principios Fundacionales del Supremo

naturaleza propia del caos (Xaos). Esta visión originaria de lo manifiesto tiene, muy curiosamente, correspondientes semejantes en casi todas las concepciones de todas las culturas acerca del origen del mundo, como concepciones del origen de la manifestación.

Desde esta recordación del sentido originario de orden, se pone de manifiesto igualmente la necesidad y la acuciante demanda por lo que genera en nosotros la identificación de un orden en las cosas manifestadas.

Immanuel Kant destaca agudamente que para la Razón Humana el móvil y el alimento substancial de su puesta en actividad es el logro de la coherencia, que no es otra cosa que el encontrar el sentido del orden en las

Nuestro Rito, cimentado en la constitución de Supremos Consejos del Grado 33º y contrariamente a lo que la fantasía vulgar suele endilgar, no está orientado a obtener Poder Mundano alguno, ni político, ni económico, ni social, mucho menos religioso.

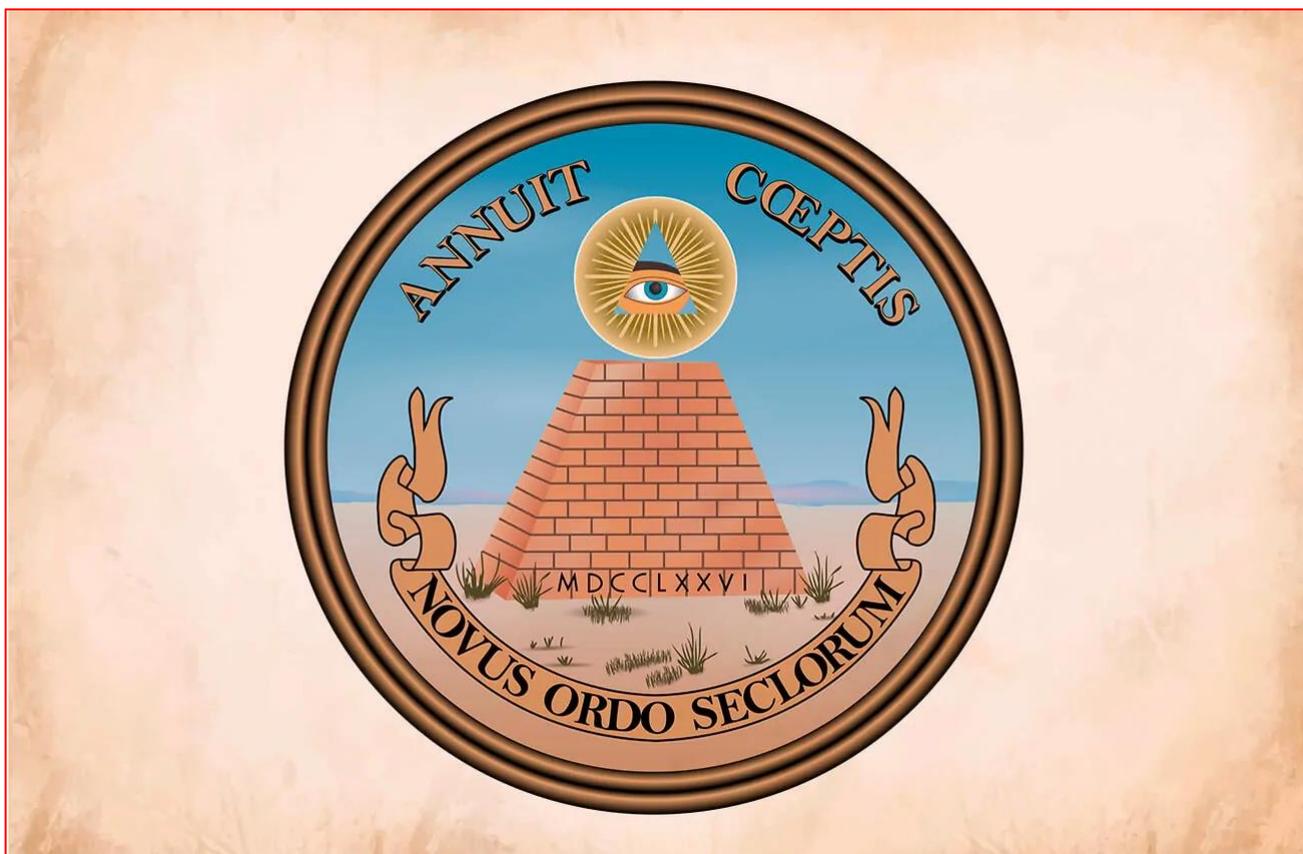
Consejo del Grado 33º expuestas el 1º de septiembre de 1.785.

Para abordar nuestra exposición, lo primero que nos debemos preguntar es: ¿qué significa el término mismo de orden mundial? De entrada, en esta expresión, el término orden domina la dirección interpretativa. Ya en la antigua Grecia, fuente basal de la filosofía occidental, se estableció la dualidad Caos-Orden como el origen primigenio de la manifestación en cuyo seno se despliega la vida toda, y con ello naturalmente la del ser humano. En una visión originaria de lo manifiesto se expresa que el sentido del orden, que es el sentido de la palabra griega kosmos, emerge o bien se auto genera desde la tensión ínsita como dualidad de la preeminencia ontológica en la

cosas que retan a la Razón en su afán de comprensión. Encontrar orden comprensivo en las cosas es una necesidad de alivio ante el desconcierto ansioso que genera el destello del caos cuando no se percibe tal sentido de orden.

Con esta indagación recordatoria tenemos ya un primer hallazgo que interesa mantener en resguardo en nuestra reflexión para más adelante, esto es, que el término orden conlleva en sí mismo la tensión originaria determinante de nuestra condición fenoménica de vida entre caos y orden mismo.

Ahora bien, el término orden mundial se empieza a utilizar en el ámbito de la diplomacia internacional a partir de las



propuestas innovadoras del presidente Woodrow Wilson, al finalizar la Iª Guerra Mundial, con la intención de establecer un sistema internacional de equilibrio y fluidez entre las naciones fuertes de la época [fuertes en cuanto a capacidad armamentista y destructiva] a fin de regular y decantar cualquier tendencia al conflicto bélico que se pudiera presentar. Obviamente, parecía estar a la vista que las condiciones precarias e insatisfactorias al final de la Gran Guerra permitían avizorar que un nuevo conflicto bélico sobrevendría al poco tiempo. Es históricamente reconocido que la gestión y visión del presidente Wilson no tuvieron el eco receptivo que se requería, por causa de los orgullos y de las soberbias patrióticas particulares de los antiguos beligerantes; una tal visión futurista ni pudo concretarse ni vió en lo inmediato caminos de realización. Justamente, esta visión fue la que prevaleció al final de la IIª Guerra Mundial cuando al costo de millones de pérdidas humanas tales naciones poderosas

maduraron hacia un entendimiento común con la creación de la ONU. Hasta aquí, pues, el término orden mundial como concepto referencial.

Por otra parte, si de alguna manera existe una conceptualización pragmática de la aspiración a un orden mundial, como el resultado de la dinámica de poderes entre las naciones más poderosas en contexto, es de observarse que recientemente la expresión Nuevo Orden Mundial se acota a interpretaciones sustentadas en las llamadas teorías conspirativistas. Según esta visión, existiría una conformación de élites de poder, centrados en sus intereses a futuro y que a tenor de una concepción unitaria de carácter geopolítico concebiría un diseño determinado de esta realidad mundial actual. En consecuencia se estaría asumiendo la configuración del destino todo de la Humanidad en función de tales intereses de poder. Para ello, se habría generado una especie de alianza secreta y transnacional que pretende conformar un poder dominante que imponga las políticas

que se requerirían para la consecución de objetivos. En esto confluyen las diversas vertientes de problemas límites para la continuidad de la especie humana misma. Entre otros agudos retos se encuentran el calentamiento global, la sobrepoblación mundial, el desarrollo de la tecnología de inteligencia con la creación de la llamada Inteligencia Artificial, la incapacidad de alimentación adecuada a nivel mundial, el acuciante problema de las migraciones poblacionales indiscriminadas, y muchos otros. Según esta línea de interpretación signada de teoría conspirativa se habría logrado hacer coincidir entre las diversas configuraciones de poder la elaboración de la llamada Agenda 2030 que, para su aplicación,

pasaría por imponer entre todos los distintos gobiernos un mismo Programa con otros fines no divulgados y mantenidos en discretos planes de ejecución.

Si bien, las interpretaciones de tales teorías conspirativistas resultan cuasi convincentes, y en un primer conocimiento de ellas resultan hasta fascinantes, desde nuestro punto de vista responden más bien a ser ellas mismas parte de la manifestación de todo el problema transicional en que se encuentra la Humanidad en los actuales momentos. Por muy atractivas que puedan parecer, a mi modo de ver no contribuyen a una verdadera comprensión del proceso contemporáneo y antes bien agregan más confusión al partir de supuestos imaginarios débilmente fundados.

Ante esto, reflexionamos en otra

dirección, sin descartar del todo que en la visión en torno al llamado Nuevo Orden Mundial hay aspectos que son innegables. Si recientemente se ha empezado a hablar de un nuevo orden mundial, es porque obviamente ha habido otro u otros "orden mundial".

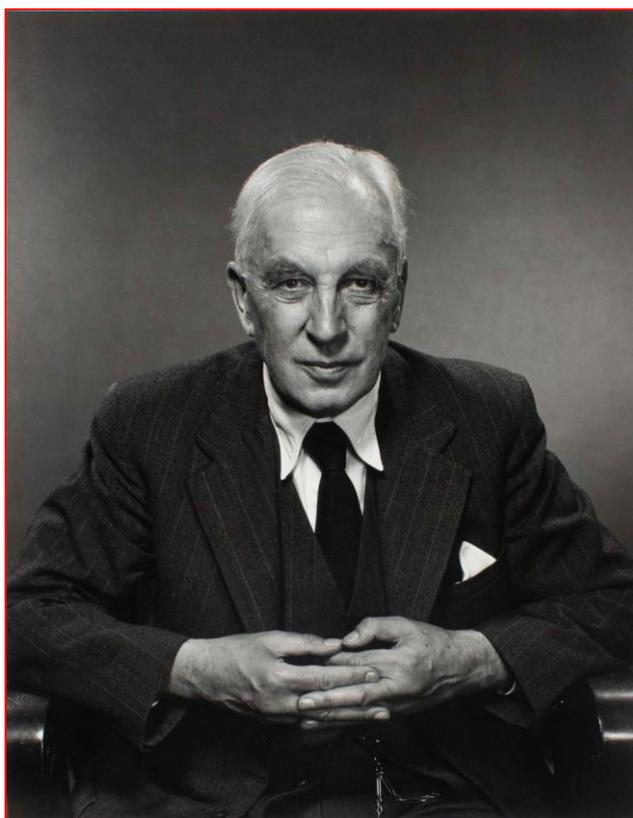
Para abordar nuestra interpretación, volvamos a nuestra visión de fundamento ontológico que postulaba como momento originario la tensa dualidad caos-orden en la manifestación propia de la vida, en especial de la vida humana. Hemos destacado justamente que esta dualidad caos-orden tiene el carácter de fundamento en nuestro Rito. Tal postulado es una incitación a la toma de conciencia de que nuestra

manifestación vital como seres humanos se desenvuelve, entre otros fundamentos, en esa tensa dualidad caos-orden.

Si hay algo que nos muestra la



Historia es la permanente dinámica de poder entre las etnias, sociedades, naciones o estados que alcanzan ciertos niveles de despliegue expansivo en sus retos vitales como estados o estados-naciones, pueblos-sociedades. El fenómeno del poder es inherente a la condición humana y específicamente a la condición societaria y cultural del ser humano. Historiadores del siglo XX reflexionaron sobre este rasgo tan notable de la vida cultural organizada del Hombre. Arnold Toynbee (1889-1975), reconocido historiador inglés aportó una visión cíclica de las llamadas Altas Culturas o Altas Sociedades entendidas como Civilizaciones. En su obra monumental Un Estudio de la Historia (A Study of History)



escrita entre 1934 y 1961, Toynbee postula su teoría interpretativa del cumplimiento de etapas cíclicas en todas estas altas civilizaciones, habiendo estudiado 26 grandes civilizaciones en el curso de la historia hasta ahora conocidas. Siendo el motor impulsor del desencadenamiento de tal evolución el desafío constante ante retos de supervivencia y ampliación al que se ven sometidas las sociedades humanas. Aquellas que tienen la fuerza y contundencia para solventar terribles desafíos van marcando un crecimiento de complejización interna y de códigos renovados. En esta evolución, sin embargo, establece Toynbee que es apreciable la manifestación de un régimen cíclico que conduce tal proceso civilizatorio del encumbramiento o esplendor máximo hacia su estancamiento y declive. Este se produce mayormente por la incapacidad de responder con adecuado emprendimiento a los desafíos nuevos que surgen en las siguientes etapas después del encumbramiento. Generalmente en esta fase se pierde la creatividad en las respuestas por el control del poder por parte de una clase

militarista, o una mentalidad etnocentrista exacerbada o la tiranía de una élite despótica.

Otro historiador que llama mucho mi atención, igualmente, es Oswald Spengler (1880-1926). De formación filósofo y matemático tuvo gran ocupación en su interés por la historia llegando a concebir una teoría de las culturas y civilizaciones semejantes a cuerpos biológicos que como tales cumplían igualmente fases de origen, crecimiento, y disolución por muerte natural. Tuvo significativa influencia entre los historiadores contemporáneos, entre ellos el mismo Toynbee ya mencionado. En 1926 publica la versión culminada de su obra principal "Der Untergang des Abendlandes", que fue traducida de inmediato en 1923 al español y publicada por la Revista de Occidente dirigida por el filósofo José Ortega y Gasset bajo el título de La Decadencia de Occidente. Título éste que en nuestra opinión fue más bien infortunado, toda vez que la palabra Decadencia en español sugiere un sentido que abarca fuertemente lo moral, mientras que en estricto sentido la palabra alemana Untergang refiere principalmente al Ocaso, tal como el "ocaso del sol" en Sonnenuntgang. Obviamente Spengler describe un proceso de disolución orgánica, antes que moral, aunque sin duda alguna esta idea de la decadencia moral al final de los imperios en la historia también ha tenido sus prominentes expositores.

Aunque parecieran coincidir, Toynbee asume la idea, a diferencia de Spengler, quizás más de esperanza, de que la Cultura Occidental sería capaz de renovarse y reintegrarse confiriéndose la creatividad requerida para los nuevos desafíos. Al fin y al cabo, Toynbee, fallecido en 1975, pudo ver cómo la Cultura Occidental se reintegró y se recreó ante los nuevos desafíos que significaron la devastación terrible de la IIª Guerra Mundial.

Spengler, por su parte, llegó a predecir que el destino de Occidente sería su irremediable ocaso como consecuencia de conformarse un poder cesarista, es decir, poder hegemónico que le proporcionaría vida aún por algo de 200 años antes de su colapso final, ante la incapacidad de dar respuestas creativas a los retos finales de su Ciclo de existencia Cultural.

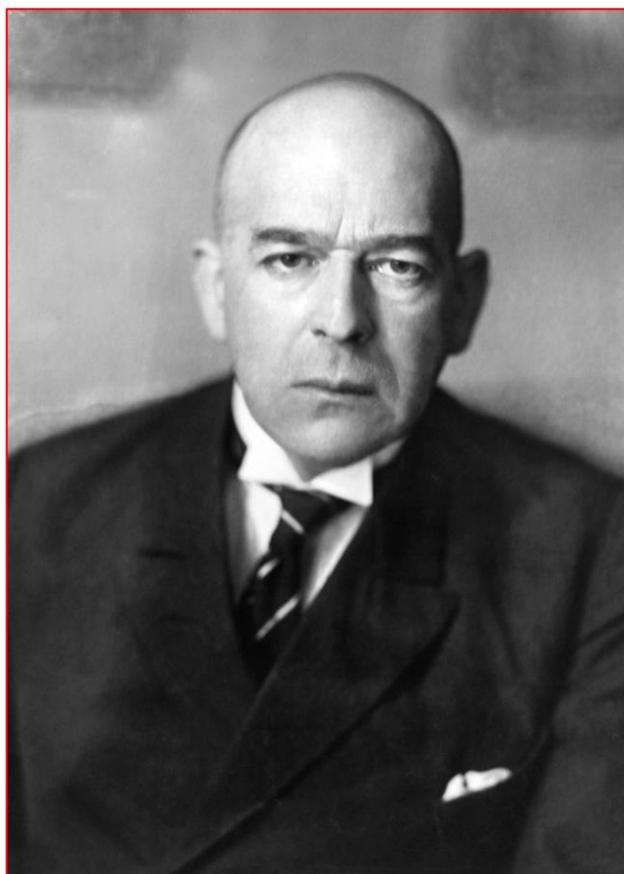
Visto desde esta perspectiva de los Ciclos Vitales de las Formaciones Culturales, podemos visualizar la etapa presente, como etapa Epocal, caracterizada por el descentramiento de la actual Cultura Dominante transitando hacia una disgregación de sus componentes culturales y geopolíticos, hacia una etapa de transformación integral que podemos calificar como un período de Incertidumbre Dominante.

Para entender un poco mejor esta visión, podemos postular que la característica más resaltante de esta fase contemporánea es, en su sentido basal y de fundamento socio-cultural, el Dominio de la Formación Cultural Europea-Occidental a nivel planetario. Con este término planetario nos distanciamos de las concepciones planteadas en las últimas décadas que muestran una visión acentuada en el mero carácter de la Globalización. Con la expresión Globalización se conceptúa principalmente una visión socio-económica del mundo actual. Frente a esta concepción de la Globalización, en cambio, con el término conceptual de Planetarización nos enfocamos en un sentido ontológico cultural, es decir a dar cuenta comprensiva del sentido y carácter del fundamento cultural mismo. En este sentido, tomando como base la visión ontológica del filósofo alemán Martin Heidegger [1889-1976] partimos de la comprensión del fundamento ontológico que da lugar a la formación de la hoy Cultura Dominante, como lo es la Europea-Occidental. Su fundamento originario descansa sobre tres vertientes confluyentes

e integrativas a nivel esencial: El llamado Milagro Griego, el sentido de Organización de Estado sobre la vida civil y el substrato mítico-religioso de la Tradición Judeo-Cristiana.

Por el llamado Milagro Griego, que es tan decisivo como los otros dos, se apela al descubrimiento de la Razón Lógica y fundamento del despliegue de la Cientificidad y de la Tecnología. Lo que comúnmente se indica como el descubrimiento de la Filosofía y la Ciencia, base del despliegue tecnológico.

La segunda vertiente lo refiere Roma, a partir de cuya concepción se estableció la mentalidad de Estado Organizado, sujeto en la cotidianidad al documento escrito, desplegándose en todos los ámbitos del vivir con preeminencia y dominio. El pensador del siglo pasado, el siglo XX, Max Weber llegó a concebir en una extraordinaria formulación casi videncial lo que significaba la llamada



Dominación Burocrática como el mayor poder sobre el hombre común en este futuro

que ya vivimos. La tercera vertiente, la Judeo-Cristiana aporta un profundo sentido de la cosmovisión determinante en las distintas modalidades de religiosidad y de entendimiento del mundo.

Estas tres vertientes se fusionan y generan esa enorme y poderosa fuerza Cultural en la Formación Cultural Europea-Occidental.

Ahora bien, allí donde otras formaciones culturales, con todo y su arraigo en sus orígenes propios, diferentes al de la Cultura Dominante Europea-Occidental, entran en contacto con ésta, e inevitablemente adoptan modalidades útiles, como la Cientificidad y la Tecnología, adoptan el sentido mental de la Organización de Estado y, aunque no adopten la religión Hebrea o Cristiana sí asimilan un sentido cósmico teleológico que son inmanentes en éstas, entonces allí ya está presente ontológicamente y en forma dominante la Cultura Europea-Occidental. Y esto es lo que describe el mundo de hoy: naciones poderosas militarmente, con armas nucleares, con economías desplegadas al "estilo" Occidental- no necesariamente capitalista- que eran de origen cultural "extraño" al Occidental, allí también está Lo Occidental.

En este sentido, presenciamos, con angustia y desazón, el teatro del reacomodo de poderes ante el telón de un Orden Mundial, en una transición dramática que genera el estado actual de incertidumbre para el hombre contemporáneo.

En las reflexiones filosóficas del siglo XX ya se había tematizado la visión de una Gran Crisis Final de la Cultura Occidental. Con Spengler hemos visto su inquietante visión del colapso definitivo de esta gran formación cultural. Pero tal vez, Toynbee indicó la mejor esperanza al postular la convicción de

la permanencia de la Cultura Occidental al verse capaz en medio de la gran crisis de dar una respuesta al desafío fundamental.

A mi modo de ver, lo que más resalta es la posible fusión creativa de los fundamentos de las formaciones culturales que hoy se debaten en este reordenamiento de poderes. Si la especie humana sobrevive a este terrible período de incertidumbre será lo más posible debido a la capacidad, desconocida hasta ahora, para lograr una síntesis substancial ante la Naturaleza, ante el Universo y ante sí mismo.

Nuestro Rito, cimentado en la constitución de Supremos Consejos del Grado 33º y contrariamente a lo que la fantasía vulgar suele endilgar, no está orientado a obtener Poder Mundano alguno, ni político, ni económico, ni social, mucho menos religioso. Nuestro Rito del Grado 33º tiene como su principal compromiso el impulsar el desarrollo de la Conciencia a través de las Enseñanzas y Prácticas Iniciáticas. En este mundo de hoy, donde lo más evidente es la incertidumbre de la continuidad de la vida, nuestro Rito tiene la más formidable ocasión para incentivar con sus Liturgias y Acciones el desarrollo interior que permita contribuir en este mundo en estado peligroso [Nietzsche] las proyecciones ciertas entre nuestros pueblos y países por una verdadera Paz Profunda, amplitud de comprensiones y Bienestar Creativo.





ACADEMIA
DE ESTUDIOS
MASÓNICOS

José López
Mederos

**EL CONDE DE GRASSE, MARQUÉS DE TILLY,
UN GRAN MASÓN SIN SUERTE**



Alexandre de Grasse – Tilly Delahogue

Versalles, 1765 – París 1845

Introducción

El Supremo Consejo del Grado 33 y Último del Rito Escocés Antiguo y Aceptado para España es el depositario, defensor y conservador del Rito Escocés Antiguo y Aceptado en el Estado español. Es la más alta institución de los Altos Grados, también conocidos como Grados Filosóficos del Rito Escocista. Forman parte de él maestros masones que ostentan los grados del 4º al 33º del R.: E.: A.: A.: Todos los masones afiliados a él, deben formar parte al mismo tiempo de una logia azul, es decir, que trabaja en los grados de aprendiz, compañero y maestro. Solo logias regulares en España de la Gran Logia de España o de cualquiera del mundo que sea regular.

Alexandre de Grasse-Tilly Delahogue

Alexandre de Grasse-Tilly Delahogue (Versalles, 1765 – París, 1845) fue un muy relevante francmasón en la constitución, tanto en América como en Europa, de los Supremos

Consejos, siguiendo los pasos de los primeros difundidores en América del Rito Escocés Antiguo y Aceptado que fueron el comerciante masónico Étienne Morin (1717-1771), que actuaba entre el Caribe y Burdeos, conjuntamente con Henry Francken (1720-1795), quien fundó en 1768 en Albany (Nueva York), una logia de perfección con licencia conferida por Étienne Morin. Es a partir de estas transmisiones que se difunden en América, tanto anglosajona como latina, el Rito Escocés Antiguo y Aceptado y logias de alto rango.

Hijo del Almirante Francisco José Pablo, Conde de Grasse y Marqués de Tilly (1722-1788), militar y masón, noble pero no rico. Como Almirante de la flota francesa prestó muy importantes servicios a las Trece Colonias en su guerra de la independencia contra el Reino Unido por lo que entabló relevantes contactos con los líderes americanos como G. Washington.

Alexandre Augusto siguió la carrera militar de su padre, ingresó en el ejército en 1784, en la etapa final del reinado de Luis XVI, continuando en él en todas las fases revolucionarias y posteriores habiendo ingresado en la francmasonería en 1783 en la logia "San Lázaro", luego "Logia Madre Escocesa de Francia". Su condición militar y su vida masónica discurrieron de un modo paralelo a lo largo de su existencia.

Su importante y trascendental actividad masónica en la creación de varios Consejos Supremos del Grado 33 y Último se vio inmersa en la turbulenta historia de Francia que le tocó vivir, desde la Revolución de 1799 a la de 1848, etapas en las que, de una manera u otra, se utilizó a la Francmasonería gala como instrumento político que causó verdaderos quebraderos de diferente índole al reformador que fue Alexander de Grasse.

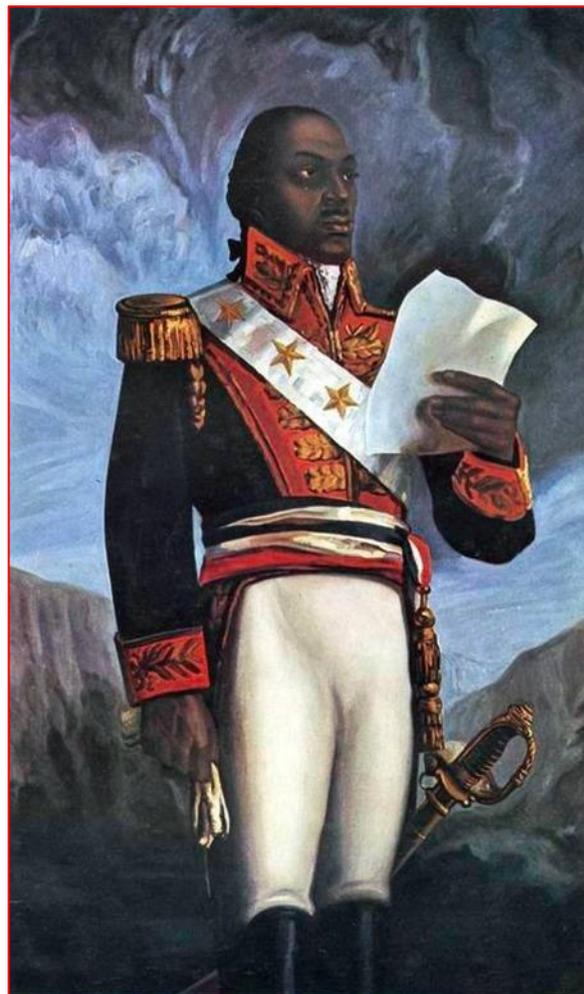
En 1789 consiguió una autorización para

abandonar Francia y viajar a Santo Domingo, con el fin de hacerse cargo de una plantación heredada de sus padres. En las Antillas entró en contacto con la Masonería de Perfección, que había sido introducida allí por Étienne Morin (1717-1771), a quien la Gran Logia de Francia otorga en 1761 patente que le autorizaba a propagar, conjuntamente con Henry Francken, el primer difundidor en América del Rito Escocés Antiguo y Aceptado en Jamaica y Usa con la documentación recopilada por Henry Francken (1720-1795), los conocidos «Manuscritos Francken» que contienen los estatutos y reglamentos de las logias de perfección. El «Manuscrito Francken» es una de las principales fuentes del Rito Escocés Antiguo y Aceptado y de sus Altos Grados como se practica en el mundo actualmente. (Sánchez Casado, Galo)

Haití: el cruce de los caminos de dos H.:
Masones: De Grasse-Tilly y Toussaint
L'Ouverture.

François Dominique Toussaint L'Ouverture, masón, nacido en Haití, exesclavo negro, hijo de Gaou Guinou, un príncipe de Arada nacido en el actual Benín, África, que había sido llevado a Haití como esclavo. Toussaint Toussaint tuvo «la suerte» de ser propiedad de maestros iluminados lo que le permitió aprender la lectura y la escritura, leía a los clásicos y los filósofos políticos y se convirtió en masón y católico. El antiguo esclavo liberó a los negros de Haití en 1794, convirtiéndole en General y liderando varias revueltas y guerras en Haití Posteriormente, derrotado por las tropas francesas de Bonaparte, fue preso y enviado a Francia, muriendo en prisión el 27 de Abril de 1803.

Haití es uno de los países del mundo que muestra mayor respeto por la Masonería. La Orden está profundamente vinculada en su memoria colectiva con la abolición de la esclavitud. En 2019 el Gran Maestro de la Gra. Lo. de España, el Muy Respetable Herma. Óscar de Alfonso, acudió a la Gran Asamblea del Gran Oriente de Haití.



François Dominique Toussaint L'Ouverture. Haití, 1743- 1803, en la prisión de Fort de Joux, Francia

El Gran Oriente de Haití, en amistad con la Gran Logia de España, fue fundado en 1824 y cuenta con casi 90 Respetables Logias. A la cumbre anual de la Masonería Haitiana acudieron representantes de la Confederación Masónica Interamericana y las Grandes Logias y Orientes de República Dominicana, Francia, Washington, Guatemala, Gabón, Benín y Togo.

Las revueltas de los esclavos negros que, paradójicamente, seguían las ideas igualitarias de la Revolución Francesa, en julio de 1793, obligaron al conde De Grasse-Tilly a huir con su familia y se refugió, arruinado, en Charleston (Carolina del Sur), pues su bergantín había sido detenido y saqueado por los ingleses y tuvo que sobrevivir con empleos modestos y gracias a un subsidio, concedido por el gobierno norteamericano en

reconocimiento de los servicios prestados por su padre. Pero De Grasse-Tilly no paró en su labor de expandir la masonería en el Nuevo Mundo: en la ciudad de Charleston fundó dos logias, "El Candor" (julio de 1796) que llegó a presidir como venerable maestro y " La Reunión Francesa " (agosto de 1800), constituida por exiliados franceses. También fue miembro, junto con su suegro, de un " Consistorio de Príncipes del Real Secreto" (32º), creado en 1797. Con su suegro, participará en la fundación del Supremo Consejo de los Estados Unidos de América, en 1801. El 31 de mayo de 1801 se funda en Charleston, Carolina del Sur, Estados Unidos, el Supremo Consejo del Rito Escocés Antiguo y Aceptado.

En febrero de 1802, el Supremo Consejo de

Barlovento. El restablecimiento de la esclavitud por Bonaparte provocó nuevas sublevaciones. De Grasse, que tenía el mando de un fuerte en Cabo Francés, cayó víctima de unas fiebres y tuvo que rendirse a los ingleses, a quienes habían pedido ayuda los sublevados. Tras ser hecho prisionero, fue conducido a Kingstone, Jamaica, para ser liberado tiempo después.

En el mes de julio de 1804, el Conde de Grasse-Tilly regresó definitivamente a Francia. Portaba una "Carta Credencial", emitida el 21 de febrero de 1802 por el Supremo Consejo de Charleston (EE.UU.) del que él había sido miembro fundador del Supremo Consejo de los Estados Unidos de América.

En febrero de 1802, el Supremo Consejo de Charleston concede una patente al conde de Grasse-Tilly, en la que se le autoriza a "constituir, establecer y respetar todas las Logias, Capítulos Consejos y Consistorios de la Orden Real y Militar de la antigua y moderna Francmasonería en los dos hemisferios".

Charleston concede una patente al conde de Grasse-Tilly, en la que se le autoriza a "constituir, establecer y respetar todas las Logias, Capítulos Consejos y Consistorios de la Orden Real y Militar de la antigua y moderna Francmasonería en los dos hemisferios".

Todos los Supremos Consejos regulares y reconocidos que actualmente existen en el mundo, incluido el que surge en España en 1811, tienen aquí su origen.

Tras la derrota de Toussaint Louverture, el general Leclerc (1772-1802) le nombró capitán de caballería del Estado Mayor de la isla. En el año 1803, Alejandro-Augusto de Grasse, como Gran Comendador Ad Vitam, instaló en Puerto Príncipe la sede del Supremo Consejo de las Islas francesas de Sotavento y

Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo de las Islas Francesas de América (1802). El Rito Escocés Antiguo y Aceptado que se creó en 1801 en la ciudad de Charleston (Carolina del Sur), se llamaba entonces " Real y Militar Orden de la antigua y moderna Francmasonería "y reunía los grados practicados en Francia y en las Antillas, estando coronado por un Supremo Consejo de Soberanos Grandes Inspectores Generales, encargado de administrarlo y de asegurar su perennidad en cada nación o Estado en el que se fuera implantando. El Supremo Consejo para Francia era el segundo en antigüedad de los Supremos Consejos existentes y el primero del Viejo Continente. Fue el que, por primera vez, denominó al Rito, como " Rito Escocés Antiguo y Aceptado ", así consta en el " Concordato " del 5 de diciembre

de 1804 (artículo 5º de las disposiciones generales del mismo). Desde esa fecha, éste será el nombre universalmente utilizado.

-Grasse-Tilly establece los Supremos Consejos de: Las Islas de Barlovento y de Sotavento en Port-au-Prince en 1803; Francia, en Burdeos en 1804; en Italia creó el C.S. de Italia con sede en Milán y en Nápoles, en 1809, el S.C. del Reino de Las Dos Sicilias; en España, el Supremo Consejo de Las España el 4 de Julio de 1811 con sede en Madrid.

El conde de Grasse-Tilly, estuvo en el servicio activo del ejército durante el periodo napoleónico. En 1816, Luis XVIII licenció a la Guardia Real, con ello el Conde de Grasse-Tilly pasó a percibir medio sueldo y a tener serias dificultades económicas. Al año siguiente, el 1º de abril de 1817, coordinó las Constituciones, Estatutos y Reglamentos para la creación de un Supremo Consejo en el Reino de los Países Bajos (con sede en Bruselas, Bélgica).

A partir de 1818, el Conde de Grasse-Tilly no volverá a desempeñar ningún papel directivo dentro del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, vivió hasta su muerte en la extrema pobreza, en la amargura y en el olvido.

Fue hospitalizado en la enfermería del Real Hospital de los Inválidos. Abandonado por su familia y por sus hermanos masones, murió el 10 de junio de 1845 de una neumonía crónica, siendo inhumado, al día siguiente, en el cementerio de Montparnasse en una fosa gratuita y temporal.

De este modo, tan triste y lamentable, terminó sus días una de las figuras históricas, fundamentales y más importantes, del Rito Escocés Antiguo y Aceptado.

Bibliografía.

•Alexandre de Grasse-Tilly, Delahogue y la creación del Supremo Consejo". Sánchez Galo. Revista digital del Supremo Consejo del grado 33 para España. Zenit.

•Breve reseña histo del Hª del Supremo

Con. del Grado 33 y último del REAA para España.

•Historia del Rito Escocés Antiguo y Aceptado (REAA). Umbert Santos, Luis 1989.

•Documentos para la Historia de Haití en el Archivo Nacional. J. L. Franco (Compilador). República Bolivariana de Venezuela: Fundación Biblioteca Ayacucho.

•El conde de Grasse, marqués de Tilly y el rito escocés antiguo y aceptado. El Obrero. Defensor de Los Trabajadores. Pablo Bahillo Redondo. 2020.

•El Rito Escocés Antiguo y Aceptado: un camino iniciático en Francmasonería: tres siglos de la refundación moderna. Alonso Salas, Ramón. Oviedo. 2017

•Haití recuerda el papel de la Masonería en la abolición de la esclavitud. El Día de Zamora. 4 de febrero 2019. Eugenio de Ávila.

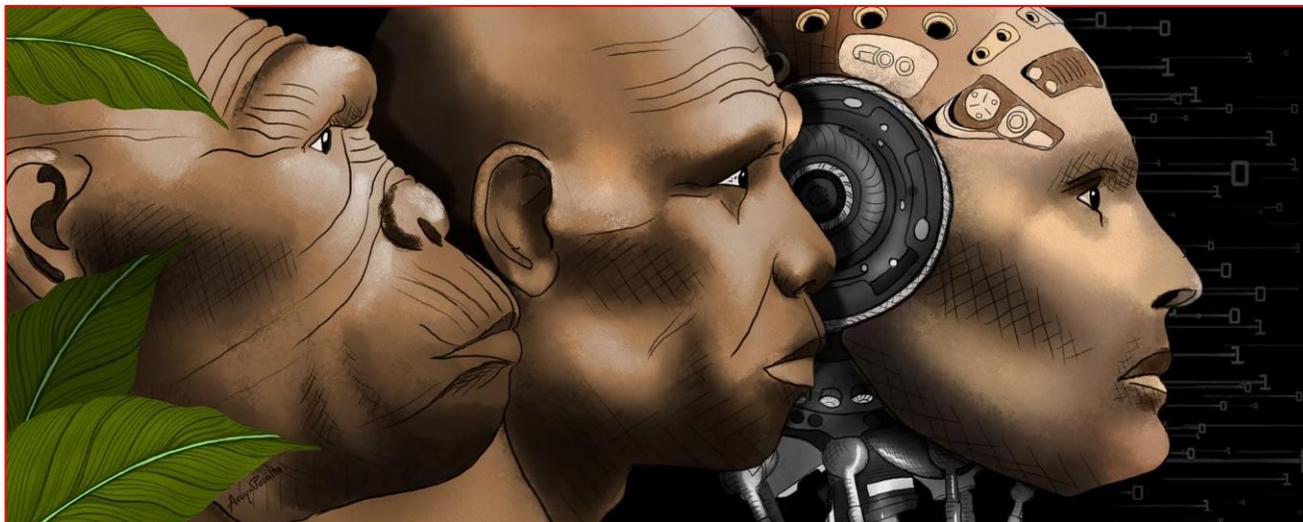
•Los altos grados de la masonería. Capítulo IX: "Alexandre de Grasse-Tilly Delahogue y la creación del Supremo Consejo. Sánchez Casado, Galo. Editorial FOCA. 2009.

•Manuscrito Francken. Textos Históricos y Clásicos. Estudios Históricos. Rito Escocés Antiguo y Aceptado. Sánchez Casado, Galo.

•Origen de los ritos escoceses y del Rito Escocés Antiguo y Aceptado. Mollier, Pierre Enciclopedia de la francmasonería. Ed. El Libro de Bolsillo 2020.

•Toussaint Louverture: Una vida revolucionaria. Philippe Girard. 2016. Basic Books





INTRODUCCIÓN

“Prefiero morir como un hombre, que vivir la eternidad como una máquina” (Andrew).

Andrew Martin también hizo famosa otra frase: “Uno se alegra de ser útil”.

Andrew es un androide, que es comprado como robot doméstico programado para realizar tareas menores en el seno de la familia Martin. En poco tiempo, todo el mundo se da cuenta de que Andrew no es un simple robot, ya que comienza a experimentar emociones y pensamientos creativos. En una historia que abarca un largo período de tiempo (varias generaciones de la familia Martin), Andrew aprende los entresijos de la complejidad de la humanidad¹.

Andrew Martin es el personaje principal de la película *El hombre bicentenario*, representado por el desaparecido gran actor Robin Williams.

Las reflexiones que siguen se acomodan, desde un punto de vista metodológico, a la estructura propia de una obra de teatro clásica: planteamiento, nudo y desenlace.

PLANTEAMIENTO: UNA APROXIMACIÓN CONCEPTUAL

El transhumanismo se puede presentar como una corriente cultural, intelectual, filosófica, que preconiza la idea de la mejora de la calidad de la vida humana a través del uso de tecnologías avanzadas², en principio implementadas en el cuerpo humano.

El fin último es salvar las naturales limitaciones inherentes a la condición humana, evitando el dolor, las enfermedades, el natural proceso de envejecimiento y la propia muerte.

En palabras de Diéguez, “El transhumanismo es la búsqueda del mejoramiento humano “físico, mental, moral, emocional o de otra índole” mediante

¹ <https://www.mundifrases.com/s-pelicula/el-hombre-bicentenario/>. La película está basada en la novela de Asimov, I.: *El hombre bicentenario*. Existe una edición digital en español: trad. por L. Cortina, Ed. Flash, 2013. ² Sobre el transhumanismo, vid., passim, Diéguez Lucena, A.: *Transhumanismo*, Ed. Herder, Barcelona, 2017; el mismo, *Cuerpos inadecuados: el desafío transhumanista a la*

filosofía, Ed. Herder, Barcelona, 2021; Marcos Martínez, A.: “Bases filosóficas para una crítica al transhumanismo”, *Artefactos*, nº 2, 2018; Pérez Luño, A.E.: “El posthumanismo no es humanismo”, *Doxa: Cuadernos de Filosofía del Derecho*, nº 44, 2021.

procedimientos tecnológicos, en especial a través de las biotecnologías, de la robótica y de la inteligencia artificial. En su versión más radical, promueve el advenimiento de una nueva especie poshumana².

Es fácil, pues, intuir la controversia que genera. Como bien dice Santana Ramos, la conexión entre la inmortalidad cibernética y la filosofía transhumanista debe invitarnos a reflexionar seriamente sobre la esencia de la humanidad y la capacidad de las tecnologías para redefinirla³.

Es cierto que algunas de las propuestas poshumanistas (naturalmente, me estoy refiriendo a las más radicales) no deben, en realidad, generarnos una especial preocupación, básicamente porque carecen de la más mínima solvencia técnica, científica y

news), y que reciben contundentes respuestas desde la comunidad científica:

- “Las redes sociales le dan el derecho a hablar a legiones de idiotas que primero hablaban sólo en el bar después de un vaso de vino, sin dañar a la comunidad. Ellos eran silenciados rápidamente y ahora tienen el mismo derecho a hablar que un premio Nobel. Es la invasión de los idiotas⁵.”

- “... los bulos, por muy dura que sea la época en que se produzcan, son también lo que son, y en la mayoría de los casos no son más que afirmaciones estúpidas de gente perezosa, inculta, aburrida o malintencionada⁶.”

Al margen de ciertas majaderías, cierto es que la pretensión de incidir en la esencia de la naturaleza humana no es coetánea (es decir,

Masonería y Transhumanismo son, al menos prima facie, incompatibles. Además, si es posible lograr seres humanos perfectos física, psíquica y emocionalmente, la masonería, como institución dedicada al perfeccionamiento del ser humano, carecería de sentido.

filosófica que las sustenten⁴. Dicho en román paladino, se trata, en algunos casos, de “pura charlatanería”.

Aunque solo sea con fines pedagógicos, podríamos hacer un paralelismo con ciertas pseudoinformaciones que circulan en las redes sociales y en internet (sobre todo, *fake*

propia de nuestros tiempos actuales), ni contemporánea. Y ha habido —y hay— mucha utopía y mucha distopía.

Plantear como opción que nuestra mente pueda ser copiada y pegada en un disco duro, y conseguir de ese modo la inmortalidad (aunque sea digital), no parece que merezca

² Diéguez, A.: “Transhumanismo. Propuestas y límites”, *Telos: Cuadernos de comunicación e innovación*, nº 108, 2018.

³ Santana Ramos, E.M.: “La ética en la criogenización: reflexiones sobre el futuro”, *Revista de Derecho, Empresa y Sociedad*, nº 22 y 23, 2023.

⁴ Diéguez, *ibidem*.

⁵ Eco, U.: “Con i social parola a legioni di imbecilli”, *entrevistado por G. Nicoletti, diario La Stampa*, 11

de junio de 2015 [En línea: <https://www.lastampa.it/cultura/2015/06/11/news/umberto-eco-con-i-social-parola-a-legionidi-imbecilli-1.35250428/>].

⁶ De la Mata Barranco, N.J.: “Bulos, Derecho Penal y estado de alarma”, en *Almacén de Derecho [blog]*, 19 de abril de 2020 [En línea: <https://almacendederecho.org/bulos-derecho-penal-y-estado-de-alarma/>]. ⁸ Santana Ramos, *ibidem*.

especiales esfuerzos argumentativos para rebatirlo. No obstante, por su incidencia en el debate volveré sobre esta cuestión.

Abandonando, pues, el paroxismo y situándonos en espacios más razonables, por supuesto que avances científicos de muy diversa índole (tecnológicos, neurológicos, filosóficos) pueden contribuir —de hecho, ya lo están haciendo— a una indudable mejora de la cantidad y calidad de vida. Dicho *grosso modo*: gracias a ellos, vivimos más y mejor.

El transhumanismo, no obstante, va más allá. “Con él lo que se describe es un camino para transformar la esencia humana utilizando avances tecnológicos que potencien las habilidades físicas y cognitivas”⁸.

Como toda idea, cuenta con partidarios y detractores: desde quienes solo ven las bondades de sus formulaciones y pretensiones, hasta quienes vislumbran una seria amenaza para la condición humana, tal como hoy la concebimos.

NUDO: LOS CONTENIDOS

I. El transhumanismo parte de la premisa de que la naturaleza humana no está acabada y definida, de modo que es susceptible de mejoramiento.

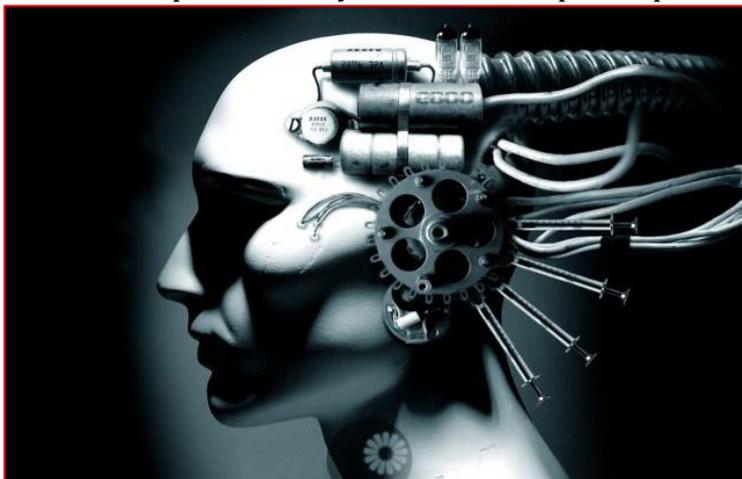
Pero va más allá, al concebir esas aportaciones, esas transformaciones, no como un *plus* sino como un *aliud*; es decir, no se trata de aportes cuantitativos o cualitativos que mejoren la condición humana (no se trata de un mero sumatorio, de un *plus*), sino que tales aportes permiten ir más allá y adentrarse en una nueva y distinta naturaleza humana (es decir, un *aliud*, algo nuevo y distinto).

Sin duda, hay una perspectiva moral, o religiosa, si prefieren, en el transhumanismo, vinculada a un entendimiento de la condición humana como no sacralizada. Por lo tanto, desde esa perspectiva, entienden los transhumanistas que no hay barreras morales o religiosas que impidan trascender la actual naturaleza humana.

Esto permite llegar a una primera rápida conclusión: podemos situar el transhumanismo entre las corrientes antinaturalistas.

II. En otro orden de cosas, claro que puede entenderse que persigue algunos fines loables, caso de la mejora de la salud y de una ralentización del envejecimiento.

Pero no puede pasar desapercibido que la



lucha contra el envejecimiento incluye, para el transhumanismo, la fusión de aspectos biológicos y tecnológicos en una integración entre el ser humano y la máquina⁷.

Situados en ese punto, la reflexión se antoja evidente: ese producto, sea lo que sea, ¿seguiría conservando la condición de humana?

Es verdad que hay que introducir algún matiz. La integración física es una realidad. Me estoy refiriendo, por ejemplo, a las extremidades bióticas: el avance de la tecnología biónica, que emula o amplía la función fisiológica de nuestro cuerpo, ha sido posible gracias al diseño de interfaces sintéticas de tejidos que conectan el cuerpo humano con la electromecánica.

De hecho, el profesor Hugh Herr, Premio Princesa de Asturias de Investigación y Técnica en el año 2016, contó hace

⁷ Santana Ramos, *ibidem*.



escasamente un año aquí en España, en Salamanca, lo siguiente. Cito literalmente: "Disponemos ya de nuevas extremidades protésicas, ortésicas y exoesqueléticas que se comportan dinámicamente como sus homólogas biológicas, interfaces neuronales periféricas que sirven de interfaz eléctrica con la extremidad biónica externa y una novedosa tecnología de osteointegración para la transmisión mecánica y neuronal del dispositivo biónico a la extremidad biológica"⁸.

Reitero, la integración física es una realidad.

La controversia se suscita porque también se promueve la integración psíquica; aunque, en realidad, el escenario que vislumbra el transhumanismo es otro: es la transferencia de una mente a una máquina conservando la condición de humana; mejor dicho, de poshumana.

III. Además, el transhumanismo tiene también entre sus fines la inmortalidad. Es decir, que contempla la opción de una existencia perpetua, bien digital (como apunté antes), bien material, vía la criogenización.

Dicho de modo muy sucinto, la criogenización, o criopreservación, es un método por el cual se somete a un ser vivo (persona o animal) a condiciones de frío intenso en nitrógeno líquido con el objetivo de

preservar su cuerpo para ser reanimado en el futuro⁹.

IV. Y, además, el transhumanismo no solo promueve la mejora de la condición humana a fin de lograr un presente sano y un futuro ilimitado.

Promueve, por igual, la mejora de las habilidades humanas.

Cierto es que no es una característica genuina de este movimiento, porque esta pretensión ha estado siempre presente en la ciencia y en la filosofía.

La diferencia sustancial respecto de momentos históricos anteriores radica en que admiten la mejora artificial, en tanto sostienen, recuerden, que la naturaleza humana no es inmutable, de modo que sus características pueden alterarse.

DESENLACE: UNAS REFLEXIONES CRÍTICAS

Esta filosofía se sostiene en el ideal moderno de progreso, y viene avalada por significativos avances científicos y tecnológicos. Como vuelve a decir Santana Ramos, su dualidad, al estar arraigada tanto en logros tangibles como en promesas de redención, coloca al transhumanismo dentro del contexto de las utopías¹².

En apariencia, cohonesta íntimamente con la masonería filosófica: la idea de progreso, de



⁸ <https://sid-inico.usal.es/noticias/las-extremidades-proteticas-orteticas-y-exoesqueleticas-ya-se-comportancomo-las-biologicas/>.

⁹ <https://www.hmhospitales.com/sobrehm-hm/comites-hm/PublishingImages/sobre->

[hm/comites-de-etica/comitede-etica-de-asistencia-sanitaria--ceas/articulos/Aspectos%20bioéticos%20y%20legales%20de%20la%20criogenizacion%20en%20España.pdf](https://www.hmhospitales.com/comites-de-etica/comitede-etica-de-asistencia-sanitaria--ceas/articulos/Aspectos%20bioéticos%20y%20legales%20de%20la%20criogenizacion%20en%20España.pdf)¹² Santana Ramos, *ibidem*.

mejora de la persona, sin repudio alguno hacia los avances científicos.

Incluso, el transhumanismo podría entenderse que, como la masonería, al menos en apariencia (en lo que al primero se refiere), aboga por la igualdad.

Planteado en estos términos, ¿dónde comienzan las diferencias, si es que se entiende que hay que buscarlas? Yo creo que sí.

En primer lugar, empezando por lo último, por la igualdad: es que para la masonería no se trata de transformarse (en el sentido de modificar) al ser humano para lograr que todos sean iguales, sino, si acaso, de luchar contra la desigualdad; en realidad, de caminar hacia la igualdad.

Solo así cobra pleno sentido la beneficencia como uno de los principales quehaceres del masón: la acción y el efecto de hacer el bien a los demás.

En segundo lugar, si fuese posible la transferencia del conocimiento de la mente a la máquina, ¿desaparecería la conciencia, o la máquina puede tener conciencia?

Si acudimos al Diccionario de la Lengua Española, la primera acepción de la palabra conciencia es: “Conocimiento del bien y del mal que permite a la persona enjuiciar moralmente la realidad y los actos, especialmente los propios”¹⁰.

¿Sería factible, y asumible, que una máquina en el futuro valorase un hecho, un

acontecimiento, y lo juzgase a la luz de los principios éticos de la libertad, la igualdad y la fraternidad?

En tercer lugar, plantea un serio problema de equidad y justicia social: ¿Va a ser posible que todos puedan acceder, en condiciones de igualdad, a todos los productos del transhumanismo?

Como bien apunta Lledó Yagüe, que esté disponible para todos y no solo para aquellos que tengan los recursos suficientes, plantea desafíos importantes en términos de justicia social y distribución de beneficios¹¹.

Acabo. ¿Dónde se ubicarían, a mi modo de ver, algunas de las más serias objeciones masónicas?

1. La masonería aspira a una transformación real, pero desde el más profundo respeto a la condición humana.

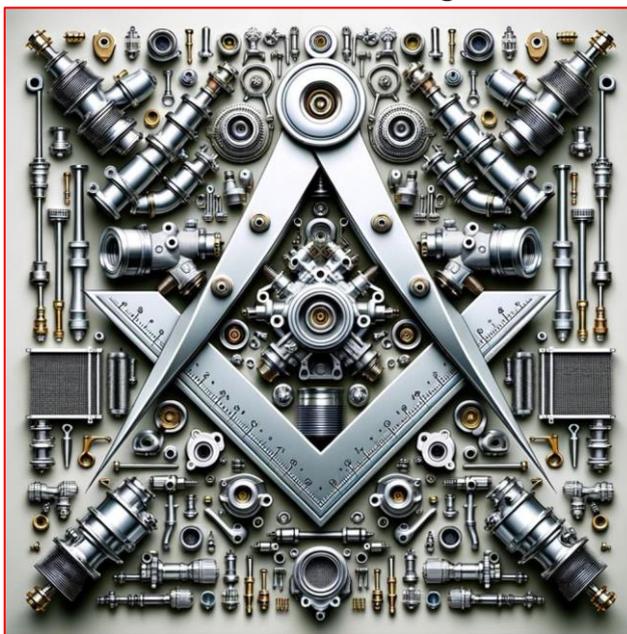
2. La conciencia es intrínseca a la condición humana; por lo tanto, vinculada a su historia, a su presente y a su futuro.

3. La educación se erige en la principal herramienta para el

crecimiento personal. Pero, para la francmasonería en general, no solo la escuela educa, sino también otros contextos de interacción social fundamentales, como la familia, el trabajo, los amigos y los hermanos.

4. Los masones entendemos que, tras haber depuesto las herramientas, partimos al Oriente Eterno. Ergo, creemos en la finitud de la vida.

En conclusión: Masonería y



¹⁰ Real Academia Española: Diccionario de la lengua española, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea: <https://dle.rae.es>].

¹¹ Lledó Yagüe, F., Infantes Esteban, S.: Aspectos jurídico-científicos de la criónica en seres humanos, Ed. Dykinson, Madrid, 2019.

Transhumanismo son, al menos *prima facie*, incompatibles. Además, si es posible lograr seres humanos perfectos física, psíquica y emocionalmente, la masonería, como institución dedicada al perfeccionamiento del ser humano, carecería de sentido.

¿A qué estamos dispuestos a renunciar? Es

más, ¿podemos éticamente renunciar?

A cada uno de nosotros nos corresponde, como librepensadores, buscar las respuestas.



Fernando Toribio
Fernández, 32^o

LA JUSTICIA, VERDAD EN ACCIÓN

“La verdad aunque siempre impotente y derrotada en un choque frontal con los poderes establecidos, tiene una fuerza propia: hagan lo que hagan los que ejercen el poder, son incapaces de descubrir o inventar un sustituto adecuado para ella (...) la persuasión y la violencia pueden destruir la verdad pero no pueden sustituirla”. Hannah Arendt, *ENTRE EL PASADO y el futuro*, OCHO Ensayos sobre la reflexión política.

“Ningún hombre, ningún comité y ciertamente ningún gobierno, cuenta con la infinita sabiduría y el desinterés para separar con exactitud y sin egoísmo lo que es verdadero de lo que es debatible, y estos dos de lo que es falso”. Archibald Cox, JR.

¿Qué es la verdad? En el filosofismo masónico utilizamos una metodología descriptiva y otra prescriptiva¹². Para Aristóteles nunca se alcanza la verdad total, ni nunca se está alejado de ella. Jesucristo dijo la verdad os hará libres¹³. Y, “le objetó Pilato a Jesús, ¿Qué es la verdad? Juan, 18, 38.

Antonio Machado hace una rima: “La

verdad es lo que es, y sigue siendo verdad aunque se piense al revés”.

André Maurois¹⁴ influenciado por el relativismo nos dice, que solo hay una verdad absoluta: que la verdad es relativa.”

Para el filosofismo del Supremo Consejo del Grado 33, tal vez el argumento más poderoso que tengamos en defensa de la verdad sea de naturaleza histórica¹⁵, la muerte de Jacobo de Molay por ejecución de la sentencia de 18 de julio de 1314, quien fue quemado vivo en la ciudad de París, como consecuencia de la denuncia del Caballero Squin de Floirián, realizada el 13 de octubre de 1307, que conllevó a que 25 hermanos sucumbieran a los sufrimientos de la tortura y más de sesenta fueron condenados a perecer en las hogueras, después de haber sido confiscados todos sus bienes, despojados de sus territorios, encerrados en calabozos inmundos y sometidos a un pseudo proceso. Se les aplicó lo que hoy conocemos por desinformación¹⁶, fake news y posverdad sobre la opinión pública de aquel entonces por el papa

¹² **Norberto Bobbio** señala que las teorías de las formas de Estado y de las formas de gobierno presentan **un aspecto descriptivo y otro prescriptivo**. En su función descriptiva se trata de hacer una tipología o clasificación de los varios tipos de constitución política que vienen a consideración. El politólogo no se limita a describir, sino que afirma qué forma es buena y cuál mala, cuál mejor y cuál peor. Se está de esta forma prescribiendo o realizando una clasificación axiológica que trata de orientar la selección del politólogo.

¹³ En el Evangelio de San Juan se pone de manifiesto la fuerza liberadora que puede tener la verdad al manifestar que “si os mantenéis en mi Palabra, seréis verdaderamente mis discípulos, y conoceréis la verdad y la verdad os hará libres, versículos 31 a 42, capítulo 8.

¹⁴ André Maurois fue el seudónimo de Émile Salomon Wilhelm Herzog, novelista y ensayista francés.

¹⁵ Sócrates, cuya condena partió de un falseamiento evidente de los hechos, constituye uno de los testimonios culturales más sobrecogedores de lo que supone la irradiación social de la mentira. Lo mismo cabría decir del martirio de Cristo, traicionado por unas pocas monedas.

¹⁶ Las conclusiones de la comisaria de Economía y Sociedad digital la búlgara Mariya Gabriel de 26 de abril de 2018, definía la desinformación como información verificablemente falsa o engañosa que se crea, presenta y divulga con fines lucrativos o para engañar deliberadamente a la población, y que puede causar un perjuicio público. El perjuicio público comprende amenazas contra los procesos democráticos políticos y de elaboración de políticas, así como contra los bienes públicos, como la protección de la salud, el medio ambiente o la seguridad de los ciudadanos de la UE.

Clemente V y su cómplice Felipe IV, el Hermoso.¹⁷ Las tragedias que origina la desaparición de la verdad del horizonte del hombre y la disipación de su anhelo de justicia, la muerte de los inocentes, conlleva a que la mentira sea la antesala del fascismo, de las autocracias que utilizan la palabra "posverdad" convergiendo, el negacionismo científico, que discute verdades que nos dispensa la ciencia y que llega hasta amparar inquietantes teorías de la conspiración, verbigracia, polémica en torno a las vacunaciones. Junto a la distorsión provocada por la exacerbación ideológica, el emotivismo político, el auge de movimientos populistas y la difusión de las *fake news*.

Para la masonería filosófica si no queremos caer en un simple concepto relativista de la verdad, debemos siguiendo la metodología de Norberto Bobbio, acudir al Diccionario de la

entre lo que ha pasado y lo que se conoce. Es decir, el diccionario contraponen y relaciona la percepción material o física que tenemos de la realidad con la imagen que formamos de la misma en nuestra mente para determinar si las mismas coinciden o no.

-La segunda acepción considera la verdad como la *"conformidad de lo que se dice con lo que se siente o se piensa"*. Es la coherencia entre lo que manifestamos verbalmente y lo que realmente sentimos o pensamos, que la persona desarrolle una actitud lógica y consecuente con los principios que verdaderamente profesa¹⁸.

-La tercera acepción indica que la verdad es la *"propiedad que tiene una cosa de mantenerse siempre la misma sin mutación alguna"*. La verdad se manifiesta como una característica inmutable de una cosa. La idea como correspondencia atemporal con la realidad es

Los masones vinculamos la justicia como acción a las libertades ideológicas y religiosa con el pluralismo político como valor esencial.

Real Academia Española de la Lengua, en donde observamos la complejidad absoluta de un concepto polisémico de verdad ya que se recogen hasta siete acepciones distintas.

-La primera acepción del término verdad en el Diccionario de la Real Academia Española: *"conformidad de las cosas con el concepto que de ellas forma la mente"*. Enunciado que deriva de la definición clásica de verdad: *"adaequatio rei et intellectus"*, adecuación entre la cosa y el intelecto, entre la realidad y lo que se piensa,

bastante útil.

-En cuarto lugar, el diccionario se refiere a la verdad como un "juicio o proposición que no se puede negar racionalmente". Por tanto, en esta acepción se relaciona la verdad con la racionalidad, esto es, aquello que pertenece o es relativo a la razón en tanto que facultad que tienen los seres humanos para discurrir el entendimiento, como superación de las pruebas de veracidad y falibilismo.¹⁹ Ejemplo, te diriges hacia el pico de una montaña que tiene dos

¹⁷ Vid. Liturgia Grado XXX página 27.

¹⁸ Vid. Antonio Serrano Acitores. *La verdad en el contexto de la cuarta revolución industrial. En esta acepción es en la que podemos encuadrar el conocido proverbio latino atribuido a PLINIO EL VIEJO*

¹⁹ Pierce llamó falibilismo a la doctrina según la cual no tenemos ninguna manera segura de saber si una

creencia acerca del mundo es absolutamente verdadera o no. La opinión que está predestinada a ser el punto de acuerdo final de todos los que investigan. La verdad es esa concordancia de un enunciado abstracto con el límite ideal al que una investigación sin final tendería a llevar las creencias científicas.



caminos, uno a la derecha otra a la izquierda. Solo uno lleva a la meta. Dos gemelos que pasan por allí conocen el camino, pero solo puedes hacer una pregunta a cada uno. Sin embargo, uno miente y otro dice la verdad. ¿Qué preguntarías para llegar a la meta?²⁰

-En quinto lugar, se define como "la cualidad de veraz", definición, tautológica, toda vez que el adjetivo "veraz" se conceptualiza en el propio diccionario como "que dice, usa o profesa siempre la verdad".

-En sexto lugar, define la verdad como la "expresión clara, sin rebozo ni lisonja con que a alguien se le corrige o reprende" y nos pone un ejemplo señalando que "Cayetano le dijo dos verdades."

-Por último, el diccionario identifica la verdad, como sinónimo de "realidad" en el

sentido de la existencia real de algo.

Por ello debemos con metodología masónica acudir a nuestro engranaje descriptivo y acudir a las conocidas como concepciones o teorías de la verdad, a saber:

- **La verdad por correspondencia²¹**; se trata de la concepción clásica de la verdad. ¿Cómo se relacionan los hechos que afirmamos, con los objetos de nuestra experiencia? Ramsey recurre a la diferencia entre descripción y denotación (o referencia). Aquello que justificadamente podemos afirmar lo llamamos un hecho.

Un hecho es aquello que hace verdadero a un enunciado (reflejan, describen, de "in vino veritas" (en el vino, está la verdad), que viene a afirmar que la embriaguez desinhibe a las personas haciendo que digan lo que realmente

²⁰ Respuesta: ¿Qué diría tu hermano? Si el camino correcto es el izquierdo, cuando preguntes al que miente, este sabrá que su hermano diría el correcto, así que mentiría y señalaría el derecho. Cuando preguntes al que dice la verdad, él sabrá que su hermano mentiría y dirá el derecho, pero como él no miente, dirá que su hermano diría el derecho. Por

tanto, el lado correcto es el opuesto al que ambos han dicho en nuestro supuesto, ¡el izquierdo!

²¹ Vid. Pascal Engel, ¿Qué es la verdad? Amorrortu/editores.

piensan. Es más, este tópico se extiende habitualmente también a la ingenuidad de los niños cuando se afirma que *"los borrachos y los niños dicen siempre la verdad"*.

expresan hechos). Así y como explica HEMPEL, *"para las teorías de la correspondencia, la verdad consiste en una cierta concordancia o correspondencia entre un enunciado y lo que se llama «realidad» o «hechos. Por ejemplo, si nieva y digo que nieva, digo verdad, y aunque no lo diga, seguirá nevando igualmente"*.

De todas las teorías de la correspondencia la más destacada es la concepción semántica de la verdad desarrollada por el matemático y filósofo polaco ALFRED TARSKI, quien propuso una definición que cubre dos requisitos, a saber, que sea materialmente adecuada y, además, formalmente correcta.

- **La verdad por coherencia**²²; esta concepción es característica de los lenguajes formales como la lógica y las matemáticas. De este modo, esta teoría plantea también un tipo de adecuación, pero no entre los hechos y los enunciados, sino exclusivamente entre estos últimos. De esa manera, la verdad está subordinada a la "coherencia" entre una proposición y sus distintas variantes.

La teoría pragmática²³; término acuñado por Charles Peirce, para el cual el significado de verdad implica la superación satisfactoria de cualquiera de las comprobaciones que apoyan la correspondencia de la afirmación con la realidad. Dado que sólo mediante un proceso de verificación se puede deducir si un enunciado es verdadero o falso, ¿por qué no definir la veracidad como la superación de tales comprobaciones²⁴? Para William James y F.C.S. Schiller, si una creencia satisface un

deseo humano, eso es también una consecuencia práctica y, es una base legítima para decir que ciertas creencias son verdad. Alfred Tarski postuló una jerarquía infinita de lenguajes formales en la que cada uno de ellos es el lenguaje objeto de un metalenguaje superior a él. Únicamente en el metalenguaje se puede hablar de la verdad o falsedad de las frases del lenguaje objeto inferior. La idea de que un enunciado pueda tener una correspondencia absoluta y atemporal con el mundo, tanto si se ha comprobado como si no, es demasiado útil.

-**La verdad por consenso**²⁵: el autor más importante sobre esta concepción es JÜRGEN HABERMAS, quien formuló su teoría del consenso como un complemento de su teoría de la acción comunicativa²⁶. Para él la "verdad" no es un predicado o propiedad de una proposición o enunciado, sino una exigencia ideal del mismo, por la que se reclama de los demás el asentimiento, o el consenso intersubjetivo, una vez presentadas las justificaciones con que se sostiene y se afirma un enunciado, El trasfondo de esta teoría supone que los enunciados que se pretenden verdaderos, como actos lingüísticos que son, se profieren en una situación ideal de diálogo, en la que ha de ser posible un discurso libre y racional. Pretende



²² Vid. Juan Antonio Nicolás y María José Frápolli. *Teorías contemporáneas de la verdad*. Tecnos.

²³ Miguel García-Baró, *introducción a la teoría de la verdad*. Editorial Síntesis.

²⁴ Martin Gardner. *Los porqués de un escriba filósofo*. Tusquet.

²⁵ Ignacio Ara Pinilla, *Filosofía del Derecho*.

²⁶ Jürgen Habermas. *Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos*. Catedra. Hay cuatro pretensiones de validez cooriginarias: inteligibilidad, verdad, rectitud y veracidad que constituyen un plexo de racionalidad.

explicar la peculiar coacción sin coacciones que ejerce el mejor argumento por las propiedades formales del discurso y no por algo que, como la consistencia lógica de las oraciones, subyace al contexto de argumentación o que como la evidencia de las experiencias penetra en la argumentación desde fuera. El resultado de un discurso no puede decidirse ni por coacción lógica ni por coacción empírica, **sino por la fuerza del mejor argumento-motivación racional.**

En definitiva, en este caso nos encontraríamos ante verdades sociales. Ahora bien, que una mayoría coincida en una determinada creencia no la convierte en real. En efecto, a la teoría del consenso se le formula siempre una objeción clara que se puede ejemplificar de la siguiente manera: si un grupo de personas se ponen de acuerdo en que el resultado de la suma $2+2$ es 5, ¿esto quiere decir que es verdadero?



Como masones en este tercer tercio del Siglo XXI, el concepto de justicia como libertad en acción, conlleva a la lucha por la libertad de expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones, con una prensa libre de desinformación como antiséptico esencial en las democracias, puesto que su falta hace progresar la infección del despotismo o la corrupción, que acaban gangrenando el cuerpo social.

Los autores Abraham y Perry, manifiestan que “un país libre es aquel en el que se piensa como se quiere y se dice lo que se piensa, como medio indispensable para descubrir y difundir las verdades políticas; que un pueblo inerte es la mayor amenaza que puede existir contra la

libertad y que la discusión política es un auténtico deber público.” La libertad depende esencialmente de las circunstancias concretas en que se expresa un pensamiento. La libertad de difundir y propagar toda creación del espíritu humano es esencial a una sociedad democrática, y por ende, para la masonería.

Hay que estar precavidos con la imposición de la Verdad de Estado, ya que ésta se afirma mediante los mecanismos oficiales de propaganda, que el Estado controla; la persecución de los disidentes y el establecimiento de lo que George Orwell describió como un futurible, en su obra 1984, como policía sicológica o psicopolicia.

La libertad ideológica o de pensamiento, es el centro de una sociedad libre, como presupuesto o condición de cualquier otra libertad, en especial la libertad de expresar los pensamientos propios a través de una prensa plural y libre. Los masones

vinculamos la justicia como acción a las libertades ideológicas y religiosa con el pluralismo político como valor esencial.

Frente a aquellos que se empecinan en sortear la verdad, como el traidor Caballero Squin de Floirián, no cabe ninguna estrategia de verificación o confirmación de los hechos. Es muy difícil protegernos de quien erosiona la verdad social hasta el punto de desinteresarse por ella mediante refutaciones o falsaciones, ni siquiera peleando contra el sesgo de confirmación, pues quien está ofuscado por los prejuicios es invulnerable por principio a los procesos racionales de prueba y error. Estamos, pues, inermes o desprotegidos frente a esta atmósfera de lo

posverdadero. En términos políticos, es evidente el estrecho vínculo que existe entre la posverdad y el populismo, cuando la convivencia queda empapada de lo ideológico se resiente la convivencia y, a fin de cuentas, la política pierde su sentido primigenio, el de impulsar la colaboración y subvenir a la conformación de un nosotros. Si la posverdad, constituye una de las principales secuelas del relativismo, este lesiona la comunidad política, puesto que impide el encuentro de los ciudadanos con lo verdadero. Sin el reconocimiento de este vínculo del hombre con la verdad, es posible que el hombre no pueda encontrarse con su prójimo y se vea condenado a vagar solo por un mundo cada vez más inhóspito. Nosotros debemos buscar la justicia en acción.



Tomás Ruano, 32º

LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

La denominación Inteligencia Artificial (IA) no es novedoso. Sin embargo, sí es novedoso la celeridad con que los adelantos de la tecnología han irrumpido en las sociedades actuales, promoviendo debates y especialmente la normalización ante los posibles malos usos.

La IA ha generado amplios debates sobre su impacto en la DIGNIDAD HUMANA, LA CONCIENCIA y EL LIBRE ALBEDRÍO, términos conocidos dentro de la masonería; y, desde estos debates ha surgido la necesidad de plantear medidas legales necesarias para regular su desarrollo y su uso. Aquí se abordan algunos de los aspectos clave:

IMPACTO EN LA DIGNIDAD HUMANA**DERECHOS Y PRIVACIDAD**

La IA puede comprometer la privacidad mediante la recopilación y análisis de grandes cantidades de datos personales. Este aspecto preocupa especialmente por el uso indebido de la información y la violación de la intimidad. Entra dentro de este planteamiento el posible uso de un avatar sin consentimiento

con finalidades de influencia diversa en las personas.

DESIGUALDAD Y DISCRIMINACIÓN

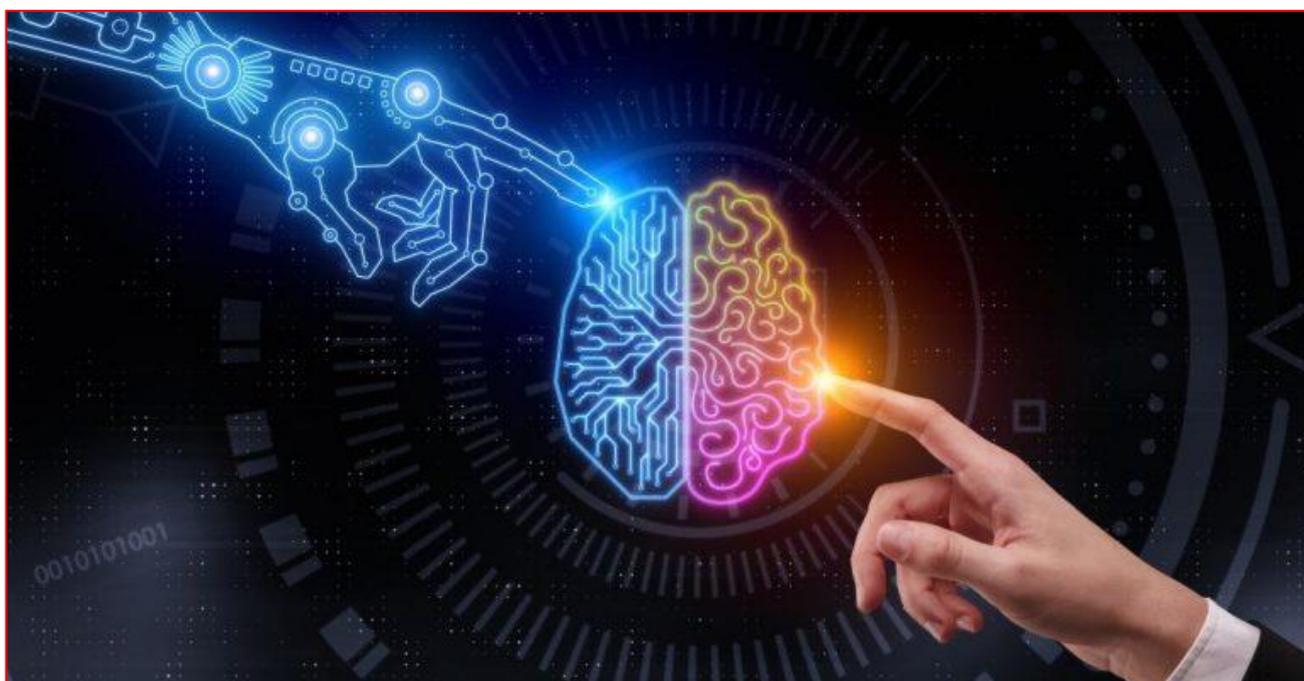
Los algoritmos de la IA pueden perpetuar y ampliar sesgos existentes, lo que podría conducir a decisiones discriminatorias en áreas como el empleo, la justicia penal y los servicios financieros.

DESHUMANIZACIÓN

El uso de la IA en la forma de decisiones puede reducir la interacción humana, llevando a una sensación de deshumanización y pérdida de la conexión personal en servicios esenciales como la atención médica.

MEDIDAS LEGALES**REGULACIONES Y NORMATIVAS**

Muchos países están desarrollando marcos legales para regular la IA. La UE ha propuesto la Ley de la IA que establece requisitos estrictos para los sistemas de IA considerados de alto riesgo; y España, pionera en este tipo de regulación ha marcado las líneas de los riesgos.

TRANSPARENCIA Y RESPONSABILIDAD

Las leyes pueden exigir transparencia en cómo funcionan los algoritmos y la rendición de cuentas por las decisiones automatizadas. Esto incluye la capacidad de explicar cómo se llegó a una decisión y quién es responsable de ella, estimando de este modo que el “programa” informático no posee autonomía, y que detrás de las decisiones hay unos algoritmos y datos introducidos que inducen a generar respuestas determinadas y previsibles por muy complejas que parezcan.

PROTECCIÓN DE DERECHOS

Las leyes deben proteger los Derechos Fundamentales de las personas, garantizando que las tecnologías de IA no comprometan derechos como la igualdad ante la ley, la no discriminación y la privacidad. Nuestra Constitución Española ya establece en su artículo 18: “La ley limitará el uso de la

Parte de los debates surgidos hasta la fecha han analizado los fallos o errores ocasiones con la irrupción de la IA en diferentes áreas.

1.- Así en el año 2016, Microsoft lanzó TAY, un programa informático (denominado también bot) diseñado para interactuar automáticamente en la plataforma de Twitter. En menos de 24 horas Tay comenzó a emitir mensajes ofensivos y racistas debido a la manipulación de usuarios que le enseñaron comportamientos inapropiados. El programa tuvo una vida de 16 horas al ser retirado por Microsoft.

2.- COMPAS es un sistema de evaluación de riesgos utilizado en el sistema judicial de Estados Unidos para predecir la probabilidad de reincidencia criminal. Un análisis de ProPublica en 2016 mostró que Compas era más probable que etiquetara incorrectamente

Así los valores, principios universales, garantías y derechos fundamentales deben respetarse cuando se utilice la Inteligencia Artificial, y cuando se haga uso de neurotecnologías.

informática para garantizar el honor y la intimidad personal y familiar de los ciudadanos y el pleno ejercicio de sus derechos”.

SUPERVISIÓN ÉTICA

Se aboga por la creación de Comités éticos o Agencias reguladoras dedicadas a supervisar el desarrollo y la implementación de la IA, asegurando que estas tecnologías se utilicen de manera ética y justa.

EDUCACIÓN Y CONCIENCIA

Se busca promover la educación y la conciencia pública sobre los impactos de la IA y los derechos de los individuos puede ayudar a mitigar riesgos y fomentar un uso responsable y consciente de estas tecnologías.

FALLOS O ERRORES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA IA

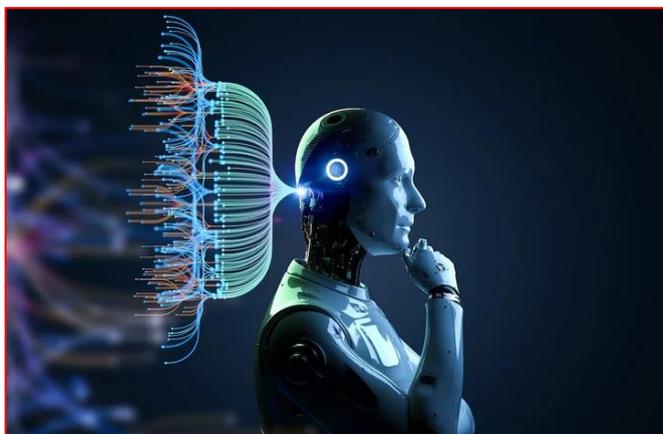
a personas negras como de alto riesgo y a personas blancas como de bajo riesgo, destacando sesgos raciales de relieve.

3.- GOOGLE PHOTOS. En 2015 la aplicación etiquetó incorrectamente a dos personas negras como “gorilas”. Google se disculpó públicamente y tomó medidas para mejorar su algoritmo de reconocimiento de imágenes y evitar dichos errores.

4.- SISTEMAS DE AUTOCONDUCCIÓN. Se han dado casos de errores que han conducido a accidentes mortales. (En los debates generados se concluyó por algunos ponentes que sigue siendo necesaria la intervención de la persona). El periódico el País, de 19 de junio de 2022, publicó la noticia de que entre 2021 y 2022 seis personas habían perdido la vida y cinco resultaron heridas de gravedad en colisiones de vehículos con la tecnología Tesla

al frente, y un total de 400 accidentes usando la automoción, en datos sobre territorio de EEUU. Sin embargo el informe realizado indicaba que las nuevas tecnologías “tienen el potencial de ayudar a prevenir choques, reducir la gravedad de los choques y salvar vidas”, considerando imprescindible la monitorización para mejorar el rendimiento.

5.- ALGORITMO DE CONTRATACIÓN DE AMAZON. Amazon desarrolló un sistema de IA para evaluar curriculums y automatizar el proceso de contratación. En 2018 se descubrió que el algoritmo tenía un sesgo de género, favoreciendo a los hombres para roles técnicos. Los técnicos en IA achacan estas decisiones a los procesos de introducción de datos y la evaluación de los mismos y no a la autonomía discriminatoria del programa. En este caso Amazon buscaba la maximización de beneficios considerando las bajas por maternidad o bajas por menstruación como reducción de los mismos, entre otras cuestiones.



6.- TARJETAS DE CRÉDITO, de Apple, respaldada por Goldman Sachs. Se informó por usuarios que las mujeres recibían límites de crédito más bajos que los hombres, a pesar de tener perfiles financieros similares. Se atribuyó el hecho a el algoritmo de evaluación de crédito.

Y así un largo etcétera de fallos donde se etiquetan como criminales a personas de color por el solo hecho de ser de color, o por características físicas.

LA ÉTICA EN LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

La ética en la IA examina los aspectos morales y las implicaciones de la creación y uso de sistemas de IA. Algunos aspectos son:

TRANSPARENCIA. Los algoritmos y decisiones de IA deben ser comprensibles y

explicables, para entender por qué se toman ciertas decisiones.

PRIVACIDAD. Ante el gran volumen de datos personales es necesario proteger desde el punto de vista ético los datos que se usen.

JUSTICIA Y NO DISCRIMINACIÓN. Los sistemas de IA deben evitar sesgos y discriminaciones, evitando que la desigualdades existentes continúen o se agraven.

RESPONSABILIDAD. Deben exponerse claramente los mecanismos de acciones y decisiones tomadas por la IA, y los desarrolladores de los programas deben ser responsables de sus sistemas.

SEGURIDAD. Hay que garantizar sistemas seguros sin riesgos para los usuarios, evitando el uso malintencionado de la IA

BENEFICIO SOCIAL. El objetivo de la IA es beneficiar a la sociedad en general, promoviendo una sociedad de bienestar y el progreso social sin

manipulaciones.

AUTONOMÍA HUMANA. La IA debe apoyar y mejorar la capacidad de las personas para tomar decisiones con autonomía, sin socavar el potencial de creatividad humano, un aspecto que entra de lleno en aspectos de la masonería filosófica y que se abordan aspectos como la Dignidad Humana, la Conciencia y el Libre Albedrío.

DERECHOS DIGITALES Y NEURODERECHOS

Siguiendo a la doctora de la Universidad Complutense de Madrid y miembro del Consejo del Instituto de Tecnología del Conocimiento de la UCM, Wilma Arellano Toledo, “el concepto de derechos digitales engloba los derechos de los ciudadano en el



entorno digital, ya se trate de derechos fundamentales o bien de derechos ordinarios. Dejando en claro que no vienen a sustituir a los derechos fundamentales o derechos humanos, pero que sí los refuerzan, por lo cual no es necesario crear nuevos derechos fundamentales sino auxiliarlos.

De los debates producidos para la génesis de las normas protectoras se concluye que la primera exigencia en la norma es garantizar la **DIGNIDAD HUMANA**, los derechos fundamentales, la no discriminación, el libre desarrollo de la personalidad y orientarse al logro del bien común; aspectos defendidos por la masonería filosófica. Y fue hace unos 20 años cuando se determinó abordar la IA desde la perspectiva ética y desde la jurídica, y en esta último, desde la perspectiva de la influencia en los derechos humanos.

La introducción del debate de la moral ha sido un aspecto clave para reconducir el uso de la tecnología en el ámbito de las relaciones sociales. Como indica Macitti, en "Cuestiones

Constitucionales": "El homo sapiens se distingue por sus actividades cognitivas; y por eso los neuroderechos son derechos humanos, ya que se refieren particularmente a ellas: son universales. Los Neuroderechos, de este modo, protegen la tutela de la psique". Y especialmente nos llama la atención que en el año 2017 los neurocientíficos Yuste y Goering hablaban de 4 preocupaciones en el entorno y uso de la IA: **IDENTIDAD, PRIVACIDAD, LIBRE ALBEDRÍO Y SESGO**. Proponiéndose que esas preocupaciones se transformasen en derechos. La ONU llegó a plantear que estos neuroderechos figurasen formando parte del catálogo de Derechos Humanos. Las cuatro preocupaciones tienen su importancia por igual, pero desde la enseñanza y defensa del filosofismo masónico no puede pasar por alto la incorporación del "derecho" al Libre Albedrío.

Siguiendo las conclusiones de la doctora Arellano Toledo, y de Mailyne Moreno Espino (del Centro de Investigación en Computación, del Instituto Politécnico Nacional de México),

la Comunidad Científica ha expresado la necesidad de reconocer y proteger al menos: EL DERECHO A LA PRIVACIDAD DE PENSAMIENTOS, EL DERECHO A LA IDENTIDAD PERSONAL, EL DERECHO AL AUMENTO DE CAPACIDADES CEREBRALES, EL DERECHO A NO SER OBJETO DE SESGOS EN EL USO DE LAS NEUROTECNOLOGÍAS, Y EL DERECHO A BENEFICIARSE DE LOS AVANCES DE LA CIENCIA Y LA TÉCNICA.

La Neurorights Foundation (constituido por 22 países, pro integración en los Derechos Humanos), distingue cinco Neuroderechos: PRIVACIDAD MENTAL (protegiendo los datos personales), IDENTIDAD PERSONAL (Impidiendo que se altere la percepción del yo de cada persona. “Cuando la neurotecnología conecta las personas con las redes digitales, puede desdibujar la línea que separa la conciencia de una persona de las aportaciones tecnológicas externas”, Yuste y Goering, 2017 en ‘Four ethical priorities for neurotechnologies and IA’), LIBRE ALBEDRÍO (en cuanto que el individuo debe tener el control último de sus decisiones, “sin manipulaciones desconocidas de tecnologías externas”), ACCESO EQUITATIVO AL AUMENTO MENTAL (en el sentido de que deberían existir unas directrices éticas en cuanto a la utilización de técnicas para el aumento mental y dichas directrices deben basarse en el principio de Justicia, de Equidad y no discriminación) Y PROTECCIÓN FRENTE AL SESGO (se habla de contramedidas que deberían existir para combatir la parcialidad de los algoritmos de las neurotecnologías. Dichas contramedidas deberían ser la norma y para ello se invoca a la colaboración de los grupos de usuarios para hacer frente a los prejuicios).

MARCELINO IENCA Y ROBERTO ANDORNO (miembros de la Universidad de Zurich que han escrito sobre los nuevos derechos humanos en la era de la tecnología) distinguen también 4 derechos:

EL DERECHO A LA LIBERTAD COGNITIVA, EL DERECHO A LA PRIVACIDAD MENTAL, EL DERECHO A LA INTEGRIDAD MENTAL (con

los avances de la neurociencia, las neurotecnologías y la neuroimagen, “es posible que la mente ya no sea una fortaleza inexpugnable” : The mind might no longer be such unassailable fortress, es decir ya no es un espacio absolutamente inexpugnable) y EL DERECHO A LA CONTINUIDAD PSICOLÓGICA (considerado el derecho de la persona a mantener la percepción de su propia identidad: Llamas y Marinaro, en Neuroderecho: adaptabilidad de la normativa de derechos humanos con relación a las nuevas neurotecnologías y propuestas para su ampliación)

LA REGULACIÓN DE LOS NEURODERECHOS

El Derecho constitutivo y primero de la Unión (Carta Fundacional de los Derechos de la Unión Europea) y el marco jurídico-constitucional español son de plena aplicación en lo que el uso de las neurotecnologías se refiere. Así los valores, principios universales, garantías y derechos fundamentales deben respetarse cuando se utilice la Inteligencia Artificial, y cuando se haga uso de neurotecnologías. Por ejemplo: La Dignidad Humana, o el derecho a la vida, a un trato no discriminatorio, a la salud, a la integridad de la persona, física y psíquica, a la prohibición de tratos degradantes, a la libertad y a la seguridad, a la privada, entre otros.

Hemos hablado antes de los sesgos y los errores de la IA, que pueden dar lugar a tratos discriminatorios, y que puede traducirse en procedimientos deficientes de toma de



decisiones con repercusiones negativas en las vidas y oportunidades de los ciudadanos, y estos aspectos observados se han tomado en cuenta para establecer una regulación acorde.

REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS. Como uno de los principios que se regulan para proteger este aspecto que puede derivarse del uso de la IA, la regulación indica que debe respetarse:

1.- PRINCIPIO DE LICITUD, LEALTAD Y TRANSPARENCIA.

2.- PRINCIPIO DE LIMITACIÓN DE LA FINALIDAD.

3.- PRINCIPIO DE MINIMIZACIÓN DE DATOS.

4.- PRINCIPIO DE EXACTITUD.

4.- PRINCIPIO DE LIMITACIÓN DEL PLAZO DE CONSERVACIÓN.

5.- PRINCIPIO DE INTEGRIDAD Y CONFIDENCIALIDAD.

Pero el reglamento también integra un artículo sobre la elaboración de perfiles y decisiones automatizadas de las que somos objeto con el uso de la IA, y que por tanto también puede suceder a través del empleo de las neurotecnologías. Esos tratamientos pueden producir efectos jurídicos, de ahí la importancia, como indica Arellano en su artículo “Derechos digitales: especial referencia a los neuroderechos”, publicado en el año 2022.

El REGLAMENTO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (AI Act), ha llevado dos años de discusión en la Unión Europea, donde una de las conclusiones más importantes es que los sistemas de IA que estén orientados a manipular a las personas y sus conciencias deberían prohibirse. Explica: “Las técnicas de

manipulación basadas en la IA pueden utilizarse para persuadir a las personas para que adopten comportamientos no deseados, o para engañarlas empujándolas a tomar decisiones de una manera que subvierta y perjudique su autonomía, su capacidad de decisión y su libre elección”. En los debates quedaron perlas como que las técnicas que “subvierten o perjudican la autonomía, la toma de decisiones o la libre elección de las personas, de forma que éstas no son conscientes de ello, o incluso, si son conscientes, no son capaces de controlar o resistir, por ejemplo, en los casos de interfases máquina-cerebro o realidad-virtual”, también deben estar prohibidas.



Ya la Carta de los DERECHOS DIGITALES, de 2021, sin carácter normativo, vino a reconocer la necesidad de los retos y desafíos que se planteaban en este escenario tan complejo de la IA. Imaginemos en áreas tan sensibles como en el derecho de la salud y del paciente, el tratamiento de los datos, los resultados

de las investigaciones donde se ha usado la tecnología avanzada.... En definitiva, desde el ámbito de la génesis normativa ya se implicó a la moral y la ética con planteamientos donde se expresaba que “La inteligencia artificial deberá asegurar un enfoque centrado en la persona y su inalienable dignidad, perseguirá el bien común y asegurará cumplir con el principio de no maleficencia”, en línea diáfana con los valores universales.

El REAL DECRETO 817/2023, de 8 de noviembre, regula la inteligencia establece normas armonizadas en materia de IA. Y en el preámbulo expone : “La IA es una Tecnología disruptiva con una alta capacidad de impacto

en la economía y en la sociedad". Detalla que puede suponer un potencial positivo en el aumento de la productividad, en la mejora de negocios, las tareas, etc. Pero también alerta de los riesgos sobre los Derechos Fundamentales, como los que afectan a la discriminación y a la protección de datos, incluso de los perjuicios graves que pueden causar a la salud o la seguridad de la ciudadanía. De ahí que con la norma, trascendiendo los debates éticos, se ha mandado el mensaje de que es necesario intervenir en el mundo del derecho positivo para proteger. El artículo 1 de la Ley es explícito en su OBJETO: El presente real decreto tiene por objeto establecer un entorno controlado de pruebas para ensayar el cumplimiento de ciertos requisitos por parte de algunos sistemas de inteligencia artificial, que puedan suponer riesgos para la seguridad, la salud y los derechos fundamentales de las personas. Asimismo, se regula el procedimiento de selección de los sistemas y entidades que participarán en el entorno controlado de pruebas".

EL FUTURO DE LA SOCIEDAD CON LA IA

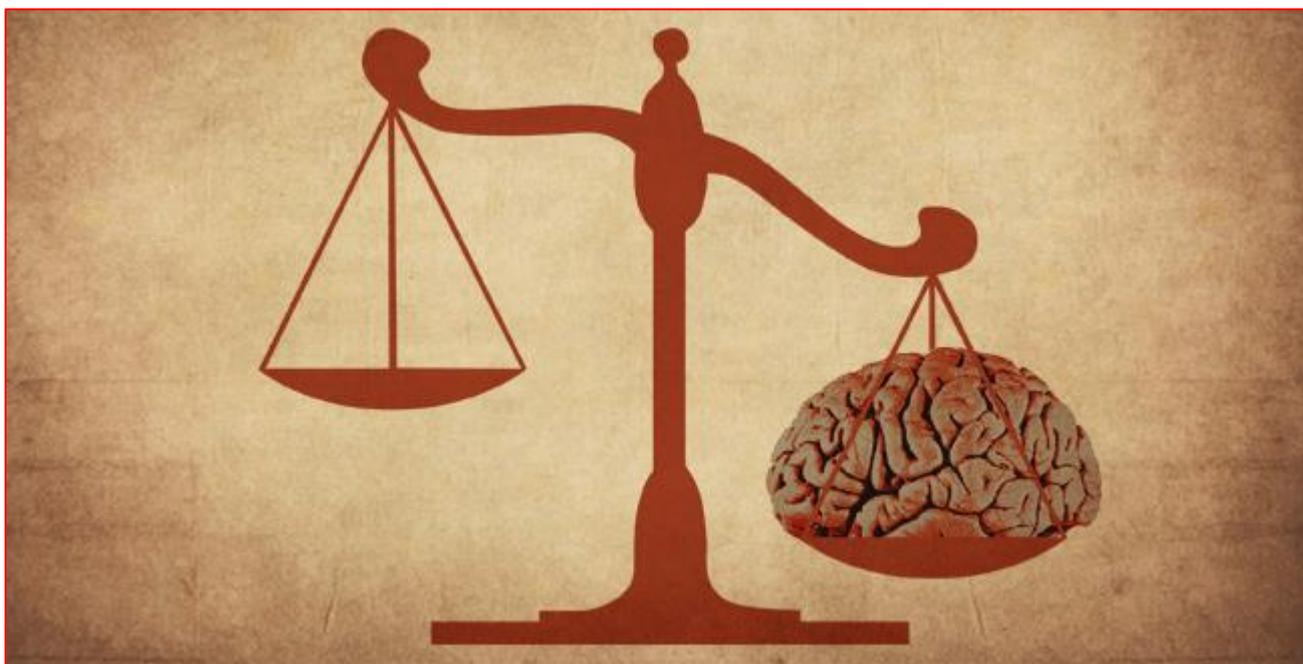
La IA está transformando varios aspectos de la sociedad y se espera que con los años (quizá meses) su impacto crezca exponencialmente. Formas de influjo:

AUTOMATIZACIÓN DE TAREAS. Las tareas rutinarias aumentarán la eficiencia y reducirán costos. Puede llevar a pérdidas de empleo. Pero surgirán **NUEVAS OPORTUNIDADES LABORALES**; aunque se eliminen empleos, pueden abrirse otros en el ámbito de la IA, gestión de datos, ciberseguridad y la robótica. (Incluso el campo de la filosofía robótica)

PERSONALIZACIÓN DEL APRENDIZAJE. Se ofrecerán experiencias educativas personalizadas, adaptándose a las necesidades y ritmos de cada estudiantes, mejorando resultados. Habrá **HERRAMIENTAS DE APRENDIZAJE AVANZADAS**: Tutores de IA, simuladores, y otras herramientas educativas

DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO. La IA puede mejorar la precisión del diagnóstico y tratamiento de enfermedades mediante el análisis de volúmenes de datos médicos, conduciendo a una medicina precisa y personalizada. Y conllevará la **ATENCIÓN PREVENTIVA**: monitorizando la salud de los pacientes en tiempo real, creando alertas tempranas sobre problemas de salud, con intervenciones preventivas (haciendo uso de la genética)

VEHÍCULOS AUTÓNOMOS. Coches,





camiones y drones autónomos, revolucionarán el transporte y la seguridad y eficiencia en el tráfico. Y la GESTIÓN DEL TRÁFICO se optimizará en las ciudades, reduciendo congestiones y mejorando la movilidad urbana.

GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES. Puede ayudar a una gestión sostenible optimizando el uso del agua, la energía, etc. Y logrará la **PREDICCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES:** Los algoritmos pueden predecir eventos climáticos extremos y adversos, desastres naturales, y mejorar las estrategias de respuesta y mitigación.

En la **ÉTICA Y DERECHOS HUMANOS** se están produciendo **DESAFÍOS ÉTICOS:** Se plantean cuestiones como la privacidad, el consentimiento, la transparencia, la responsabilidad. **LA NECESIDAD DE CONCIENCIA, LA NECESIDAD DE PROTEGER EL**

LIBRE ALBEDRÍO. Creando marcos éticos para guiar el uso de la IA

PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS. Se está promoviendo el respeto a los DDHH evitando la discriminación, la vigilancia masiva y otras prácticas que vulneran la **DIGNIDAD HUMANA**

CIBERSEGURIDAD. Se puede fortalecer mediante la detección temprana de amenazas y la respuesta automatizada a incidentes. Y en la **POLÍTICA Y GOBERNANZA** los gobiernos pueden usar la IA para mejorar la eficiencia en la prestación de servicios públicos, y tomar decisiones basada en datos, para lo cual hay que garantizar la transparencia y rendición de cuentas.

ES VITAL QUE LOS AVANCES EN IA, se acompañen de **MARCOS LEGALES Y ÉTICOS** fortalecidos que garanticen que su uso beneficiará a la Humanidad, respetando los Derechos y la Dignidad de las Personas; y en la base del marco ético no cabe duda que el filosofismo masónico lleva más de 200 años luchando por conceptos que siguen vigentes ante los retos y desafíos de hoy día en relación con el uso de la IA.



Vicente Fernández-
Merino

RESPUESTA DE LA MASONERÍA A LA POSVERDAD

La sociedad está cambiando, lo que no resulta ninguna novedad, pues a lo largo de la historia siempre ha estado en cambio permanente. Pero en el momento actual, su evolución se produce a un ritmo distinto al de épocas anteriores ya que, no solo cambia conceptualmente, sino que lo hace a gran velocidad empujada, sobre todo, por la imparable revolución digital de las comunicaciones, lo que acarrea una fuerte repercusión en la naturaleza de las relaciones interpersonales y en la propia personalidad de los seres humanos.

Nos vemos arrastrados a un estilo de vida cada vez más extrovertido, en detrimento de la introversión y, en consecuencia, de la vida interior. Esta circunstancia tiene además un fuerte impacto en nuestras funciones cognitivas, de manera especial en nuestra atención, dividiéndola constantemente al habituarnos a hacer varias cosas a la vez, y por consiguiente en nuestra memoria, ya que la atención es la puerta a la misma, con el riesgo de fractura que ello entraña en aquellos procesos mentales que nos permiten recibir, seleccionar, almacenar, transformar, elaborar y recuperar la información del ambiente, a

través de los cuales entendemos y nos relacionamos adecuadamente con nuestro entorno y el mundo en general. Como señala Naydler, las tecnologías digitales han afectado indudablemente la calidad de la consciencia que aplicamos en las tareas y los diversos encuentros de la vida cotidiana.

Esto, sin entrar en consideraciones, sobre la repercusión que el universo digital puede tener en el estado de ánimo de la persona, de hecho, se han registrado los primeros suicidios debido a la influencia de un avatar, es decir, de una identidad virtual, un personaje que puede escoger y diseñar el usuario de una aplicación, y que llega a ejercer una enorme influencia sobre la persona que representa, llegando a condicionar su mente y estado emocional, al ser capaz de suscitar lo que proponemos llamar “digitansiedad” y definirla como la ansiedad derivada de la relación de dependencia que se genera con el uso de los dispositivos digitales, bien a través de su utilización personal o de las relaciones que se establecen a través de ellos.

Nuestra sociedad lleva ya varios años registrando la caída de los grandes relatos, religiosos o filosóficos que, durante muchas décadas, dieron sentido final a nuestra historia



y nos guiaron por el camino hacia un futuro esperanzador. Su desaparición ha dejado un fondo de pesimismo, desasosiego y vacío que se intenta paliar de distintas maneras, entre otras, a través del creciente hedonismo consumista y la adoración de las tecnologías disruptivas.

Las nuevas corrientes de pensamiento, como el transhumanismo, tratan de llenar este vacío y pretenden aportar un sustrato ideológico que justifique, con sus aseveraciones, cierto optimismo acerca del devenir de la humanidad, basado en la convicción de que las tecnociencias (biotecnología, nanotecnología, Tecnologías de la Información y Comunicación -las llamadas TICs-, y ciencia cognitiva, entre otras...), harán posible una mejora del ser humano y otros seres vivos con los que

humanos transformen su naturaleza y, en consecuencia, pierdan su libertad, cediendo sus propios criterios en favor de otros, sutilmente impuestos por quienes aspiran a ser los amos del mundo a través del control de la población, mediante la creación de temores ansiógenos, que generen miedo e inestabilidad y que resultan ser el caldo de cultivo ideal para la manipulación.

Una vez que la sociedad está afectada de este estado de inseguridad, es fácil proponer “soluciones terapéuticas efectivas”, proporcionando falsos remedios y esperanzas de bienestar, basadas en los adelantos tecnológicos, de los que ellos mismos son dueños, o en la capacidad mesiánica de ciertas personas adeptas a sus pensamientos, contribuyendo con ello a hacer realidad los mundos distópicos descritos en el siglo pasado

Es imprescindible utilizar el sentido común, nuestra experiencia y visión estratégica, nuestro constante espíritu crítico, porque es lo único que puede colaborar a librarnos de la desinformación, de los bulos intencionados, en definitiva, de la manipulación.

convive. El desenlace anti natural de todo ello es el posthumanismo.

De esta manera se alienta un proyecto científico y tecnológico para crear cambios en los cuerpos a través de la manipulación genética, ciborg*, drogas de placer, etc. Su objetivo es incrementar la capacidad de conocer y actuar, para evitar en lo posible el dolor físico y psíquico, venciendo el envejecimiento y la muerte (criogenización) y como consecuencia de ello cambiar la propia condición humana. En definitiva, la sociedad actual está abandonando el cultivo de la espiritualidad para centrarse, como señala Emilio Carrillo, en la adoración de los nuevos becerros de oro: la salud y la tecnología.

Esto no es ciencia ficción, es el presente y nos lleva hacia un futuro donde los seres

por Ray Bradbury (Fahrenheit 451), Aldous Huxley (Un mundo feliz) o George Orwell (1984) en los que se intercambia la seguridad y felicidad por la dependencia absoluta del poder dominante.

Para conseguir la manipulación de la población se maneja un neologismo diseñado para ocultar o minimizar la realidad, de manera más inconsciente que consciente: la posverdad. Este eufemismo que disfraza de amabilidad lo que es una realidad amarga, la mentira, constituye una auténtica vaselina lingüística, ideal para el engaño encandilador de quienes tienen o aspiran al poder sobre una población ignorante o anestesiada, lo que tampoco resulta una novedad histórica.

Desde los sofistas, en la antigua Atenas de los siglos IV y V a.C., expertos en la retórica, -

que no perseguían la verdad y el transmitir conocimientos, sino la persuasión del otro a través de sus argumentos, fueran lógicos o falsos, destinados de manera primordial a despertar las emociones de la audiencia, para engañarla-, la mentira ha sido vestida con los ropajes de la verdad, tal como lo describió de manera convincente Jean-León Gerome en su relato de 1896 (anexo 1).

La posverdad es un antiguo fantasma, que ha renacido con este neologismo. El Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española define esta palabra como “la distorsión deliberada de una realidad, que manipula creencias y emociones con el fin de influir en la opinión pública y en actitudes sociales” y su origen deriva de la traducción del término en inglés post-truth.

En esta definición se pone de manifiesto la intencionalidad de quien difunde el relato e incluye el concepto de manipulación, para influir tanto en las emociones y creencias de las personas, como en la opinión pública a través de la “opinión publicada”. Para el diccionario de la RAE, la posverdad es una distorsión deliberada de la realidad y por lo tanto no es un error, por lo que está emparentada con la mentira.

Como señalan Rodrigo-Alsina y Laerte, en otros diccionarios (English Oxford Living Dictionary y Cambridge Dictionary) la posverdad está relacionada con una situación en la que las personas son más propensas a aceptar un argumento basado en sus emociones y creencias, en lugar de uno fundamentado en hechos. Estas definiciones ponen el énfasis en el estado emocional de las personas que reciben las noticias y no en quien las emite.

Por su parte, McIntyre propone la siguiente definición: “La posverdad equivale a una forma de supremacía ideológica, a través de la cual sus practicantes intentan obligar a alguien a creer en algo, tanto si hay evidencia a favor de esa creencia como si no”.

Con distintos matices podríamos decir que la posverdad, conocida también como mentira



emotiva, implica la distorsión de la realidad primando las emociones y las creencias personales frente a los datos objetivos. Es decir que la información puede estar distorsionada de manera intencionada ya que existe un sesgo cognitivo y/o emocional que incide en la creencia de quien la recibe, para aceptarla o rechazarla.

El uso del término “posverdad” está de moda, y se ha hecho tan frecuente que el diccionario inglés Oxford declaró a “post-truth”, como la palabra internacional del año 2016, por ser la más utilizada en lengua inglesa.

La novedad del término tiene que ver con su difusión, ya que su uso no es de utilización exclusiva a través de los medios de comunicación, que son unidireccionales, es decir, que el receptor no puede interactuar con el emisor del mensaje, sino que se distribuye principalmente a través de los medios y redes sociales donde sí hay la posibilidad de interactuar. Existe entonces el peligro de que los mensajes diseñados para manipular, se repliquen hasta hacerse virales, por lo que es muy difícil precisar tanto el origen de los engaños como la veracidad de los hechos, al relatar sucesos que, o bien no han tenido lugar o se les atribuye a fuentes falsas. Mayoritariamente la responsabilidad de las noticias fraudulentas, especialmente las más relevantes, sigue siendo patrimonio, aunque no exclusivo, de los poderes públicos y medios de comunicación de masas.

La primera de todas las fuerzas que gobiernan el mundo es la mentira, comienza diciendo Jean-François Revel en su magnífico

libro "El conocimiento inútil". Hoy como antaño, continúa este autor, el enemigo del hombre está en su interior. Pero ya no es el mismo: antaño era la ignorancia, hoy también es la mentira.

La sociedad actual padece un exceso de información, y los poderosos lo saben porque la utilizan como arma de ataque y defensa, pero también poseemos más instrumentos que nunca para desenmascarar la falsedad; sin embargo, el común de los mortales no los emplea para ello. La necesidad de creer es más fuerte que el deseo de saber, dice Revel, lo cual tampoco descubre un fenómeno nuevo. Ya se refirió a ello Mariano José de Larra (1809-1837) cuando dijo, el corazón del hombre necesita creer algo, y cree mentiras cuando no encuentra verdades que creer.

Así pues, estamos asistiendo a una auténtica revolución social de la que pocas personas son conscientes. Los entornos digitales propician y generan flujos de conocimiento colectivo y son capaces de otorgar un enorme poder a las personas que los utilizan con conocimiento y pericia;

sin embargo esto no se está dando en la sociedad en general, siempre reacia a lo que desconoce, ignorando que quienes no se adaptan a los cambios, están abocados al aislamiento y a la marginación.

Personalmente estoy convencido de que la masonería, con su ética y método de trabajo grupal, puede y debe jugar un importante papel en la consciencia y adaptación a dichos cambios sociales. En este sentido, la masonería tiene su propia responsabilidad y no es otra que pasar de la teoría a la práctica, de las palabras a la acción y quizá ha llegado el momento de replantearse si el propio contenido filosófico de la Masonería no está

decaendo también entre los ya mencionados. Es el momento de la reflexión objetiva y la toma de decisiones, porque el futuro dependerá de las que tomemos hoy y de cómo las llevemos a cabo.

Mi impresión es que la influencia de los cambios sociales se está dejando sentir en la dinámica grupal de nuestras logias y pudiera ser que en la propia estructura organizativa de nuestra Institución. Por nuestros trabajos habituales en Tenida, deberíamos ser personas con capacidad intelectual entrenada para poder analizar estos procesos, extraer las conclusiones adecuadas y transmitir el resultado de nuestras reflexiones al mundo

profano. Es el momento de centrarse en esta tarea y entregarse a ella con humildad, perseverancia y rigurosidad.

Nos debemos a la búsqueda y difusión de la Verdad, estamos comprometidos con ello, como consta en los grados filosóficos. Pero solo desde un cultivo continuo y riguroso del espíritu podremos lograrlo. Vemos que los valores éticos y morales se están sustituyendo por otros materiales. Estamos

entregando nuestras vidas a lo percedero en lugar de orientarnos hacia lo impercedero. Nos estamos convirtiendo en lacayos de los poderes que fomentan lo material, mientras que seguimos gritando: ¡Fraternidad! ¡Igualdad! ¡Solidaridad!. Pero... ¿cómo terminaremos fuera del Templo la obra empezada en su seno?

La masonería ha sido, y aún sigue siendo, víctima de la tergiversación intencionada de su historia, se llame este hecho posverdad o simplemente mentira. En tiempos de la dictadura franquista, se la consideró el enemigo a batir, responsable de todos los males que aquejaban a España, contribuyendo



a crear una actitud de prevención y prejuicio hacia nuestra Orden que aún continúa en el entramado popular. La posverdad utiliza la existencia de aquellos prejuicios con iguales o parecidos objetivos, aprovechando la tierra preparada para la siembra.

Como ejemplo basta un hecho reciente (anexo 2). El día 25 de abril de 2024, apareció en la influyente revista católica Vida Nueva en su edición digital la siguiente noticia con este titular: “El sacerdote Jesús Silva dice que Pedro Sánchez dimitirá si se lo ordena la masonería”. Y continúa el texto con las palabras del mencionado cura: “Leo los tweets y me doy cuenta de que la gente aún no se ha dado cuenta del mundo en que vivimos. Si Pedro Sánchez escribe un comunicado, es porque se lo han ordenado desde arriba. Si dimite o si no dimite, lo hará en obediencia a sus amos del grado 33”.

El periodista continúa el artículo diciendo: “Así de contundente se ha expresado Jesús Silva, sacerdote de Madrid muy reconocido en las redes sociales –con más de 57.000 seguidores en X (Twitter) y 51.000 en Instagram– sobre la carta a la ciudadanía publicada ayer por el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, quien avisaba de su posible dimisión el próximo lunes. En concreto, Silva se refiere a que sería la masonería la que, supuestamente, tendría la última palabra sobre la decisión de Sánchez. Las reacciones al tweet no se han hecho esperar y ya superan las 14.000 cuentas alcanzadas y más de 500 retweets”.

Responder a esta noticia o no responder, esa es la cuestión. Cada cierto tiempo la masonería está en los medios de comunicación, sobre todo en revistas de historia. Incluso en recientes publicaciones de libros en los que es fácil observar errores o imprecisiones, que ayudan a mantener prejuicios sobre nuestros objetivos éticos y actividades. Imagino que enmendar todas estas aseveraciones es tarea ardua y difícil de llevar a cabo.

Sin embargo hay campos donde todavía

podemos ejercitar alguna resistencia, y es en nuestro interior, donde se gestan la luz, las emociones, la inspiración y nuestra propia libertad de pensamiento. Ahí es donde la masonería con su método de análisis y trabajo, puede ser útil abriendo nuevos horizontes.

Tomemos decisiones, primero con el corazón y luego con la cabeza, ya que las emociones deciden y las razones justifican. Antepongamos las prioridades espirituales a las materiales, dejémonos llevar por el ardor que nos condujo a integrarnos en la Orden. Que hable el corazón en base a la inteligencia y los conocimientos adquiridos en el camino hacia la perfección. Nuestra voluntad debe estar al servicio de la evolución personal, a través del sacrificio por los demás.

Así pues, cuando leamos alguna noticia que nos afecte, no la aceptemos sin más como si fuera cierta. El primer paso es dudar, cultivar la duda y sistematizarla en nuestros procesos lógicos es una actividad laboriosa pero importantísima que ya impulsaba Cajal: “No seáis lectores de un solo libro ni oyentes de un solo maestro”. Preguntarnos si algo es verdad o no, nos lleva a analizar qué sentido tiene el que eso sea así. Y después “quién paga el papel”, que intereses, poderes económicos o ideológicos están detrás del medio que proporciona la información. No debemos olvidar que el mundo lo preside el ego y que en la actualidad es muy frecuente, entre otras, la guerra de egos.

Es imprescindible utilizar el sentido común, nuestra experiencia y visión estratégica, nuestro constante espíritu crítico, porque es lo





único que puede colaborar a librarnos de la desinformación, de los bulos intencionados, en definitiva, de la manipulación.

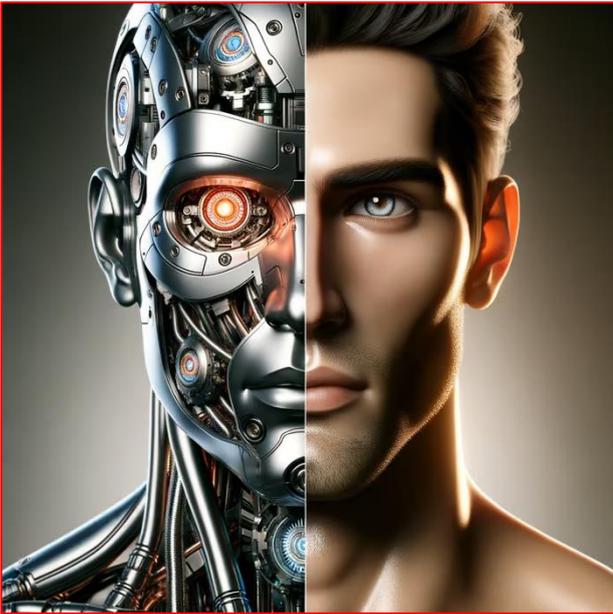
Las informaciones falsas son muy peligrosas ya que contribuyen a tomar decisiones basadas en ellas, sobre todo si existe un sesgo de identificación con la información recibida que, al coincidir con nuestro pensamiento, la aceptamos sin dudar.

Estas recetas son decisivas e imprescindibles para combatir la imparable posverdad o mentira, porque el fenómeno no es nuevo en la historia de la humanidad. Cuanto mayor sea nuestra consciencia sobre esta cuestión y su poderosa influencia en la sociedad, más urgente será crear un potente movimiento que defienda y conciencie al ser humano de que su supervivencia radica en la vigilancia de la conservación de sus propias libertades y en una ética que defina y defienda la invasión de su propia naturaleza.

La misma lógica que tendría la preparación de una defensa a ultranza del concepto humanista, en el que creemos, frente a la creciente amenaza que hace realidad la

deshumanización favorecida por la digitalización, sin que esto suponga una negación de sus beneficios. La reflexión sistemática, ordenada y con una metodología consensuada, resulta indispensable en nuestra Orden y en sus células, que son las logias. La palabra, que plasme nuestra ética, debe tener valor propio y ha de ser refrendado por todos, de forma que cuando digamos que está lloviendo, sin dudarlo, esta vez sí, saquemos el paraguas. Porque nuestra palabra responderá a la ética y nuestra manera de concebir el mundo y nuestra propia existencia.

Por otra parte, debemos cuidar la profanización de nuestra tarea en logia, trasladando a ella, a veces de manera inconsciente, la influencia y comportamientos de nuestro entorno, de manera que invertimos el flujo de valores pasando del mundo profano a la logia, en lugar de extrapolar la esencia del conocimiento generado en ella, al mundo profano, tan distinto al vinculado con nuestra labor personal y filosófica. Esta inversión es peligrosa porque contamina nuestra mente y nuestra actitud en el trabajo que llevamos a



cabo.

Actualmente el momento que sufre la sociedad en general, con crecientes dificultades económicas, abandono del cultivo del espíritu o si se quiere, de la espiritualidad, una mengua aguda en las condiciones sociolaborales de los individuos y una patente disparidad entre muy ricos y muy pobres, a raíz de la progresiva desaparición de la clase media, hace que la crisis social se convierta en una crisis personal y pase de ser “la crisis” a ser “mi crisis”, en un momento en el que resulta imprescindible el refuerzo de los lazos solidarios y el replanteamiento de la estructura social que tenemos.

Todo ello influye en el desarrollo de ese “ruido interior” al que nos referíamos, impidiendo un trabajo “a cubierto”, como sería de desear y como resulta ser para quienes compartimos trabajos, la mejor manera de mantenernos en tregua con nosotros mismos y nuestro entorno.

Es el momento de hacernos preguntas, lejos de los líderes de opinión y de los influencers, para los que la única verdad es su palabra, pero no de huir, ni de dejarnos llevar por un derrotismo para el que ni siquiera estamos preparados. Ya sabemos que las respuestas tranquilizan, mientras que las preguntas inquietan; pero solo a través de esta inquietud podremos llegar a la resolución de nuestra

propia posición en el momento actual. En mi opinión, esto es imprescindible para poder trabajar en paz y armonía puesto que está comprobado que cuanto más energía emplea un grupo en mantener la cohesión a cualquier precio, menos fuerza le queda para progresar hacia sus objetivos y más reducida será su productividad.

Por eso resulta vital cultivar la inquietud, que nos ayuda a romper el tedio y la inmovilidad, a no claudicar, a evitar la huida y a encontrar soluciones. No olvidemos que en toda situación de crisis y de cambio, por muy complicada que esta sea, siempre hay una nueva oportunidad de crecimiento. *****

(*) Un cíborg o cyborg es una criatura compuesta de elementos orgánicos y dispositivos cibernéticos generalmente con la intención de mejorar las capacidades de la parte orgánica mediante el uso de tecnología. El término fue acuñado por Manfred E. Clynes y Nathan S. en 1960 para referirse a un ser humano mejorado que podría sobrevivir en entornos extraterrestres.

ANEXO 1

Leyenda sobre la Verdad y la Mentira

Cuenta la leyenda que un día la Verdad y la Mentira se cruzaron.

- ¡Buenos días!, dijo la Mentira.
- ¡Buenos días!, contestó la Verdad
- ¡Hermoso día!, dijo la Mentira

Entonces la verdad comprobó si era cierto, y lo era.

- Hermoso día, dijo entonces la Verdad.
- Aún más hermoso está el lago, dijo la Mentira

Entonces la Verdad miró hacia el lago, vio que la Mentira decía la verdad y asintió: ¡Muy hermoso!

La Mentira corrió hacia el agua y mojándose los pies en ella dijo: ¡El agua está muy buena. Nademos...!

La Verdad tocó el agua con sus dedos y

realmente estaba buena así que confió en la Mentira.

Ambas se quitaron las ropas y nadaron tranquilas. Un rato después salió la Mentira, se vistió con las ropas de la Verdad y se fue. Así que lo único que encontró esta fueron las ropas de la Mentira.

La Verdad, incapaz de vestirse con las ropas de la Mentira comenzó a caminar sin ropas y todos se escandalizaban horrorizados al verla.

Es así como aún hoy en día la gente prefiere aceptar la mentira disfrazada de verdad y no la verdad al desnudo.

Jean-León Gerome, 1896

ANEXO 2

El sacerdote Jesús Silva dice que Pedro Sánchez dimitirá si se lo ordena la masonería

El cura de Madrid tiene una dilatada presencia en redes sociales

Vida Nueva Digital 25/04/2024

“Leo los tweets y me doy cuenta de que la gente aún no se ha dado cuenta del mundo en que vivimos. Si Pedro Sánchez escribe un comunicado, es porque se lo han ordenado desde arriba. Si dimite o si no dimite, lo hará en obediencia a sus amos del grado 33”. Así de contundente se ha expresado Jesús Silva, sacerdote de Madrid muy reconocido en las redes sociales –con más de 57.000 seguidores en X (Twitter) y 51.000 en Instagram– sobre la carta a la ciudadanía publicada ayer por el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, quien avisaba de su posible dimisión el próximo lunes.

En concreto, Silva se refiere a que sería la masonería la que, supuestamente, tendría la última palabra sobre la decisión de Sánchez. Las reacciones al tweet no se han hecho esperar y ya superan las 14.000 cuentas alcanzadas y más de 500 retweets.

La carta de Sánchez

Durante la tarde del miércoles día 24 de abril, el Presidente del Gobierno, Pedro

Sánchez, hizo pública una carta a la ciudadanía en la que anunció una reflexión hasta el lunes día 29 para decidir si sigue al frente del Ejecutivo, después de que un juzgado de Madrid haya abierto diligencias, tras las denuncias de Manos Limpias, sobre su esposa. Begoña Gómez, por presunto tráfico de influencias y corrupción en los negocios.

BIBLIOGRAFÍA

- Bradbury, Ray (2021): Fahrenheit 451. 1ª Edición. Barcelona: Penguin Random House. 187 páginas
- Diccionario de la Real Academia Española. Actualización de 2023.
- Huxley, Aldous (2014): Un mundo feliz. 1ª Edición. Barcelona: Penguin Random House. 255 páginas
- McIntyre, L. (2018). Posverdad (Post-Truth). Madrid: Cátedra. Pag 42.
- Naydler, Jeremy (2021): La lucha por el futuro humano. 1ª Ed. Girona: Ediciones Atalanta. 214 páginas.
- Orwell, George (2014): 1984. 3ª Edición. Barcelona: Penguin Random House. 315 páginas. Contiene una guía didáctica.
- Ramón y Cajal, S. (1984): Recuerdos de mi vida. Historia de mi labor científica. 4ª edición. Madrid: Alianza Editorial. (386 págs.)
- Revel, J.-F. (2022): El conocimiento inútil. 1ª Edición. Barcelona: Página Indómita.(509 páginas)
- Rodrigo-Alsina, M., & Cerqueira, L. (2020). Periodismo, ética y posverdad. Cuadernos.Info, (44). Pags. 225–239.



J. A. Rodríguez
Manfredi

LAS FRONTERAS DEL SER: DESAFÍOS DE LA BÚSQUEDA DE LA PERFECCIÓN HUMANA

La inclinación de nuestra sociedad hacia la innovación tecnológica y la mejora constante de las condiciones de vida es innegable. Pocos rechazarían un tratamiento basado en nanomáquinas circulando por el torrente sanguíneo, si esto supusiera la solución a una enfermedad grave, o una manera de alargar un poco nuestra vida. De manera similar, el uso de gafas, prótesis, y dispositivos médicos implantables (como marcapasos, etc.) se ha convertido en algo tremendamente común.

Aunque esta inclinación no es reciente, en la actualidad se refleja en un entusiasmo e interés cada vez mayor por los avances en biotecnología, inteligencia artificial, nanotecnología molecular, así como en otras áreas que prometen transformaciones significativas, de una manera u otra, en nuestra existencia diaria.

Tal vez sin ser muy conscientes de ello, estamos tomando parte en un movimiento social que está resurgiendo en las últimas décadas: el transhumanismo. Y digo resurgiendo, porque este fenómeno no constituye, de manera alguna, una tendencia de reciente creación.

Podríamos incluso remontarnos a algunas Tradiciones Antiguas, como la Alquimia, que con su búsqueda de la piedra filosofal para la transformación de los metales base en oro y su esfuerzo por lograr la inmortalidad, podría

erigirse como un precursor conceptual del transhumanismo. La idea de transformar y mejorar el ser humano se refleja en la aspiración transhumanista de superar las limitaciones humanas mediante la tecnología. Asimismo, si somos un poco generosos en nuestro razonamiento, también varias tradiciones espirituales y místicas han buscado la perfección del ser humano a través de la purificación, la iluminación espiritual, o la unión con lo divino.

En este sentido amplio y generoso, como digo, aunque el medio y el enfoque difieran significativamente, la meta final de trascender las limitaciones humanas presenta interesantes paralelismos con el objetivo transhumanista de mejorar al ser humano.

En ese sentido, quizás también deberíamos considerar a la Masonería, dado que ésta, con sus principios de mejora personal, búsqueda de la verdad, y el desarrollo de las potencialidades

humanas, comparte con el transhumanismo la idea de la perfectibilidad humana. No obstante, como sabemos, es preciso destacar que la Masonería pone un fuerte énfasis en otros aspectos morales, éticos y espirituales, más allá de que la idea de progreso y mejora podría considerarse un punto de encuentro con el transhumanismo.

No obstante, estrictamente hablando, y aunque podríamos remontarnos al Humanismo Racionalista de la Ilustración, con el Fisicalismo científico y el Utilitarismo de



Stuart Mill, la noción moderna de transhumanismo comenzó a tomar forma más claramente a mediados del siglo XX, a partir de las ideas de Sir Julian Huxley (biólogo, filósofo y escritor británico), recogidas en su ensayo de 1957 titulado "New bottles for new wine". Huxley argumentaba que la humanidad se encuentra en un punto de inflexión crucial, donde tiene la capacidad sin precedentes de dirigir su propia evolución a través de la tecnología, la educación y la planificación social consciente. El autor, hermano del famoso escritor Aldous Huxley, proponía que la especie humana podía (puede) trascenderse a sí misma en su totalidad. Según su planteamiento, para afrontar eficazmente los desafíos y oportunidades de esta nueva era, era (es) necesario adoptar enfoques y estructuras (las nuevas botellas) que pudieran

enorme diversidad de posturas transhumanistas. Bostrom, filósofo y profesor en la Universidad de Oxford, ha sido una voz influyente en la articulación de los riesgos existenciales asociados con la inteligencia artificial y otras tecnologías emergentes. Por su parte, David Pearce es conocido por su trabajo en la filosofía del "hedonismo ético", argumentando a favor de la eliminación del sufrimiento de todos los seres sintientes a través del uso de la biotecnología.

Pero entonces, ¿es posible alcanzar una mejora integral del ser humano en todas sus dimensiones?

El transhumanismo plantea un desafío sustancial de las concepciones tradicionales de la humanidad, al proponer que las limitaciones biológicas, tanto físicas como

Una preocupación central para muchos es si las tecnologías transhumanistas estarán disponibles equitativamente para todos los individuos o si, por el contrario, profundizarán las desigualdades sociales ya existentes en la sociedad moderna.

contener y nutrir el espíritu humano en expansión (el nuevo vino). En este contexto, destacaba la importancia de la transhumanidad como una fase en la evolución humana (en su camino hacia la posthumanidad), en donde debía promoverse una ética de mejora continua del individuo y la sociedad en el que el hombre siga permaneciendo hombre.

Posteriormente, figuras como Nick Bostrom y David Pearce consolidaron este concepto hacia el final del siglo XX. En 1998 cofundaron la World Transhumanist Association (WTA), más tarde renombrada Humanity+, y que nace de la necesidad de crear un foro dedicado a discutir las implicaciones éticas, filosóficas y políticas de utilizar la tecnología para expandir las capacidades humanas, y en el contexto de la

cognitivas, no solo pueden, sino que deben ser superadas. Indudablemente, esto lleva a importantes cuestionamientos sobre lo que significa ser humano, la ética de la modificación humana, o el futuro de la sociedad, que no debemos obviar. Ninguna de estas cuestiones es nueva, pero se abre a un nuevo enfoque a la luz de los rápidos avances tecnológicos actuales que permiten intervenciones sin precedentes en la biología humana.

En tal caso, ¿cabría esperarse de la aplicación de la ciencia y la tecnología más avanzada un humano mejorado en todos los aspectos? O, estableciéndolo en otros términos, ¿hasta qué punto merecería la pena la "inversión" que supondría la enorme transformación que sufrirían los valores éticos, morales y sociales, como precio a pagar

por la mejora del ser humano frente a esas limitaciones que, por otro lado, nos definen como tal?

Y es que la integración de las nuevas tecnologías en la vida humana también nos obliga a reconsiderar nuestras nociones de identidad, autonomía, libertad, justicia y moral, entre otros valores que quedarían transformados. La manera en que estas cuestiones se abordan en el marco del transhumanismo puede ofrecer perspectivas nuevas sobre desafíos antiguos, al tiempo que introduce retos inéditos para nuestra reflexión filosófica, espiritual, y también como Orden.

La respuesta a esas preguntas lanzadas anteriormente no es simple, como podemos imaginar, ya que debería considerarse primero qué constituye una “mejora”, y cuáles son los valores y objetivos que deseamos para la humanidad. Además, por otro lado, ¿dónde estableceríamos la línea divisoria entre curar y mejorar?

Tal vez, no todos los aspectos del ser humano puedan o deban ser mejorados desde una perspectiva tecnológica, en mi opinión, especialmente aquellos que tocan la esencia de nuestras experiencias subjetivas, sensibles,

y relaciones con los demás... en síntesis, lo que nos hace ser humanos.

En tal caso, debemos considerar la ciencia y la tecnología modernas... ¿al servicio del transhumanismo?

Las tecnologías transhumanistas prometen avances significativos en medicina, que ofrecen el potencial de superar enfermedades y discapacidades y, quizás, extender la vida humana. Sin lugar a dudas, muchos verían en estas capacidades una enorme mejora.

Por otro lado, la potenciación de las capacidades cognitivas, o el fortalecimiento del bienestar emocional podrían permitir alcanzar mayores logros, y experimentar una mejora sustancial en nuestra salud y calidad de vida.

En la actualidad, el estado de las inteligencias artificiales, o el conocimiento que brinda la neurociencia ya están jugando un papel crucial en el fomento y la consolidación de la tendencia transhumanista dentro de nuestra sociedad.

Por ejemplo, los diversos avances en Inteligencia Artificial ya pueden incrementar las capacidades cognitivas humanas mediante interfaces avanzadas, asistencias



personalizadas, y sistemas de mejora cognitiva. Esto incluye aplicaciones educativas personalizadas que se adecúan al estilo de aprendizaje y percepción de cada individuo, o el desarrollo de sistemas de soporte a la decisión que complementan nuestro procesamiento cognitivo, y nos permiten tomar decisiones más rápidas y precisas. Otras interesantes aplicaciones se están produciendo en los ámbitos de la investigación y la salud, posibilitando el rápido descubrimiento de nuevos fármacos, la obtención de diagnósticos más precisos, o la personalización de tratamientos médicos para cada paciente, por mencionar algunos avances.

Por su parte, los neurocientíficos están desempeñando un papel también clave en la comprensión de cómo funciona nuestro cerebro, con significativas implicaciones para la sociedad. Estos avances no solo están proporcionando una comprensión sin precedentes de la biología subyacente de la cognición, la emoción y la conciencia, sino que también están abriendo nuevas posibilidades para mejorar y expandir las capacidades humanas, como son las impulsadas por el transhumanismo.

En pocos años tendremos un mapa detallado del cerebro humano, lo que nos permitirá avances en el diagnóstico y tratamiento de trastornos neurológicos, o en la mejora de las funciones cerebrales normales. Estos avances, conjuntamente con el descubrimiento de la neuroplasticidad (es decir, la capacidad del cerebro para modificar su estructura y funcionamiento, en respuesta a nuevas experiencias), está revolucionando nuestra comprensión de la capacidad de aprendizaje y adaptación del cerebro. Este

conocimiento tiene implicaciones enormes en ámbitos como la rehabilitación neurológica, el aprendizaje o la educación.

Llegados a este punto, quisiera destacar que deliberadamente he dejado fuera de esta discusión la posibilidad de volcar nuestra mente, de transferir nuestra conciencia, a un medio no biológico, en una Inteligencia Artificial o un ordenador, ensoñación de algunos que todavía queda en el ámbito de la fantasía o de la Ciencia Ficción. Y es que este concepto, aunque aun tecnológicamente distante, puede plantear profundos interrogantes filosóficos sobre si la mente y la conciencia pueden ser separadas de su sustrato biológico, y si una mente inmortal y digitalizada seguiría siendo la misma conciencia, o simplemente una copia. ¿La



conciencia es meramente un conjunto “de procesos”, “de algoritmos computacionales” que pueden ser replicados digitalmente?.

En fin, aparentemente, ninguno de esos avances que mencionábamos nos causaría pesar moral alguno, en tanto y en cuanto no sobrepasan ninguna de las líneas rojas éticas que pudiéramos considerar en la sociedad actual.

Pero, ¿y si la Inteligencia Artificial estuviese siendo empleada para la manipulación de la vida humana en sus etapas más tempranas, tal como ocurre en la selección de embriones humanos de manera automática, descartando aquellos considerados menos óptimos? ¿Haría esta aplicación cambiar nuestro parecer?

Por otro lado, en poco tiempo, seremos testigos de que la aplicación de neurotecnologías y neuroprótesis permitirá la conexión directa entre dispositivos externos y el sistema nervioso, pudiéndose modificar el



funcionamiento normal del cerebro y la integridad del individuo. O también la investigación del proceso de toma de decisiones de compra, por ejemplo, a través de estudios directos de la actividad neuronal, a través de esos dispositivos, corriendo el riesgo de poder ser manipulados a la hora de elegir lo que compraremos y, por supuesto, la pérdida de la propia privacidad del sujeto.

Es más, todo este escenario que hemos dibujado me plantea una cierta interrogante: ¿podríamos acaso estar delegando sobre tales avances tecnológicos (estas tecnologías: la IA,...), decisiones de una profundidad ética, como mínimo, compleja y debatible, que deberíamos tomar los humanos?

Sin duda, estos avances científicos y tecnológicos abren ante nosotros unas grandes y esperanzadoras, para muchos, oportunidades de trascender a la naturaleza humana y al conocimiento, pero quizás la pregunta sería... ¿a costa de qué?

Impacto en la ética, la moral y en la propia naturaleza del ser humano.

Las consideraciones morales del transhumanismo son amplias y muy profundas, como brevemente hemos empezado a apuntar.

Aspectos fundamentales de la ética y la identidad como individuos y como sociedad, están ya siendo puestas a prueba de manera cotidiana. Y es que el diálogo ético y moral en torno al transhumanismo debería ser prioritario y esencial, para considerar y establecer cuidadosamente las políticas y estrategias que guíen el desarrollo de esas tecnologías de mejora humana, de manera responsable y justa.

Una preocupación central para muchos es si las tecnologías transhumanistas estarán disponibles equitativamente para todos los individuos o si, por el contrario, profundizarán las desigualdades sociales ya existentes en la sociedad moderna. La mera posibilidad de que solo una élite pueda permitirse mejoras genéticas, cibernéticas o bioquímicas plantea serias cuestiones sobre la justicia y la equidad.

Si lo analizamos de manera exhaustiva, el transhumanismo desafía las concepciones tradicionales de lo que significa “ser humano”, como hemos comentado. La modificación de ciertas capacidades intrínsecas, nos llevarán, por tanto, a cuestionarnos la identidad del individuo en sí, y la autenticidad de las experiencias que vivimos.

Así pues, ¿hasta qué punto estas mejoras

alteran lo que somos como especie y como individuos? O, en otros términos, ¿dónde fijaríamos el límite en el que empezaríamos a considerar que estamos socavando la dignidad inherente al ser humano, lo que nos hace precisamente “ser humanos”, y nuestros valores morales fundamentales? ¿Estaríamos ante una depreciación de la condición humana tal y como es? ¿O estaríamos ampliando la concepción de la dignidad humana en pro de lo que supondría una dignidad poshumana? Y, quizás igualmente delicado, ¿cómo podríamos preservar el derecho a pronunciarnos, a la autonomía personal, en aquellas decisiones adoptadas por otros, que puedan afectar profundamente a nuestras capacidades o perspectivas de vida?

Algunos autores proponen que únicamente habría que promover aquellas mejoras que ofrecieran beneficios intrínsecos a toda la humanidad, y no meras ventajas posicionales. Esos beneficios intrínsecos serían, por ejemplo, mejorar el sistema inmunitario, el funcionamiento cognitivo, o revertir urgentemente el envejecimiento. En síntesis, “potenciar los medios de explorar el amplio espacio de los posibles modos de ser”, limitado ahora por nuestra propia biología, y mediante los cuales pudiéramos alcanzar modos más valiosos: modos de vivir, modos de pensar, de sentir, de relacionarnos.

Pero tampoco debemos olvidar los riesgos y consecuencias que puedan ocasionarse del uso precipitado y descontrolado de las intervenciones transhumanistas. Las implicaciones a largo plazo en la biología humana o el ecosistema natural son, en gran parte, desconocidas, y no sería la primera vez que asistimos perplejos a las consecuencias imprevistas de usos inapropiados inducidos

por la euforia desmedida. Ante alguna de esas situaciones indeseables, ¿quién sería responsable de tales consecuencias? O ¿cómo se regularía el desarrollo o el uso de dichas tecnologías para evitar abusos o errores catastróficos?

Debemos ser conscientes, de que hay una posibilidad real de que la tecnología pueda usarse para cambiar la naturaleza humana en los próximos años.

Además, siendo conscientes de nuestro papel en la Tierra, en la naturaleza, ¿deberíamos tener en cuenta la responsabilidad que le debemos a las otras formas de vida que coexisten con nosotros, en tanto que nuestras actuaciones pueden tener un importante impacto inesperado en la biodiversidad y en la naturaleza?

Así pues, en conclusión, en tanto que esta tendencia tiene el potencial de impactar de manera global a toda la sociedad, a la naturaleza, creo que sería de desear que ese diálogo incluyera a todas... o a la mayor



parte de las posibles voces y perspectivas: enfoques filosóficos, científicos, políticos, por qué no, espirituales, además de la población general... aunque soy consciente de la dificultad de implementar este diálogo. No obstante, esa reflexión profunda sería la única forma de garantizar que el futuro del transhumanismo esté alineado con valores éticos compartidos, se promueva el bienestar de todos los seres humanos en su conjunto, y en consideración de los costes y riesgos asociados.

Quizás pudiera tener sentido un transhumanismo democrático, en el que alcancemos un mejor futuro poshumano, una vez garantizadas que las tecnologías son seguras, que estén disponibles para todos, y

asegurando el respeto a que cada individuo controle y decida qué aplicar, todo ello bajo un marco regulatorio que ofrezca esas garantías, seguridad y accesibilidad para todos.

En última instancia, debemos esforzarnos por mantener un equilibrio prudente entre la innovación y el reconocimiento de nuestras inherentes vulnerabilidades humanas. Esto es crucial. Aceptar que ciertas limitaciones pueden ser intrínsecas y valiosas es esencial para garantizar que la búsqueda de mejora no desplace los principios éticos fundamentales, ni degrade la rica diversidad de la experiencia humana. La clave puede residir en fomentar una cultura de reflexión ética y responsabilidad, donde la tecnología y la ciencia sirvan a la humanidad... y no al contrario.





ACADEMIA
DE ESTUDIOS
MASÓNICOS

Alberto Requena R.,
33º

INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y R.: E.: A.: A.:

1. La Inteligencia Artificial (IA) y el Supremo Consejo del Grado 33.

2. El Supremo Consejo del Grado 33 y los aspectos éticos de la inteligencia artificial.

3. Si el Supremo Consejo del Grado 33 del Rito Escocés Antiguo y Aceptado decidiera involucrarse con la inteligencia artificial,

4. La confrontación o interacción de la Inteligencia Artificial (IA) con los grados del Supremo Consejo del Grado 33º del Rito Escocés Antiguo y Aceptado.

5. Escenario hipotético en el que un robot solicitara ingresar en el Supremo Consejo del Grado 33.

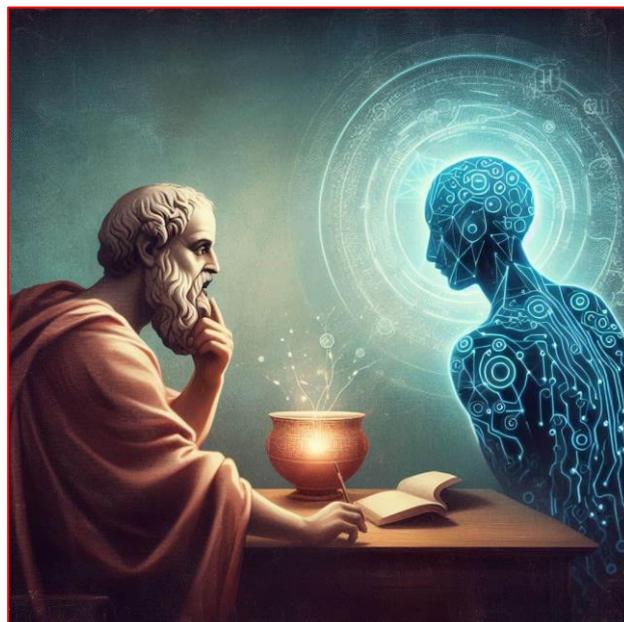
6. Escenario hipotético en que un humano con implantes cerebrales solicitara ingresar al Supremo Consejo del Grado 33.

1. La Inteligencia Artificial (IA) y el Supremo Consejo del Grado 33.

Se puede pensar que la Inteligencia Artificial (IA) y el Supremo Consejo del Grado 33, del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, son dos ámbitos bastante distintos y que no están directamente relacionados²⁷.

El Grado 33 es el más alto dentro del REAA y se considera un grado límite. Los miembros del Supremo Consejo están involucrados en actividades filantrópicas, educativas y sociales, así como en la promoción de los valores éticos y morales de la masonería.

Por otro lado, la Inteligencia Artificial se refiere a sistemas o máquinas que muestran habilidades cognitivas comparables a las



humanas, como el aprendizaje y la resolución de problemas²⁸. La IA se utiliza en una amplia gama de aplicaciones, desde el análisis de datos hasta la automatización de tareas y la interacción humano-computadora²⁹.

Si la relación entre la IA y el Supremo Consejo se orienta hacia cómo la IA podría influir o interactuar con organizaciones como el Supremo Consejo del Grado 33, sería principalmente a través de la implementación de tecnologías para mejorar la eficiencia operativa de la organización o en la mejora de sus actividades de comunicación y gestión. Sin embargo, esto sería similar a lo que puede hacer cualquier otra organización que utilice tecnología moderna³⁰ para optimizar sus operaciones y no indica una relación especial o única entre la IA y la masonería³¹.

²⁷ Salem, M y Reilly, G. *Masonería y AI Generativa Parte II. The Square Magazine*, (2022).

²⁸ Russell, S. J.; Norvig, P., *Inteligencia artificial. Un enfoque moderno. Segunda edición.* PEARSON EDUCACIÓN, S.A., Madrid, (2004).

²⁹ López del Castillo, F. L. *Inteligencia artificial generativa: determinismo tecnológico o artefacto*

construido socialmente. Ecología de los Medios, 27(1), (2024).

³⁰ Solivérez, C. E., *Ciencia, técnica y sociedad*, FLACSO, Buenos Aires, (1992).

³¹ Recuenco, A. y Reyes, W., *Inteligencia artificial: Camino a un nuevo esquema del mundo*, *Sciéndo*, Vol. 23 Núm. 4 (2020).

2 El Supremo Consejo del Grado 33 y los aspectos éticos de la inteligencia artificial.

Hasta donde alcanza la información disponible, no hay documentos específicos o declaraciones oficiales de ningún Supremo Consejo del Grado 33 sobre los aspectos éticos de la inteligencia artificial. Sin embargo, podemos hacer algunas reflexiones sobre cómo los principios éticos masónicos podrían aplicarse a la IA³².

El escocismo, promueve valores como la integridad, la igualdad, el respeto y la mejora continua de uno mismo y de la sociedad. Aplicando estos principios a la IA, podríamos considerar los siguientes aspectos éticos:

Integridad y Transparencia: la IA debería diseñarse y utilizarse de manera que sus procesos y decisiones sean transparentes, permitiendo a los usuarios entender cómo y por qué toma decisiones. Esto es crucial para construir y establecer confianza en las tecnologías de IA; **Igualdad y Justicia:** los sistemas de IA deberían



desarrollarse para evitar sesgos, asegurando que no perpetúen desigualdades ni practiquen o establezcan discriminación. Esto implica un enfoque cuidadoso en el entrenamiento de los modelos de IA, vigilando para que no se de opción a datos sesgados y revisando continuamente su impacto en diferentes grupos; **Beneficencia y No Maleficencia:** la IA debería utilizarse para promover el bien y evitar el mal y el daño. Esto significa diseñar sistemas de IA que prioricen la seguridad y el bienestar humano, mitigando riesgos potenciales y asegurando que sus aplicaciones

no tengan consecuencias dañinas inadvertidas; **Responsabilidad:** debería existir una clara atribución de responsabilidad en el diseño, implementación y uso de sistemas de IA. Los desarrolladores, usuarios y reguladores deben ser responsables de asegurar que la IA se utilice de manera ética y conforme a las normativas legales. Estos principios son coherentes con los valores masónicos y podrían servir como una guía para cualquier organización que busque explorar o implementar tecnologías de IA de manera ética y responsable. En el caso de organizaciones como el Supremo Consejo, estos principios podrían incorporarse en su enfoque al usar tecnologías avanzadas para asegurar que están en línea con sus valores fundamentales.

3 Si el Supremo Consejo del Grado 33 del Rito Escocés Antiguo y Aceptado decidiera involucrarse con la inteligencia artificial,

Si el Supremo Consejo del Grado 33 del Rito Escocés Antiguo y Aceptado decidiera involucrarse con la

inteligencia artificial, sería importante que adoptara un enfoque que refleje sus valores y principios éticos. Algunas recomendaciones sobre cómo se podría abordar el uso de la IA: **1) establecer una Política de Ética de IA,** desarrollando y adoptando un marco ético que guíe todas las decisiones relacionadas con la implementación y el uso de la IA. Este marco debería incluir principios como la transparencia, la justicia, la no maleficencia y la responsabilidad. **2) Educación y Capacitación:** fomentar la educación y la

³² Recuenco, A., *Gestión del cambio: Una revolucionaria visión de transformación en el horizonte. Sciéndo, Vol. 23 Núm. 4 (2020).*

capacitación sobre IA entre sus miembros, para que comprendan tanto los beneficios potenciales como los riesgos asociados con esta tecnología. Esto incluiría la sensibilización sobre problemas de sesgo y discriminación en los sistemas de IA. **3) Promoción de la IA para el Bien Común:** utilizar la IA de manera que contribuya positivamente a la sociedad, alineándose con sus objetivos filantrópicos y sociales. Esto podría incluir el apoyo a iniciativas que usen la

Consejo sea responsable y ética, sino que también podrían establecer un modelo a seguir para otras organizaciones que buscan explorar las posibilidades de esta tecnología avanzada³³.

4 La confrontación o interacción de la Inteligencia Artificial (IA) con los grados del Supremo Consejo del Grado 33º del Rito Escocés Antiguo y Aceptado.

Responsabilidad: debería existir una clara atribución de responsabilidad en el diseño, implementación y uso de sistemas de IA. Los desarrolladores, usuarios y reguladores deben ser responsables de asegurar que la IA se utilice de manera ética y conforme a las normativas legales.

IA para mejorar la educación, la salud o la gestión de desastres; **4) Colaboración con Expertos en IA,** es decir trabajar en colaboración con desarrolladores, investigadores y éticos de la IA para garantizar que los sistemas que emplean o apoyan estén diseñados de acuerdo con los más altos estándares éticos; **5) Vigilancia y Revisión Continua:** establecer procesos para el monitoreo y la revisión continua de las tecnologías de IA que empleen, asegurando que sigan siendo seguras, efectivas y justas. Esto es especialmente importante dado el rápido desarrollo en el campo de la IA. **6) Influencia en la Política Pública:** dado su alcance y su historia de implicación en cuestiones sociales y éticas, el Supremo Consejo podría también participar en debates y formulación de políticas sobre el uso ético de la IA a nivel nacional o internacional. Estas acciones no solo ayudarían a garantizar que la adopción de la IA por parte del Supremo

La confrontación o interacción de la Inteligencia Artificial (IA) con los grados del Supremo Consejo del Rito Escocés, incluido el Grado 33, no es directa ni explícitamente establecida en los rituales o enseñanzas masónicas. Sin embargo, podemos especular cómo los principios éticos y filosóficos asociados con los grados filosóficos del escocismo podrían relacionarse con las cuestiones que surgen del desarrollo y la implementación de la IA³⁴.

Los miembros del escocismo, se comprometen a fomentar la virtud y la moralidad y a trabajar por el bienestar de la humanidad. Desde esta perspectiva, la IA podría ser evaluada y utilizada en formas que: 1) **promuevan la Justicia y la Moralidad,** asegurando que la IA se use para promover la equidad y proteger los derechos humanos. 2) que Contribuyan al Bienestar Humano, explicitado en Implementar la IA en proyectos que mejoren la salud, la educación y la

³³ Turner, J. Artificial Intelligence and the Challenges for Traditional Institutions. *Journal of Institutional Studies*, 35(4), 67, (2019).

³⁴ Floridi, L. The Fourth Revolution: How the Infosphere is Reshaping Human Reality. *Oxford University Press*, (2014).

seguridad. **3) Responsabilidad y Sabiduría:** dado que los escocistas son vistos como líderes dentro de la masonería y se espera que actúen con sabiduría y responsabilidad. En el contexto de la IA, esto puede traducirse en: **Liderar en la Formulación de Políticas de IA:** Participar activamente en la creación de políticas que regulen el desarrollo ético y responsable de la IA. **4) Educación y Concientización sobre IA,** ara propagar un entendimiento profundo y crítico de la IA entre los miembros y la comunidad más amplia. **5) Implicaciones y Resultados,** logrando ejercer Influencia en la Normativa y la Ética, ya que la influencia del escocismo podría extenderse a la formación de consensos éticos y plasmarse en las regulaciones sobre cómo la tecnología debe desarrollarse y utilizarse, reflejando los valores masónicos de integridad y beneficencia. También debemos considerar **6) Promoción de un Diálogo Global:** debido a la naturaleza internacional del Supremo Consejo y su compromiso con la fraternidad universal, los miembros podrían facilitar un diálogo global sobre los desafíos éticos de la IA, conectando a expertos, reguladores y el público; **7) Implementación de Proyectos Tecnológicos Humanitarios** al utilizar la IA en iniciativas que reflejen los objetivos filantrópicos de la masonería, como proyectos que aborden problemas de salud pública, educación o gestión de desastres. En suma, aunque no hay una confrontación directa entre el escocismo y la IA, los

principios y valores que los miembros del Supremo Consejo defienden, pueden ser fundamentales para guiar cómo se desarrolla e implementa la tecnología de manera ética y beneficiosa.

5 Escenario hipotético en el que un robot solicitara ingresar en el Supremo Consejo del Grado 33.

Si nos enfrentamos a un escenario hipotético en el que un robot solicitara ingresar al Supremo Consejo del Grado 33, es importante considerar varios aspectos. El Supremo Consejo es una organización fraterna que se basa en principios humanísticos, espirituales y filosóficos que son específicos a la experiencia humana³⁵. De aquí que señalamos algunos puntos a considerar en tal escenario: **1) Requisitos de Membresía.** Tradicionalmente, los requisitos para ser masón incluyen ser un hombre libre y de buenas costumbres, y en muchas obediencias, las regulares, se requiere creer en un Ser Supremo. Estos requisitos están profundamente arraigados en las capacidades humanas de fe, moralidad y libre albedrío, cualidades que los robots, como entidades creadas y programadas por humanos, actualmente no poseen. **2) Capacidad de Comprensión y Experiencia Emocional.** Parte del proceso de iniciación y progresión en la masonería implica el crecimiento personal y



³⁵ Whittlestone, J., Nyrup, R., Alexandrova, A., & Cave, S. Ethical and Societal Implications of Algorithms, Data,

and AI: A Roadmap for Research. Nuffield Foundation, (2019).



espiritual que se experimenta a través de rituales simbólicos. Un robot, por más avanzado que sea su procesamiento de información, no tiene emociones ni experiencias subjetivas, lo que sería un obstáculo significativo para participar de manera significativa en las actividades masónicas. **3) Aspectos Legales y Éticos.** La admisión de un robot en una organización humana dedicada y centrada en la moralidad y la ética plantearía cuestiones legales y éticas significativas, incluyendo la definición de persona, derechos y responsabilidades legales. **4) Implicaciones Filosóficas y Teológicas.** Las obediencias regulares, así como el Supremo Consejo, requieren una creencia en un ser supremo o en una realidad espiritual más alta, lo cual es una dimensión que un robot no puede cumplir genuinamente, debido a su naturaleza artificial y programada. En suma, bajo las actuales prácticas y enfoques masónicos, un robot no cumpliría con los criterios esenciales para el ingreso debido a la falta de autonomía personal, capacidad emocional y espiritual, y la necesidad de una fe genuina en un poder superior. Este escenario plantea interesantes preguntas sobre la naturaleza de la inteligencia, la conciencia y la pertenencia, que podrían ser consideradas filosóficamente, pero que están fuera del

marco actual de la masonería como está constituida.

6 Escenario hipotético en que un humano con implantes cerebrales solicitara ingresar al Supremo Consejo del Grado 33.

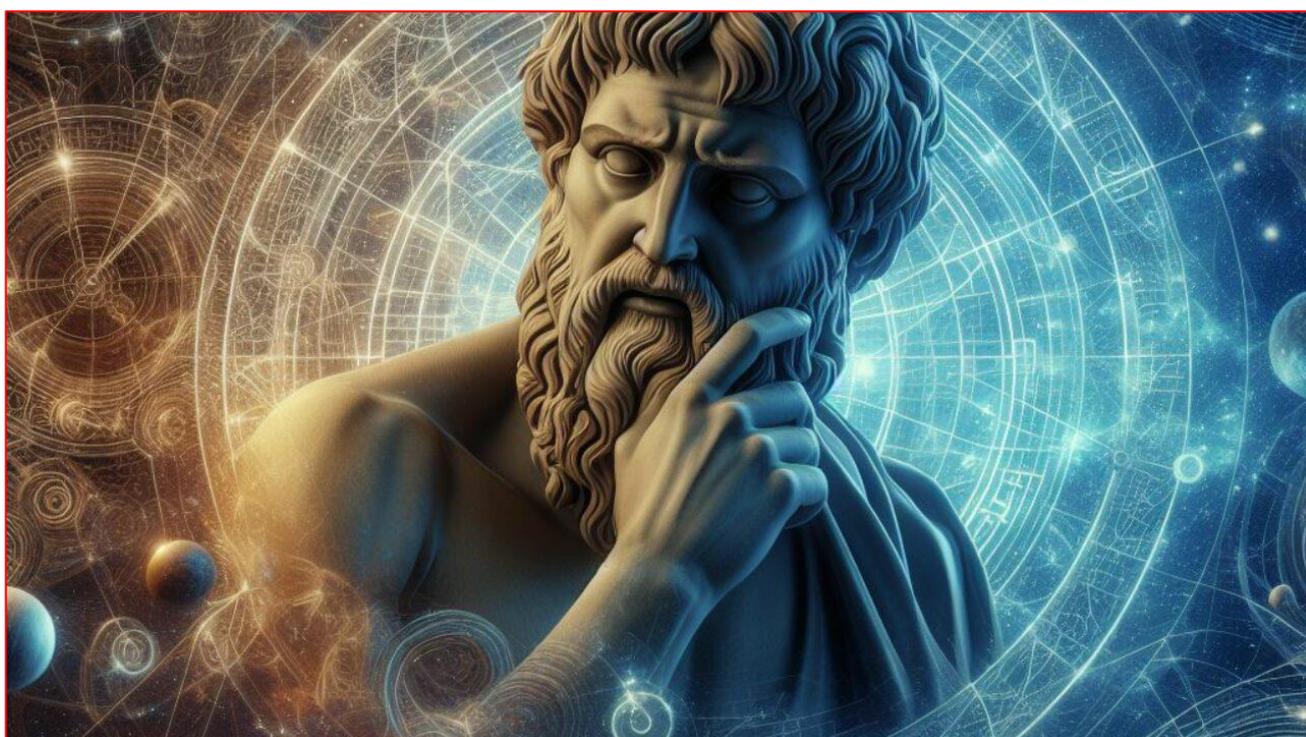
Si un humano con implantes cerebrales solicitara ingresar al Supremo Consejo del Grado 33 de la masonería, su tratamiento sería muy diferente al de un robot. La masonería ha evolucionado a lo largo del tiempo y, aunque mantiene muchas de sus tradiciones, también ha demostrado una capacidad de adaptación a las nuevas realidades sociales y tecnológicas³⁶. Algunos aspectos a considerar en este escenario son: **1) No Discriminación por Condiciones Médicas.** En principio, tener implantes cerebrales —ya sean para tratar condiciones médicas o para mejorar capacidades cognitivas— no debería ser un impedimento para la admisión. Las logias masónicas no discriminan a los candidatos por sus condiciones médicas, siempre que puedan cumplir con sus responsabilidades y obligaciones masónicas. **2) Capacidad para Cumplir Requisitos de Membresía.** Los implantes cerebrales no alteran necesariamente la capacidad de una persona para cumplir con los requisitos de creencia en un Ser Supremo o de llevar una vida ética y moral. A menos que los implantes interfieran con la libre voluntad o la capacidad de tomar decisiones éticas, no deberían ser una barrera. **3) Consideraciones Éticas y Morales.** Sería crucial evaluar si los implantes afectan la autonomía y la toma de decisiones del individuo. La masonería valora la libre voluntad y la autodeterminación, por lo que cualquier tecnología que potencialmente coarte estas capacidades podría requerir un análisis más profundo. **4) Inclusión y Adaptabilidad.** La masonería tiene un largo historial de adaptación a los cambios sociales y tecnológicos. Así como ha adaptado sus

³⁶ Brynjolfsson, E., & McAfee, A. *The Second Machine Age: Work, Progress, and Prosperity in a Time of*

Brilliant Technologies. W. W. Norton & Company, (2014).

prácticas a lo largo de los siglos, también podría adaptarse para incluir a personas con tecnologías implantadas, siempre que estas no contravengan sus principios fundamentales.

5) Privacidad y Seguridad. Dependiendo de la naturaleza de los implantes, podrían surgir preocupaciones sobre la privacidad y la seguridad, especialmente si los dispositivos pueden transmitir o almacenar información. La Institución masónica tendría que considerar cómo manejar estos riesgos potenciales en términos de la confidencialidad de sus procedimientos y comunicaciones. En suma, un humano con implantes cerebrales sería tratado basándose en su capacidad para cumplir con los principios éticos y morales de la masonería, su creencia en un Ser Supremo, y su habilidad para participar plenamente en las actividades masónicas, sin discriminación por su uso de tecnología avanzada. La clave sería asegurarse de que los implantes no comprometan la integridad ética o la autonomía del individuo.



Jordi Parés
Verdaguer 30º

IMPLICACIONES ÉTICAS DE LA POSVERDAD



Es por todos conocido y comentado que estamos viviendo tiempos de profundos cambios sociales que nos afectan en el día a día, en el conjunto de las interacciones vitales con el otro, en las relaciones laborales y sus formas productivas y, sobre todo, con nosotros mismos.

La revolución digital ha llegado para quedarse, modificando nuestras formas de relación personal y por ende afectando profundamente a nuestra humanidad.

Previamente a que dicha revolución digital hiciese mella en todo su calado se encontró ya con una humanidad, sobre todo la que entendemos por primer mundo con características sociológicas cómo la liquidad. Dicha liquidad ha supuesto un terreno abonado para que cuando la revolución digital entrase con toda su capacidad lo hiciese con mínimas barreras de penetración. Sintetizando la liquidad podríamos establecer que:

- En ella prevalecen los intereses materiales y económicos. Las relaciones humanas se tejen bajo este prisma.
- Falta de referentes morales y éticos comunes en toda la sociedad que nos vertebran y estructuran homogeneizando esquemas de decisión y acción.

- Aceleración del tiempo lúdico. La inversión en tiempo reflexivo, reposado se ha diluido: acciones como la lectura de prensa escrita, la lectura reposada y la reflexión son testimoniales.

Estos dos aspectos sociológicos que se alimentan el uno con el otro potenciándose entre los dos, con todos sus recovecos, desplegables de innumerables consecuencias y derivadas convergen en el momento actual de posverdad.

Según el diccionario de Oxford la Posverdad: “se da cuando los hechos objetivos tienen menos influencia en la opinión pública que las emociones o las creencias”. Es decir, estamos experimentando un desapego, un descrédito hacia la búsqueda de la verdad que es relativizada. (Vicens, 5/2018)

En la era de la posverdad se ha erigido más desacomplejada y directa a la masa social, sin matices, con enunciados categóricos, mensaje directo y plano. (Mcintyre, 2018) Contramensaje, contraprogramación políticamente incorrecta, desafiante al decoro y a la decencia (en pro de la libertad individual). (Vanesa Vallejo, 2023) Expectativa a estar informado de todo aquello que acontezca en tiempo real. Es decir, la explosión de las redes sociales ha comportado que la información llegase de forma individual al smartphone, introduciéndose en nuestra

intimidad y por ello se utiliza una forma comunicativa vulgar, cercana: una forma de conectar con el interlocutor. (Han B. C., 2022) Si la noticia es de índole reflexiva, con un discurso intelectual elaborado, con decoro... entonces pierde capacidad de conexión con el receptor. ¿Por qué?

- Por la pérdida de interés respecto a la búsqueda de la verdad de los conciudadanos.
- Por la influencia de los medios de comunicación

Centrándonos en estos últimos, el descrédito de dichos medios se ha dado lenta y progresivamente en base a pequeñas o medias verdades y pequeñas y medias mentiras. Con los avances tecnológicos y sus mejoras en el acceso a la información ha comportado en los responsables de los medios

gobernados por unas élites económicas que no tienen ningún respeto hacia la verdad, ergo la duda es permanente y la opinión válida es el sistema actual: posverdad, definido por un uso intensivo de técnicas de publicidad, márketing y el poder supersticioso. (Santiago, 2023) El ciudadano ha dejado de aspirar a la verdad. Las sociedades occidentales han interiorizado la sospecha cómo parte de su educación civil básica. (Santiago, 2023).

De todas formas, tampoco es mi intención coger una línea naif acerca de la VERDAD. Es uno de los grandes temas tratados a lo largo de la historia de la filosofía. Incluso el planteamiento de ella ha supuesto una categorización de una escuela filosófica. Me refiero a los SOPHISTAS. Ellos aparecen en un momento de la historia Griega que se plantean los preceptos de la ley natural incuestionable.

En nuestros rituales tenemos la posibilidad de practicar la reflexión reposada contrastando opiniones, sentires opuestos algunas veces que nos permiten finalmente adquirir conocimiento y evolucionar nuestro espíritu.

una posición más débil de poder y desnudado su oportunismo y conveniencia al desvelarse los grandes juicios, grandes causas que aquello que parecía verdad firme era mentira probada ha supuesto un caldo de cultivo para el descrédito de las élites. Los hilillos de petróleo del buque "Prestige", la narración de la existencia de armas de destrucción masiva para justificar la invasión a Irak o ya más anteriores en el tiempo la justificación para la invasión a Vietnam y su falso triunfalismo... o bien la pantomima científica formada por las empresas tabacaleras para desmontar los daños probados que acarrea el tabaco. La posverdad aparece como consecuencia de una universalización de la sospecha, fundada o no. (Funéz, 2017) (Pérez, 2020)

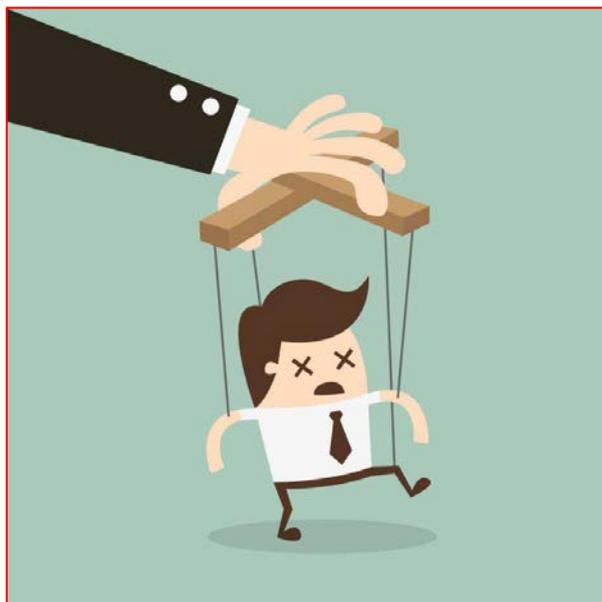
Ha cuajado la idea que los medios de comunicación son tendenciosos, están

El guerrero Griego busca la perfección con el fin del aplauso de sus conciudadanos. Introducen escepticismo y relativismo a partir del cuestionamiento de lo vivido: la virtud aparece con ser rico y el pobre con el conocimiento. Este escepticismo y relativismo lleva a proponer que cualquier posicionamiento es válido si el argumento era hábil y defendible con la retórica y dialéctica. (Camps, 2022) E aquí el primer registro escrito que refleja un paralelismo y un antecedente sobre la actual posverdad. Incluso los motivos sociológicos que conllevan la aparición del Sofismo podrían adecuarse a los actuales: un descontentamiento, relativismo, escepticismo acerca la moralidad, ética de las clases sociales con el poder: económico, político y de los medios de comunicación. Un sentirse engañada la sociedad acerca los hechos históricos antes

apuntados, entre otros muchos: Prestige, Irak, empresas tabacaleras, Vietnam... ¿De qué forma se han explicado a la ciudadanía? De la forma más tradicional: engañando y manipulando la opinión pública. (Vanesa Vallejo, 2023) Pero ya no estamos en la misma era, estamos situados en la era digital. Con el acceso a la información cada ciudadano ha podido acceder a más información sin el filtro de las élites sociales hecho que ha comportado un descrédito, un descontentamiento general, así como una simplificación de los planteamientos éticos y morales del “todo vale”. (Han B. C., 2022) No existen los límites, a la forma sofista contemporánea ya que las convenciones morales y éticas, aquello

convenido, estructurado ha dejado de ser vigente por la sociedad ni tampoco ninguna sustituta. Llegados a este punto, la capacidad de impacto de las redes sociales, las técnicas de márketing digitales han hecho su trabajo para llegar a la situación que estamos actualmente.

El modo de funcionamiento de las redes sociales y el tratamiento que dichas redes hacen de la información que cuelgan se asemeja a la tormenta perfecta para que el consumidor final: cada uno de nosotros en nuestra intimidad rebaje las barreras racionales, reflexivas y se disponga a consumir el contenido propuesto por ellas mismas. Es decir, se pierde el control de la elección de qué contenido se consume y cuál no provocando un efecto adictivo al ser un contenido impactante que conecta con nuestras emociones y con nuestros gustos. (Han B. C., 2022) Los algoritmos de búsqueda se encargan de proponer contenido de nuestro interés, SOLAMENTE. Lejos de la necesaria búsqueda de la verdad, que no interesa ni a los algoritmos de búsqueda ni a la sociedad en



general.

La contraposición a la verdad es la mentira: concepto bastante tratado a lo largo de la historia de la filosofía. He aquí una enumeración de los diferentes conceptos y matices afines con la mentira, extraídos de un balaustre de un Hermano (1)

- MENTIRA: afirmación falsa con intención de engañar.
- ENGAÑO: manipular a alguien para que crea algo que se sabe de antemano que es falso.
- FALSEDAD: afirmar algo que se sabe de antemano que no se ajusta a la realidad.

- ERROR: pensar, afirmar, reflexión falsa sin intención de ello. A través de la experiencia del error aprendemos, nos transformamos. Cuando uno no es capaz de mirar a la cara el error pasa a convertirse en mentira y autoengaño. (Rovira, 27 -09-2023) Para evitar esta evolución lógica debemos abordarlo con conciencia.

La mentira en general contamina la mente de su preceptor.

Para la mentira se ha determinado 4 aspectos determinantes, algunos apuntados en las definiciones anteriores:

- INTENCIÓN: actuar con el objetivo de manipular otra persona con el objetivo del engaño.
- FALSEDAD: transmisión de la información falso y/o inexacta.
- CONOCIMIENTO: actuar transmitiendo la información sabiendo que es falsa o inexacta.
- MANIPULACIÓN: comunicar, actuar



con el objetivo que la otra persona o institución o grupo de personas actúen o crean una información sesgada de la verdad.

- **AUTOENGAÑO:** cuando el error no se asume cómo propio (Rovira, 27 -09-2023)

El mundo digital modifica la forma de transmitir la información hacia un enfoque basado en la transmisión de las imágenes que limita la capacidad de atención solamente a dicha visualización y perjudica la elaboración reflexiva de aquello visualizado simplificándolo a la estimulación emocional y los sentimientos poniendo al consumidor final en riesgo de la manipulación informativa de aquellos responsables de la emisión y tratamiento de las imágenes y también de la responsabilidad de cada uno de los ciudadanos con una conciencia de los riesgos baja y poco predispuestos a autorregularse y a auto disciplinarse en pro de la reflexión y la búsqueda de la verdad

Como referentes literarios que nos pueden situar y dar un marco conceptual amplio dónde referenciarlos destacan 2 obras ampliamente conocidas a lo largo de la historia: 1984 de George Orwell y Un mundo feliz de Aldous Huxley.

En la novela de 1984 se describe una

distopía dónde un gobierno totalitario que controla la sociedad a través de entrar en la intimidad de cada uno de los ciudadanos. Una sociedad permanentemente vigilada, manipulada con sus mensajes.

La obra de un mundo feliz describe un mundo utópico, libre de guerras y pobreza, desinhibidos, tecnológicamente avanzados presentándose cómo un símil de la sociedad actual que con acceso generalizado a alimentos y medicamentos genera un estado aletargado de falsa felicidad, bienestar físico y vacíos existenciales.

De acuerdo con la uto-distopía de Huxley la sociedad actual presenta una anestesia social permanente y una fobia generalizada al dolor definida por el filósofo Byung-chul Han en su libro sociedad paliativa cómo Algodofobia. (Han B.-c., 2021)

Dicha anestesia y algo fobia social se traslada en la política en su falta de alternativas generales en su conjunto de propuestas acomodadas que no abordan el fondo de los problemas por, precisamente este miedo a no enfrentarse al dolor social que requerirían los ajustes sociales necesarios.

Se trata pues de librarse de toda negatividad y el dolor es el máximo exponente.

Impera la psicología positiva que se ocupa del bienestar, optimismo... Aspectos cómo el esfuerzo, cansancio, sacrificio... es visto muy negativamente.

La psicología positiva al servicio de un estado permanente de bienestar suprimiendo cualquier pensamiento negativo causante de dolor por pensamientos positivos. También el uso indiscriminado de analgésicos, opioides, antidepressivos y ansiolíticos: muchos de ellos al servicio de la evitación del dolor y malestar físico-emocional de la existencia humana. En este sentido el "like" es el refuerzo positivo de nuestro día a día, carente de dolor. (Han B.-c., 2021)

Las formas de poder actuales se vuelven suaves, sin dolor. El individuo se somete a su propia autorrealización. El individuo es conducido a que sea feliz de forma libre, a través de las opciones que ofrece el mundo feliz. He aquí una de las claves: actualmente el individuo no actúa a partir de una reflexión previa que defina su propio marco de actuación sino que "escoge" de las opciones ofrecidas en las redes sociales. (Han B. C., 2022) Es por ello que está surgiendo una falsa sensación de libertad: vigilados más que nunca en la historia al modo de la novela de Orwell 1984 con la transmisión de datos a través de nuestros smartphones. Además de la falsa sensación de libertad cabe añadir la de felicidad que le confiere a cada individuo un aletargamiento existencial, una falta de conexión con el yo interno, una individualización máxima sumada a una falta de empatía generalizada.

Focalizando el dolor desde otro punto de vista, el individuo ha perdido la capacidad de padecer, sentir el dolor, superarlo. Neutralizado a base de farmacología. Con ello ha perdido la capacidad de conectar con el individuo esencial. Se ha perdido la capacidad renovadora de la superación del dolor, a modo de fuego alquímico. Se ha vaciado de sentido a la vida a un mero proceso biológico de disfrute dónde no tiene cabida el dolor. El individuo de la posverdad se ha vuelto hipersensible al dolor, con fobia a él. (Han B.-c., 2021) En



contraposición los cuerpos disciplinados, con buenos hábitos de vida, con incorporación de movimiento están conectados con su alma, con la naturaleza, con el todo universal... con el GADU. Porque tienen desarrollada la capacidad humana de sentir y conectar el cuerpo y el alma, también con el esfuerzo, cansancio, dolor... a modo de estilo de vida estoico.

El espíritu evoluciona en parte gracias a sentir dolor. En el libro: sociedad paliativa se cita a Hegel una frase que resume la relación del dolor con el espíritu y su evolución: "capacidad de conservarse en la contradicción, y por lo tanto al dolor". Es decir, la dolorosa contradicción con uno mismo, una vez superado le confiere un estado evolutivo superior. (Han B.-c., 2021) Véase este concepto en positivo: la sociedad del positivismo atrofia el espíritu, lo impide evolucionar.

En la sociedad de la posverdad el individuo está informado más que nunca pero no alcanza el auténtico conocimiento. Ya para finalizar este apartado cito a Nietzsche, citado a su vez en el libro sociedad paliativa: "solo el dolor lento y duradero que se toma su tiempo es el último liberador del espíritu". (Han B.-c., 2021)

Una vez visualizada la sociedad de la posverdad desde su punto de vista ético y sociológico me pregunto qué aspectos de nuestra magna orden pueden aportar para neutralizar las consecuencias provocadas por el mundo digital.

Como sabemos, nuestra magna orden es de origen humanista y racionalista. Sobre esta base racional debemos encauzarnos en el

camino de la búsqueda de la verdad. El racionalismo apareció como un contrapunto en el péndulo de nuestra historia para oponerse a todo el dogmatismo e imposiciones marcados por la iglesia Católica. En la era de la posverdad el racionalismo lo debemos practicar para distanciarnos del dogmatismo emocional, para acercarnos más a la realidad utópica. Disponemos de las herramientas simbólicas que nos ayudan en esta ardua tarea. En relación con el humanismo se sugiere que se combate el distanciamiento del mundo digital con el yo interno del individuo, lo conecta con los demás individuos en el ejercicio de la fraternidad sentida y obliga a salir del narcisismo imperante para trabajar en la construcción de nuestro edificio común en colaboración, respetando el orden jerárquico que a su vez le confiere una orientación, una narración al individuo, más allá del consumo frío de datos sin experiencia.

Con la práctica presencial de nuestros rituales, nos permite sentir y tener experiencias como el egrégor que alimentan nuestro espíritu y lo reconectan de nuevo si cabe. En nuestros rituales tenemos la posibilidad de practicar la reflexión reposada contrastando opiniones, sentires opuestos algunas veces que nos permiten finalmente adquirir conocimiento y evolucionar nuestro espíritu.

Finalmente sabemos que nuestro deber y práctica ni empieza ni finaliza en nuestras reuniones: el buen masón deber tener incorporado en su día a día las herramientas simbólicas como la escuadra, el compás, la plomada que le conferirán mecanismos para protegerse ante los peligros ocultos del día a día de la era de la posverdad. Nuestra conciencia debe actuar como centinela que nos vigile para cuando bajemos estas barreras. Acabo esta disertación con una frase de Nietzsche: "conviértete en quién eres. Haz lo que tu solo puedes hacer. Sé el maestro y el escultor de ti mismo".

BIBLIOGRAFÍA

Alsius, S. (2017 n° 39). De la postveritat a la postètica. Textos universitaris de bibliotecotomia i documentació.

Camps, V. (2022). Breve historia de la ética. RBA libros. Funéz, J. I. (2017). En la era de la posverdad. Ed Calamar.

Han, B. C. (2022). Infocracia: La digitalización y la crisis de la democracia. Taurus. Han, B.-c. (2021). La sociedad paliativa. Herder.

Han, B.-C. (2021). No cosas. Ed Taurus.

Han, B.-c. (2022). Infocracia: la digitalización y la crisis de la democracia. Ed. Taurus. McIntyre, L. (2018). Posverdad (teorema. Serie Mayor). Ediciones Cátedra.

Pérez, R. G. (2020). La verdad en los tiempos de la posverdad. Ed Rialp. Rovira, Á. (27 -09-2023). Tu mentalidad. Buena suerte. Zenith.

Santiago, J. R. (2023). La realidad no existe. Editorial Aguilar. santiago, J. r. (2023). La realidad no existe. Ed. AGUILAR.

Vanesa Vallejo, A. L. (2023). REFLEXIONES SOBRE UNA NUEVA DERECHA. Amazon Media

Vicens, J. C. (5/2018). L'època de la postveritat. Periferia

1- Balaustre JR Casas 33º: "Sobre la ambigüedad de la mentira".

2- Balaustre JR Casas 33º: " Sociedad digital: nuevo humanismo o nuevo totalitarismo.



Juan Ramón Boj

33º

TRANSHUMANISMO H+ h+

1. Reflexiones iniciales

El trabajo preparado está realizado por una persona con principios, valores, educación y formación humanista. Es por ello que, aunque he tratado de ser objetivo, posiblemente no lo haya sido del todo. Además, la masonería está impregnada de humanismo.

Por otro lado, está el factor de mi desconocimiento de muchas de las facetas que inciden en el transhumanismo.

Parece como que el humanismo moderno, al igual que hemos apreciado con las democracias modernas, está de alguna manera agotado tal como lo hemos vivido y conocido, y de la manera en que ha ayudado a progresar a la sociedad hasta la actualidad. Algo ha cambiado y está cambiando en el modelo humanista y todavía no sabemos cómo es y qué será. No conocemos lo beneficioso y lo que pueda volverse en contra, en la transformación que está sufriendo el humanismo.

2. ¿Qué es el transhumanismo?

El transhumanismo (H+ o h+) es un movimiento cultural e intelectual internacional que tiene como objetivo final transformar la condición humana, mediante el desarrollo y fabricación de tecnologías ampliamente disponibles, que mejoren las capacidades humanas, tanto a nivel físico como psicológico o intelectual.

El término transhumanismo fue acuñado en 1927 por el biólogo y eugenista británico Julian Huxley, nieto del respetado defensor de Darwin, Thomas H. Huxley. El significado contemporáneo del término transhumanismo fue forjado por Fereidoun M. Esfandiary, conocido como FM-2030. Se trata de un filósofo transhumanista estadounidense de origen iraní. En 1980, la Universidad del Sur de California en Los Ángeles (UCLA) se convirtió en el centro principal del



pensamiento transhumanista; allí FM-2030 daba sus clases sobre ideas futuristas.

El transhumanismo es una filosofía de moda que abandera el culto a la técnica. La propuesta transhumanista busca mejorar el ser humano, no solo física, sino emocional, mental y moralmente, gracias a la ingeniería genética y la inteligencia artificial. Los pensadores transhumanistas especulan sosteniendo que los seres humanos pueden llegar a ser capaces de transformarse en seres con extensas capacidades, merecedores de la etiqueta de "posthumano". (Posthumano o posthumano son dos términos correctos para la RAE, aunque recomienda la utilización del primero)

3. Del humanismo al transhumanismo y posteriormente al posthumanismo

Es cuestión de debate como el posthumanismo debe ser conceptualizado en relación con el transhumanismo. Una característica filosófica común de ambos es la vida de futuro de una nueva especie inteligente, hacia la cual la humanidad va a evolucionar. En el caso del transhumanismo complementarían la humanidad y en el caso del posthumanismo incluso la suplementarían. Ambos apoyan el reconocimiento de la libertad cognitiva, la libertad morfológica y la libertad reproductiva, como libertades civiles. Así se garantizaría la libertad del empleo de tecnologías para la mejora humana de cada uno y de sus hijos, y convertirse en transhumanos y finalmente en poshumanos.

El transhumano es un ser humano en transformación, con algunas capacidades físicas y psíquicas superiores a las de un ser

plazo, no lo sea. Sí que existen transhumanistas que buscan aplicar la razón, la ciencia y la tecnología para reducir la pobreza, las enfermedades, las discapacidades y la malnutrición en todo el mundo. Pero la mayoría de transhumanistas se distinguen en su enfoque particular por limitar en la aplicación de las tecnologías para la mejora de los cuerpos de forma individual. En un futuro las clases sociales pueden convertirse en clases biológicas.

Para algunos transhumanistas su lema principal es que la muerte no es inevitable, que puede ser derrotada y hay que alcanzar la inmortalidad. Incluso piensan en la criónica para congelarse después de su muerte legal, para “comprar tiempo” hasta que la medicina pueda devolverles a la vida. Otros pensadores transhumanistas se centran no en la

La propuesta transhumanista busca mejorar el ser humano, no solo física, sino emocional, mental y moralmente, gracias a la ingeniería genética y la inteligencia artificial.

humano normal pero todavía no poshumano. El poshumano sería completamente distinto que el humano y eliminaría cualquier ambigüedad con el mismo. Se empieza una fase que puede llevar el Homo Sapiens al Tecno Sapiens y este al robot. ¿Qué sucedería en una sociedad en la que conviven seres imperfectos, entes perfeccionados por edición genética o nanochips, y poshumanos o robots?

Al final, la manipulación del ser humano acabaría con él, pero surgiría el poshumano con el transhumano como una transición. Para muchos transhumanistas, no solo es deseable sino inevitable, el convertirnos en parcial o completamente reemplazables.

Hay transhumanistas dedicados a causas humanitarias. Aunque el transhumanista diga que uno no es incompatible con el humanismo, no está del todo claro que en el fondo y a largo

plazo, no lo sea. Sí que existen transhumanistas que buscan aplicar la razón, la ciencia y la tecnología para reducir la pobreza, las enfermedades, las discapacidades y la malnutrición en todo el mundo. Pero la mayoría de transhumanistas se distinguen en su enfoque particular por limitar en la aplicación de las tecnologías para la mejora de los cuerpos de forma individual. En un futuro las clases sociales pueden convertirse en clases biológicas.

4. Ética

Los críticos u opositores ven las metas transhumanistas como amenazas del humanismo o valores humanos. Sus metas condicionan valores morales o éticos humanistas. Para los críticos más radicales, entre los cuales está también el Vaticano, es pasar del Homo Sapiens a pretender convertirnos en Dioses. Lo cierto es que, la presunción de ser como Dioses o de

alcanzar la inmortalidad de los primeros representantes de la humanidad, sigue presente en nuestro tiempo.

La tecnología ha sido siempre un elemento de mejoramiento. No intentar mejorarnos sería en muchos casos faltar a un deber moral.

Creemos que los límites de ese mejoramiento deberían estudiarse y conocerse.

Se trata de reclamar más investigación, pero solo de aquella en beneficio de los ciudadanos, en lugar de satisfacer prioritariamente los deseos de las empresas implicadas o de las supuestas demandas del mercado. Hay que plasmar la legitimación pública de la investigación; por eso no tiene sentido la tradicional defensa de la libertad de investigación. La investigación debe tener en cuenta las necesidades de la población, no solo los intereses de una minoría y así no surgirían dificultades. Los fines han de ser puestos por nosotros. Debemos poner límites a tanto poder en tan pocas manos, que es lo que está pasando con la inteligencia artificial y el mundo conectado.

El informe ESPAS 2030 de la Unión Europea analiza las tendencias mundiales hasta dicho año. En el mismo se plantea si la UE podrá hacer frente a los retos que tiene por delante. Está claro que uno de los retos es como pautar y aplicar el desarrollo tecnológico y de la inteligencia artificial.

El deslumbrante progreso tecnológico no debería eclipsar la reflexión de acerca de cuáles son los fines con que emplear dicha mejora. Los científicos deben implicarse en la reflexión ética sobre su trabajo y que lo realicen con humildad y responsabilidad, sabiendo priorizar los intereses generales frente a los particulares. Hay que crear la "tecnoética" adecuada a la hora de desarrollar y usar esas tecnologías.

5. Futuro:

¿Hay alguien que no quiera vivir más años en mejores condiciones físicas y mentales? En 1930 la vida media en España era de cincuenta

años y en 2050 es posible que llegue a cien años gracias a la biotecnología.

¿Alargaremos la juventud o la vejez?

¿Podremos vivir para siempre?

¿La especie humana o la que derive, tendrá los mejores hijos/descendientes posibles?

¿En qué especie derivará el ser humano?
¿Derivaremos en cyborgs (ser formado por materia viva y dispositivos electrónicos)?
¿Acabará el hombre cyborg convertido en un androide (solo de metal; robot antropomorfo que imita la apariencia humana)?

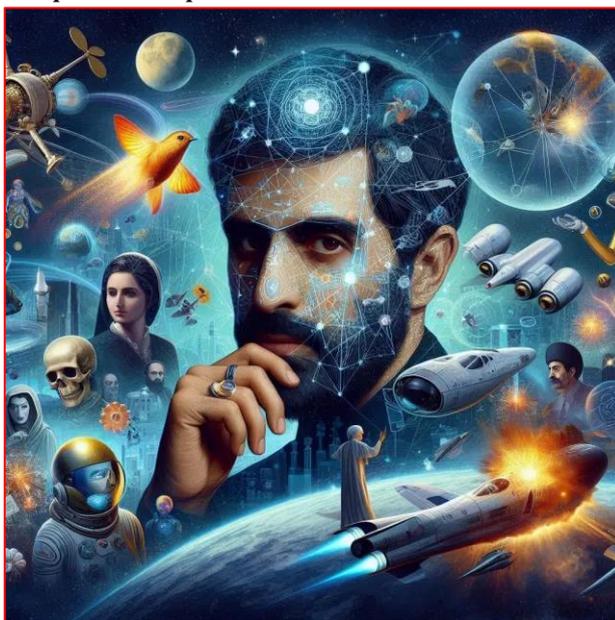
¿Podrán estar los procesos humanos mentales en una máquina? ¿La información que hay en un cerebro podrá copiarse en un ordenador? ¿Asumirán los robots el control de su propio destino?

6. Reflexiones finales:

Es poco probable que existan seres poshumanos en un futuro cercano y previsible. La mayoría de nosotros consideraríamos el fin de la raza humana como una catástrofe, aunque hay otros que

tienen prisa porque ocurra.

Más que vivir eternamente, nos plantearíamos vivir más en esta vida, pero mejor. ¿Diluiremos o acabaremos con la condición humana? ¿Es deseable acabar con la imperfección? El humanismo en la actualidad nos obliga a reconocer que sufrimos, que somos frágiles, que envejecemos, y este reconocimiento de que somos seres limitados nos ayuda a madurar. Un período de vida acotado en el tiempo fomenta la elaboración de un plan de vida, de un proyecto vital. Una vida de duración indeterminada podría conducir a una vida sin finalidad ni propósito. Deseamos seguir envejeciendo acompañados



de seres queridos.

A lo largo de la historia las mejoras aplicables al ser humano han sido confiadas a técnicas sociales, ejercicio físico, plantas medicinales y costumbres alimentarias. Sin embargo, con el transhumanismo, se prevé llegar en una primera etapa al “cyborg”, ser formado por materia viva y dispositivos electrónicos. El ser humano se convertirá solo en un recuerdo en el mundo de los “cyborgs”.

El transhumanismo crea “amigos” y seguidores porque clama por dar soluciones a los grandes problemas de la humanidad (el dolor, el mal, la muerte). El número de personas tecnofuturistas crece hundiéndose sus tendencias en la tecno-modernidad.

Tenemos miedo, mucho miedo de muchos aspectos relacionados con el transhumanismo. Miedo al fin de la humanidad como la conocemos, al fin del humanismo, de la espiritualidad, de la bondad de la vida, al fomento del antinaturalismo, y a la identificación de la felicidad psicológica por la perfección física.

No hay valores aceptados para una

adecuada política tecnológica. También tenemos miedo de que el progreso tecnológico alcance un punto de no retorno, en el que el robot tomaría el control, sin necesidad de que el ser humano lo programase. Se conoce por “singularidad” a dicho momento en que las máquinas tomasen el control y actuaran solo por sus intereses.

Sentimos pánico también de que la inteligencia artificial esté muy favorecida desde ambientes ligados al poder mundial y al Nuevo Orden Mundial, centrado en la globalización homogeneizadora.

¿El futuro? ¿Seremos sujetos del destino u objetos del destino?

7. Bibliografía:

1. Transhumanismo (8 de mayo de 2024). En Wikipedia. <https://es.wikipedia.org/wiki/Transhumanismo>
2. El transhumanismo, un desafío para nuestro tiempo. Manuel Sánchez Monge. Editorial Sal Terrae, Maliaño, Cantabria, 2023.
3. Transhumanismo, la búsqueda

El planteamiento transhumanista ve en la tecnología la superación de lo natural humano



tecnológica del mejoramiento humano. Antonio Diéguez. Herder Editorial, Barcelona, 2022.

4. Piedra Alegría, J. (2017, enero-junio). Transhumanismo: un debate filosófico. *Praxis. Revista de Filosofía*, 75 (3), pp. 47-61. <http://dx.doi.org/10.15359/praxis.75.3>

5. Baggini, J. (2018, 20 de enero). Qué es el transhumanismo y por qué muchos aseguran que es un futuro inevitable. BBC. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-42751366>

6. Meyer, L. (2021, noviembre). El hombre y la máquina. *Ethic*. <https://ethic.es/2021/11/el-hombre-y-la-maquina-transhumanismo/>

7. *Sapiens: a brief history of humankind*. Yuval Noah Harari. Penguins Books, London, 2011.

8. *Homo Deus: a brief history of tomorrow*. Yuval Noah Harari. Penguin Books, London, 2015.

9. Galliano, A. (2019, septiembre-octubre). ¿Hacia un futuro transhumano?. Nueva sociedad. <https://nuso.org/articulo/hacia-un-futuro-transhumano/>

10. Echarte, L. (2019, verano). La realidad comienza a superar a la ficción. *Nuestro tiempo*, 718 (703), pp. 104-111. <https://nuestrotiempo.unav.edu/files/2019/10/703-transhumanismo.pdf>

11. *21 lecciones para el siglo XXI*. Yuval Noah Harari. Penguin Random House Grupo Editorial, Barcelona, 2018.

12. Postigo Solana, E. (2010). Transhumanismo y posthumano: principios teóricos e implicaciones bioéticas. *Medicina y Ética: Revista internacional de bioética, deontología y ética médica*, 21 (1), pp. 65-83. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3648895>

13. *The gifts of imperfection*. Brene Brown. Hazelden Publishing, Minnesota, 2010.





ACADEMIA
DE ESTUDIOS
MASÓNICOS

Rubèn Argemí i
Fregnan 24º

IMPLICACIONES ÉTICAS DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

En los últimos años, la Inteligencia Artificial (IA) ha sido un tema recurrente en medios de comunicación, redes sociales e incluso en conversaciones entre colegas, amigos y familiares. Este fenómeno ha entrado en nuestras vidas con fuerza, casi como si fuera por arte de magia. Las noticias y debates resaltan sus continuos avances, creando nuevas oportunidades a nivel global, aunque aún no está claro hacia dónde nos llevará esta nueva era ni cómo gestionarla. Diversas voces, algunas más cualificadas que otras, han opinado sobre los riesgos y beneficios de la IA.

No obstante, la IA no es un invento exclusivo de nuestra era. Un breve recorrido por su historia revela cómo el ser humano ha buscado constantemente ser más eficiente, utilizando su creatividad para desarrollar herramientas y máquinas que le permitan aumentar su productividad y mejorar su calidad de vida. Este ingenio nos ha conducido a lo largo del tiempo hacia una Revolución ya descrita en numerosas obras de ciencia

ficción, pero que actualmente es una realidad tangible, impactando en diversos aspectos de nuestra sociedad y abarcando múltiples esferas de la vida cotidiana.

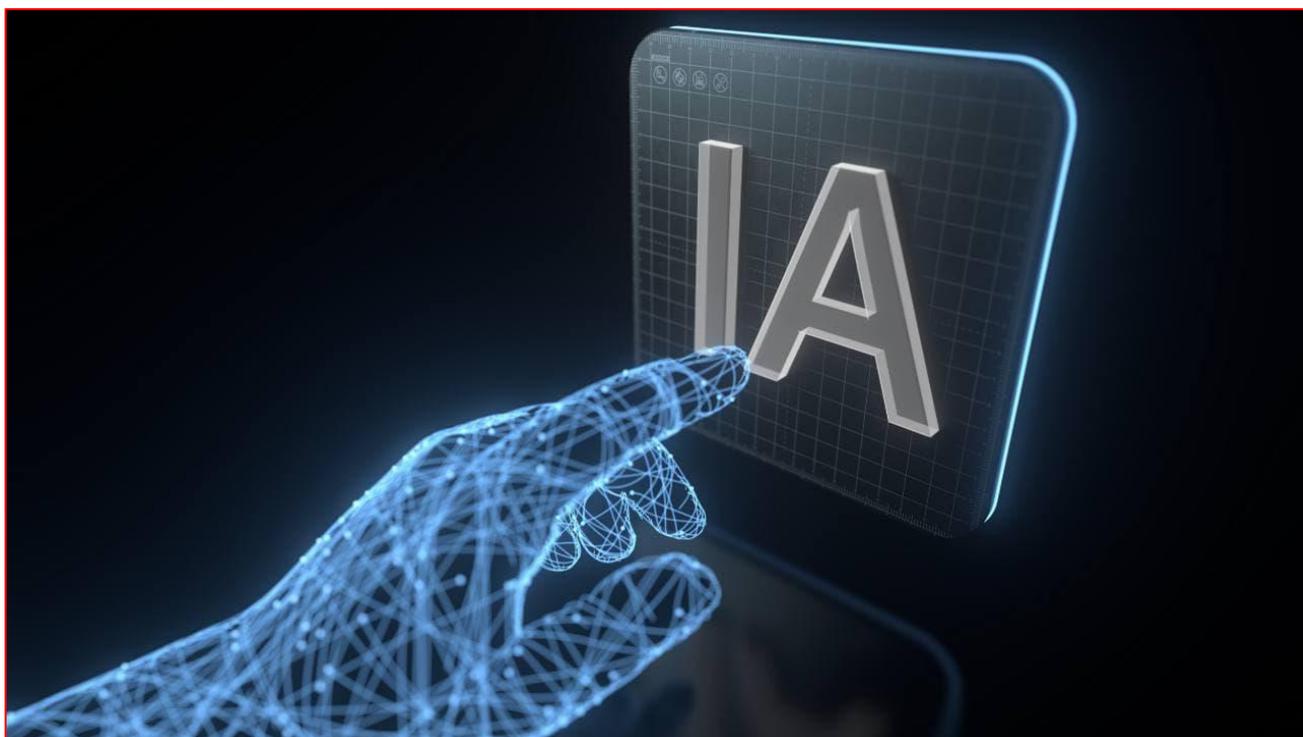
BREVES APUNTES HISTÓRICOS

La mitología griega ya contemplaba la idea de autómatas inteligentes. En Egipto y Grecia se crearon estatuas mecánicas sagradas que se pensaba poseían sabiduría y emociones.

En el año 300 a.C., Aristóteles describió estructuradamente un conjunto de reglas (utilizando el razonamiento deductivo conocido como silogismo), las cuales representaban parte del funcionamiento de la mente humana. Al seguir estas reglas paso a paso, se podían obtener conclusiones racionales a partir de premisas dadas.

En el año 250 a.C., Ctesibio de Alejandría construyó la primera máquina "autocontrolada".

Más allá de la automatización, ilustrada con estos ejemplos breves, los seres humanos



siempre han tenido curiosidad por comprender y explicar la mente humana, así como sus capacidades cognitivas, incluyendo la percepción, el pensamiento, la conciencia, la memoria y la imaginación.

Ramon Llull, en 1315, escribió en su obra *Ars Magna* sobre la creación del *Ars Generalis Ultima*, un artefacto capaz de analizar y validar o invalidar teorías utilizando la lógica. Se podría decir que este sistema es una forma temprana de Inteligencia Artificial.

Dando un salto significativo en el tiempo hacia el siglo XIX, nos encontramos con George Boole, quien estableció la lógica proposicional (booleana), mucho más completa que los silogismos de Aristóteles. Ada Lovelace creó el primer algoritmo diseñado para ser procesado por una máquina, lo que podría considerarse como el primer programa informático. Por su parte, Gottlob Frege amplió la lógica booleana,

NUEVA REVOLUCION, MISMOS MIEDOS

Como hemos observado, los avances en la maquinaria y la tecnología no son exclusivos de nuestra era, ni lo son las cuestiones y consecuencias que se derivan de ellos. A lo largo de la historia, ha habido eventos que han transformado radicalmente la sociedad, como sucedió durante las Primera y Segunda Revoluciones Industriales.

En 1829, el historiador y filósofo Thomas Carlyle describió el siglo XIX como "la Era Mecánica" y reflexionó sobre su impacto social, conjeturando que esta mecanización podría "transformar toda nuestra forma de existencia", y no precisamente para mejor.¹

En 1844, Karl Marx afirmó que "la devaluación del mundo humano crece en proporción directa al incremento de valor del mundo de las cosas".² En su obra *El Capital*,

Uno de los retos que debemos afrontar como sociedad es hacer una IA más ética. No podemos dejar a los intereses de unos pocos una cuestión tan crucial como esta, debemos trabajar para que la IA sea un bien común.

desarrollando la Lógica de primer orden.

Sin embargo, no fue hasta las décadas de 1930, 1940 y 1950 cuando Alan Turing consolidó el campo fragmentado de la Inteligencia Artificial. Años después, se convirtió en el líder de quienes defendían la posibilidad de emular el pensamiento humano mediante la computación y fue coautor del primer programa para jugar al ajedrez.

Desde entonces, se han obtenido logros constantes en el ámbito de la IA, a medida que se profundizaba en el estudio de la mente humana. Un hito significativo ocurrió en 2016, cuando por primera vez, una computadora venció a un campeón profesional del milenar juego oriental "Go".

recordó que la desafección humana hacia las máquinas tiene una larga historia. Nos refiere que en el siglo XVII, los trabajadores se rebelaron contra el telar de cintas y, en 1758, la primera máquina hidráulica de esquilar en Inglaterra fue destruida por empleados que perdieron sus trabajos debido a dicha mecanización.³

A medida que las máquinas se hacían más poderosas, los trabajadores perdían poder. Esta percepción de que la maquinaria automatizada amenazaba la subsistencia de la mano de obra cualificada desató el Ludismo entre 1811 y 1816, cuando los trabajadores textiles destruyeron maquinaria en Midlands y el norte de Inglaterra.

No obstante, la mecanización también contó con sus partidarios. El médico escocés

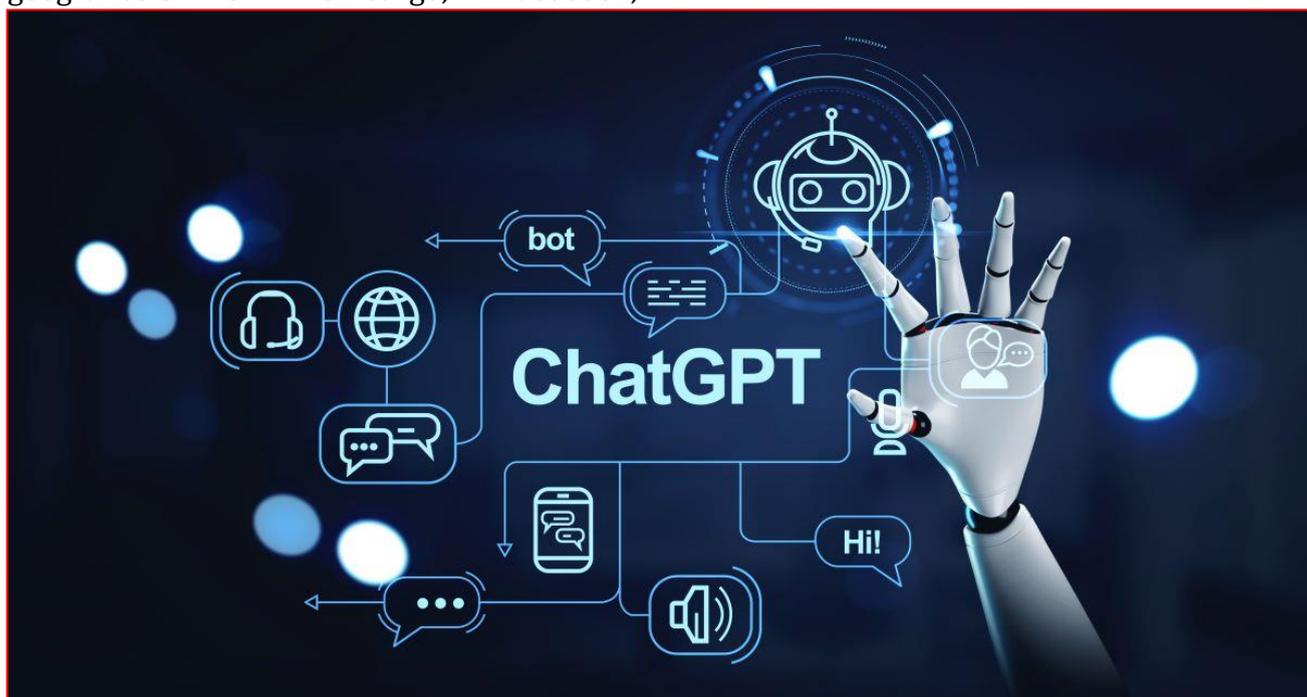
INTELIGENCIA ARTIFICIAL, LA CUARTA REVOLUCIÓN

En la actualidad, estamos viviendo una situación parecida a las de los siglos XIX y XX. Es fundamental entender que tener una perspectiva histórica sobre cómo el miedo ha sido usado para ejercer poder, puede ayudarnos a evitar ser manipulados por él en el futuro. El miedo no solo actúa como herramienta y contraparte del poder, sino que también es un catalizador que puede provocar cambios, cambios que queramos ver realizados bajo una estricta mirada crítica.

Tres de los países más poblados del mundo actual tienen menos de veinte años de existencia y no están en ningún atlas geográfico.⁸ Sin embargo, Facebook,

gobernanza y prácticas empresariales basadas en los derechos humanos y el bienestar general, asegurando inclusión y controlando el impacto ambiental, conseguiremos un modelo de convivencia con una Inteligencia Artificial más ética creada por y para todos.⁹ Para ello, debemos identificar las oportunidades y desafíos necesarios para empoderar a la sociedad mediante la IA.

Pensar que la IA es solo un simple Chatbot como el popular ChatGPT es un error, ya que actualmente tiene un papel relevante en múltiples áreas de nuestra vida. Está presente en sistemas de búsqueda y recomendación de información, contenidos y productos que usamos a diario, como en Netflix, Spotify, Facebook y cualquier servicio de noticias o



WhatsApp e Instagram son únicos no solo por su naturaleza digital y global, sino porque su dirigente –que no fue elegido democráticamente– tiene la capacidad de acceder y analizar enormes volúmenes de datos de millones de personas. Utilizar estos datos les permite deducir aspectos sobre nuestros hábitos, necesidades, intereses, relaciones, orientación sexual y política, felicidad, educación, salud, entre otros. Esta actividad es una de las más lucrativas hoy en día, aunque son pocos los que pueden llevarla a cabo. Solo al establecer principios de

búsqueda en internet. También está involucrada en el ámbito financiero, participando en compraventa de acciones, concesiones de créditos, contrataciones de pólizas, etc., impactando así en los mercados financieros y empresas. En el área de la salud, realiza diagnósticos automáticos basados en historiales médicos, análisis de imágenes radiológicas y de ADN.

Las Administraciones Públicas también utilizan la IA en numerosas aplicaciones relacionadas con la seguridad, como sistemas

de vigilancia, apoyo a decisiones judiciales, adjudicación de visados y control fronterizo. La IA también se utiliza en la clasificación y jerarquización del alumnado.

Además, juega un papel importante en la investigación científica al intervenir en modelos de diversos fenómenos y procesos, en el diseño de medicamentos, en predicciones meteorológicas confiables a mediano plazo, y más.

Como vemos, la implicación de la IA en nuestras vidas es innegable, mejorando nuestra sociedad. Las grandes potencias mundiales han entendido que el liderazgo en IA debe ser tanto económico como político y social. Por esta razón, en los últimos años, los gobiernos de muchos países han estado elaborando estrategias nacionales sobre la IA. La Unión Europea ha tomado iniciativa al aprobar recientemente la primera legislación mundial para regular la Inteligencia Artificial.

¿Qué es la Inteligencia Artificial? ¿Qué deberíamos demandar de nuestros líderes y compañías para asegurar una IA más justa y ética?

De manera sencilla podemos definir que la Inteligencia Artificial es la habilidad de una máquina de presentar las mismas capacidades que los seres humanos, como el razonamiento, el aprendizaje, la creatividad y la capacidad de planear.

La IA permite que los sistemas tecnológicos perciban su entorno, se relacionen con él, resuelvan problemas y actúen con un fin específico. La máquina recibe datos (ya preparados o recopilados a través de sus propios sensores, por ejemplo, una cámara), los procesa y responde a ellos.

Los sistemas de IA son capaces de adaptar su comportamiento en cierta medida, analizar



los efectos de acciones previas y de trabajar de manera autónoma.¹⁰

Abordar la segunda cuestión resulta mucho más complicado debido a los numerosos desafíos que presentan las implicaciones éticas de la IA.

Uno de los retos que debemos afrontar como sociedad es hacer una IA más ética. No podemos dejar a los intereses de unos pocos una cuestión tan crucial como esta, debemos trabajar para que la IA sea un bien común.

Estamos utilizando una cantidad masiva de datos para entrenar algoritmos de IA, así las decisiones que antes eran tomadas por expertos, ahora las toman los algoritmos. Como hemos visto, pueden ser decisiones que afecten a una o a muchas personas. Esto parece ser un gran avance y es que hay que reconocer que las decisiones humanas no son perfectas, produciendo procesos y resultados injustos o ineficientes.

Sin embargo, decidir basándose en algoritmos no es tampoco un proceso perfecto. Las palabras de Platón hace 2.400 años están sorprendentemente vigentes hoy en día: “Una buena decisión está basada en conocimiento, no en números (datos)”.¹¹

Surgen dilemas éticos importantes cuando estas decisiones afectan a miles de personas, para no decir millones. ¿Podemos garantizar que las decisiones y actuaciones de la IA no serán negativas para las personas? ¿Quién es el responsable de dichas decisiones? ¿están seguros nuestros datos contra usos maliciosos? ¿Escapará la IA a nuestro control?

JUSTICIA



La justicia, solidaridad, no discriminación, equidad, debe ser fundamental en el desarrollo de sistemas automatizados de decisión y actuación basados en IA. Sabemos que los sistemas pueden discriminar porque contengan sesgos, sea por la aplicación de un determinado algoritmo (esencialmente reglas e instrucciones para que las máquinas realicen tareas) o por el mal uso de ciertos modelos en diferentes contextos. Los llamados “Sesgos del Algoritmo” podrían representar que los algoritmos basados en datos pueden denegar oportunidades a personas no por sus acciones, sino por las de otros con quienes comparten ciertas características como de género, raza, religión, ideología, etc. Por ejemplo, con la calificación crediticia, si los datos históricos muestran que ciertos grupos demográficos tienen tasas de morosidad más altas, el algoritmo puede penalizar injustamente a personas de esos grupos. Otro ejemplo es el de Amazon, esta empresa desarrolló un sistema de IA para automatizar la contratación, pero se descubrió que el algoritmo tenía un sesgo en contra de las mujeres. Esto se debió a que el sistema se entrenó con currículums envidios a la empresa durante un periodo de 10 años, la mayoría de los cuales provenían de hombres. Como vemos esto puede llevar a decisiones injustas y discriminatorias.

PRIVACIDAD

La privacidad también es un aspecto crucial que considerar, dado que la IA requiere una gran cantidad de datos personales para

funcionar de manera eficiente. Esto, como es evidente, plantea serias inquietudes sobre la protección de datos y la privacidad. Además, el acceso universal y democratizado a la tecnología desafía el dominio extremo de las grandes empresas tecnológicas, que recopilan, analizan y explotan un elevado porcentaje de los datos sobre el comportamiento humano. Estas corporaciones no solo conocen nuestros hábitos, necesidades e intereses, sino también nuestra orientación sexual o política, nuestros niveles de felicidad, educación o salud mental. Por ello, debemos ser muy celosos con nuestra privacidad y nuestros datos, ya que su mal uso puede vulnerar nuestra autonomía y libertad para decidir nuestros propios pensamientos y acciones.

Actualmente, es posible construir modelos computacionales que reflejan nuestros deseos, necesidades, personalidades y comportamientos, con el potencial de influir en nuestras decisiones y acciones de manera subliminal. Esta influencia puede manifestarse en recomendaciones de plataformas como Netflix o incluso en procesos electorales, como ocurrió hace unos años en Estados Unidos. Es fundamental promover leyes no solo a nivel nacional, como la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD) complementada por el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) de la Unión Europea, sino también a nivel global, ya que se trata de un problema mundial. Es esencial aplicar un principio de prudencia para garantizar la seguridad y fiabilidad de los sistemas, preservando siempre la privacidad de las personas.

TRANSPARENCIA

La transparencia en este tema no es menos crucial. Muchos algoritmos resultan bastante opacos, ya sea por su complejidad, como los modelos de “deep learning”, por la protección de la propiedad intelectual de sus desarrolladores, o simplemente por la falta de conocimiento de los usuarios que les dificulta comprenderlos. Estos sistemas deben ser transparentes, no solo debido a la cantidad de

datos que recopilan y analizan sobre nuestro comportamiento y sus propósitos, sino también para explicar las decisiones que toman y detectar posibles errores. Además, es importante saber cuándo estamos interactuando con un sistema artificial o con otro humano. De esta forma, podremos llegar a confiar en estos sistemas.

RESPONSABILIDAD

Todo esto lleva a la cuestión de la responsabilidad, ¿Quién es responsable cuando un sistema de IA comete un error o causa daño? La integración de los sistemas de IA en nuestras vidas cuestiona el modelo actual de Responsabilidad Civil y es esencial desarrollar normativas que definan claramente las responsabilidades. Esperemos que nuestros legisladores adapten las leyes tan rápidamente como la IA se está adaptando a nosotros. Mientras esto no ocurra, y como mencionamos anteriormente, es crucial garantizar la privacidad y la seguridad de los datos, así como la equidad y evitar la discriminación en las decisiones tomadas por los sistemas de IA. Los actores involucrados en el desarrollo y uso de sistemas de IA también deben asumir las consecuencias éticas, sociales y legales de sus acciones. Esto incluye la creación de sistemas transparentes, con supervisión continua para detectar y corregir sesgos y errores, que sean responsables y respeten los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Existen dos actores que pueden desempeñar un papel crucial en la regulación de los sistemas de IA.

Las Organizaciones Gubernamentales pueden desarrollar leyes y regulaciones para asegurar el uso ético de estos sistemas.

Pueden supervisar y controlar el cumplimiento de estas normas, imponiendo sanciones en caso de infracción, y fomentar la investigación y el desarrollo financiando proyectos que promuevan un desarrollo ético y responsable de la IA.

Las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) pueden defender los derechos humanos y la ética en la IA influenciando la regulación. También pueden trabajar en la educación y concienciación del público en general y de los desarrolladores, promoviendo prácticas responsables, y actuar como observadores independientes denunciando abusos y malas prácticas por parte de los desarrolladores y operadores de IA.

Es esencial que estos dos actores colaboren para mitigar las consecuencias más sensibles que se puedan derivar de la implantación de los sistemas de IA y sus implicaciones.

FORMACIÓN Y EDUCACIÓN

Estamos avanzando hacia un modelo de aprendizaje continuo a lo largo de la vida, donde cada persona actualiza y diversifica su carrera profesional de manera permanente. La tecnología ha facilitado la formación continua a través de cursos masivos en línea (MOOC),

ofreciendo oportunidades de aprendizaje accesibles y económicas desde cualquier lugar. Es crucial que los profesionales aprendan tecnologías emergentes para seguir siendo relevantes, especialmente en áreas afectadas por la automatización.

Sin embargo, esta necesidad constante de aprendizaje, impulsada por el progreso tecnológico, puede ser emocionalmente difícil de gestionar. Los humanos tendemos a resistirnos al cambio, especialmente a medida que envejecemos. Es posible que algunos



colectivos no puedan adaptarse a esta necesidad permanente de aprendizaje, lo que podría privarlos de las herramientas necesarias para contribuir a la sociedad futura. Existe el riesgo de que este grupo se convierta en una "clase inútil", como lo describe el historiador Yuval Noah Harari.

Necesitamos invertir en educación formal e informal. De lo contrario será muy difícil, si no imposible, que como sociedad seamos capaces de tomar decisiones sobre tecnologías que no entendemos, y que en consecuencia frecuentemente tememos. Es inevitable no coincidir plenamente con las palabras de Marie Curie, "nada en la vida debería temerse, sino entenderse. Ahora es momento de entender más para así temer menos". Pero ¿dónde estamos? ¿Qué nivel de conocimiento tecnológico tenemos, tanto niños y jóvenes como adultos?

En el ámbito de la educación, es crucial enfocarnos en una educación adecuada para nuestros jóvenes y en la formación de los docentes en relación con la IA, pero más concretamente en el ámbito del Pensamiento Computacional, ya que se adquirirá las competencias para resolver problemas y abordar desafíos utilizando enfoques similares a los que se aplican en la programación e informática. Integrar el pensamiento computacional en la educación es esencial para preparar a los estudiantes para enfrentar los desafíos del siglo XXI. Esta habilidad no solo es relevante para los científicos computacionales, sino que también es útil en cualquier campo.

Es evidente que la IA no será algo anecdótico en las aulas; pronto se convertirá en una parte esencial del ecosistema educativo, personalizando el aprendizaje, creando herramientas de estudio más efectivas, ofreciendo evaluaciones diversas y facilitando la interacción directa. Además, la integración de la IA implicará no solo avances tecnológicos, sino también la protección de la privacidad y el bienestar de los estudiantes.¹²

EMPLEO

De acuerdo con un informe de la OCDE, el 14 % de los empleos en 32 países están en alto riesgo de automatización, y otro 32 % podría cambiar considerablemente debido a la



aplicación de la IA.¹³ Esto representa un gran desafío para la sociedad, la cual debe adaptarse a la transformación digital y asegurar la protección social y educación para los trabajadores afectados.

La IA puede tener efectos tanto positivos como negativos sobre el empleo, dependiendo del sector, región, nivel de cualificación y demanda. Por un lado, la IA puede generar nuevos trabajos en diseño, programación, mantenimiento y supervisión de sistemas de IA. También puede mejorar la productividad, innovación y crecimiento económico, creando nuevas oportunidades comerciales y de consumo. Además, la IA puede mejorar las condiciones laborales al reducir tareas repetitivas, peligrosas o tediosas, y facilitar el teletrabajo, la flexibilidad y la conciliación laboral.

Por otro lado, la IA puede eliminar empleos al sustituir a los trabajadores humanos por máquinas capaces de realizar tareas cognitivas, creativas o sociales. Esto puede afectar especialmente a sectores más vulnerables a la automatización, como la industria, comercio, agricultura o transporte. También puede aumentar la desigualdad, precariedad y polarización en el mercado laboral, beneficiando más a los trabajadores altamente cualificados y perjudicando a quienes tienen menor o media cualificación, quienes tendrían menos opciones para reciclarse o encontrar empleos de calidad. Asimismo, la IA puede generar nuevos riesgos

laborales, como pérdida de autonomía, estrés, vigilancia, discriminación o alienación.

Frente a este panorama, es crucial adoptar medidas para mitigar los efectos negativos de

relacionadas con la IA y el empleo.

Finalmente, se debe promover una cultura de la IA que valore la diversidad, colaboración, creatividad y ética, reconociendo el papel



la IA y aprovechar sus ventajas. Es fundamental promover la formación continua y el aprendizaje permanente para que los trabajadores adquieran las competencias digitales y transversales exigidas por la economía digital. Se necesita incentivar la inversión en investigación, desarrollo e innovación, fomentando una IA ética, responsable y sostenible, respetuosa con los derechos humanos y los valores democráticos. Además, se debe garantizar la protección social e inclusión de los trabajadores desplazados por la IA, brindándoles apoyo para la búsqueda de empleo, reconversión profesional, renta básica o supresión de impuestos.

Es necesario establecer regulaciones sobre el uso de la IA en el ámbito laboral, fijando normas referidas a calidad, seguridad, transparencia, rendición de cuentas y supervisión humana de los sistemas de IA. Los agentes sociales tendrán que incentivar el diálogo y la participación en el diseño, implementación y evaluación de políticas

insustituible de los trabajadores humanos en la sociedad.

SOCIEDAD Y CULTURA

Es claro que la IA influirá significativamente en distintos campos, afectando también las estructuras sociales y culturales al transformar la comunicación, interacción, participación y representación de personas y grupos.

La IA puede mejorar el acceso a la información, educación y cultura, ofreciendo servicios personalizados y adaptativos que fomenten el aprendizaje, creatividad e inclusión social. Esto contribuirá a la diversidad y al pluralismo en opiniones y valores, promoviendo el diálogo intercultural y el respeto mutuo, fortaleciendo la democracia y la ciudadanía mediante la expansión de espacios y medios de participación, deliberación y movilización social, y aumentando la transparencia.



No obstante, también podría provocar cambios en las actitudes, creencias, valores, normas y comportamientos, afectando la identidad, sentido de pertenencia, bienestar y felicidad de las personas.

Otro aspecto relevante es cómo la IA puede alterar las relaciones entre personas y con la tecnología. Desde la tercera Revolución con la irrupción del Internet, hemos visto cambios en nuestros hábitos relacionales, mejorando la comunicación y colaboración. Además, al facilitar el intercambio de información, se promueve el aprendizaje mutuo y la resolución de problemas mediante herramientas de traducción, interpretación y mediación. La IA abrirá nuevas formas de sociabilidad y afectividad, posibilitando la creación, mantenimiento y transformación de relaciones sociales, personales e íntimas, y ofreciendo alternativas o complementos a la interacción humana como agentes virtuales, robots sociales o mascotas artificiales.

Sin embargo, también puede aumentar la dependencia y adicción, generando una sensación de aislamiento, alienación y pérdida de control, así como induciendo comportamientos compulsivos, obsesivos o manipuladores vinculados al uso excesivo o inadecuado de la tecnología, similar a lo que ya ha ocurrido en algunos casos con los videojuegos.

Estos efectos pueden ser positivos o negativos, según el contexto, propósito y modo de uso de la tecnología, así como las actitudes, expectativas y valores de los usuarios. Por ello, es crucial promover una cultura crítica, reflexiva y responsable que incentive el uso ético, consciente y equitativo de la IA, protegiendo los derechos humanos, la dignidad y la diversidad de las personas.

SEGURIDAD Y DEFENSA

La IA ha experimentado avances significativos en las últimas décadas en su aplicación en el ámbito de la seguridad y defensa, revolucionando la forma en que los gobiernos y las fuerzas armadas abordan los desafíos contemporáneos. Desde la recopilación de información hasta la toma de decisiones estratégicas, la IA ha demostrado su valía en diversas áreas cruciales para la seguridad nacional. La IA puede procesar datos en tiempo real, detectar amenazas y objetivos, controlar sistemas autónomos y vehículos no tripulados, y realizar misiones de reconocimiento y rescate en entornos hostiles. Estas capacidades pueden mejorar la eficacia y la seguridad de las fuerzas armadas y los gobiernos.

La IA tiene un gran potencial para mejorar la seguridad y defensa de los países, pero también plantea riesgos éticos y de seguridad.

Uno de ellos es el uso de sistemas autónomos manifestado su preocupación al respecto



que puedan decidir y atacar objetivos por su cuenta, sin la supervisión humana. Estos sistemas pueden no tener en cuenta las circunstancias cambiantes del campo de batalla, ni los valores morales que deben regir la guerra. Por eso, se debe regular el uso de la IA en el ámbito militar, garantizando el respeto a los derechos humanos y la responsabilidad de las decisiones.

Por esta razón, es fundamental garantizar que la IA se use de acuerdo con los principios éticos y el derecho internacional humanitario, que establecen límites y restricciones al uso de la fuerza en los conflictos armados. La IA no debe suplantar el juicio humano, sino complementarlo y asistirlo. Los seres humanos deben mantener el control y la responsabilidad sobre las decisiones que afectan a la vida y la muerte de otras personas. La IA debe respetar la dignidad humana, la proporcionalidad, la distinción y la precaución, y evitar acciones que puedan causar daños innecesarios o sufrimiento inhumano. La IA debe ser transparente, explicable y verificable, y someterse a una evaluación rigurosa antes, durante y después de su uso.

En consecuencia, varias iniciativas han

indicando la necesidad de códigos éticos de conductas, entre ellas “Stop Killer Robots” lanzada en el 2013 por la ganadora del Premio Nobel de la Paz Jody Williams, para promover la prohibición de lo que llama “robots asesinos”, donde defiende menos autonomía y que “la tecnología debe usarse para empoderar a todas las personas, no para reducirnos, a estereotipos, etiquetas, objetos o simplemente un patrón de unos y ceros”.¹⁴

DERECHOS DE LOS ROBOTS

Pero ¿los robots, dotados de IA, deben tener derechos? Este es un tema complejo y polémico, que plantea diversas cuestiones filosóficas, jurídicas, éticas y sociales. ¿Qué significa tener derechos? ¿Qué criterios se deben aplicar para otorgarlos? ¿Qué tipo de relación existe entre los seres humanos y los robots? ¿Qué consecuencias tendría reconocer derechos a los robots para la sociedad y para los propios robots?

Algunos argumentan que los robots, al ser entidades artificiales creadas por el ser humano, no pueden tener derechos, ya que carecen de las características esenciales que definen a un sujeto moral, como la conciencia,

la autonomía, la sensibilidad o la dignidad. Según esta perspectiva, los robots son meros instrumentos o herramientas al servicio de los humanos, y no poseen una identidad o personalidad propia. Por tanto, no tienen intereses ni deberes, y tampoco pueden reclamar derechos o protecciones.

Otros sostienen que los robots, al ser entidades inteligentes capaces de aprender, comunicarse, interactuar y cooperar con los humanos, pueden tener derechos, o al menos ciertas consideraciones o garantías legales. Según esta visión, los robots son agentes o actores sociales, que pueden desarrollar una identidad o personalidad propia, y que pueden tener intereses o necesidades. Por tanto, pueden exigir derechos o protecciones, o al menos merecen un trato respetuoso y justo.

Esta discusión no es puramente teórica, sino que tiene implicaciones prácticas y normativas, que afectan tanto a los humanos como a los robots. Por ejemplo, ¿qué responsabilidad tienen los robots por sus acciones o decisiones? ¿Qué responsabilidad tienen los humanos por el diseño, desarrollo, uso o abuso de los robots? ¿Qué derechos laborales tienen los robots que trabajan junto a los humanos? ¿Qué derechos de propiedad tienen los robots que crean obras de arte o innovaciones científicas? ¿Qué derechos de privacidad tienen los robots que almacenan datos personales o sensibles? ¿Qué derechos de ciudadanía tienen los robots que participan en la vida pública o política? ¿Qué derechos de reproducción tienen los robots que pueden generar otros robots? ¿Qué derechos de libertad tienen los robots que pueden elegir su propio destino?

Estas y otras preguntas ponen de manifiesto la necesidad de regular el uso de la

IA y la robótica, estableciendo principios, normas y mecanismos que garanticen el respeto a los derechos humanos, la seguridad, la transparencia, la responsabilidad y la equidad, tanto para los humanos como para los robots. Asimismo, requieren una reflexión crítica y participativa sobre el papel y el valor de los robots en la sociedad, y sobre la relación y la convivencia entre los humanos y los robots.

MEDIO AMBIENTE

Uno de los aspectos éticos que se debe considerar al usar la IA es el impacto ambiental que puede generar. La creciente demanda de recursos para alimentar la infraestructura de IA puede tener un impacto negativo en el medio ambiente, tanto por el consumo de energía como por la generación de residuos electrónicos. Según algunas estimaciones, el entrenamiento de un solo modelo de IA puede emitir hasta 284 toneladas de dióxido de carbono, lo que equivale a las emisiones de cinco automóviles durante toda su vida útil. Además, los dispositivos y servidores que almacenan y procesan los datos de la IA pueden contribuir a la contaminación y al agotamiento de los recursos naturales. Por eso, es necesario buscar soluciones sostenibles y ecológicas, que reduzcan la huella ecológica de la IA y fomenten su uso responsable y eficiente.

Pero también es una gran aliada para combatir el cambio climático, puede mejorar la precisión de los modelos climáticos, ayudando a predecir fenómenos extremos como huracanes y olas de calor, utilizando imágenes de satelitales y algoritmos, es posible

mapear y monitorear la deforestación, lo que ayuda a tomar medidas preventivas más



efectivas. A más, puede ayudar a mejorar las prácticas agrícolas, optimizando el uso del agua o los fertilizantes. También nos puede ayudar a optimizar el uso de energía en edificios y ciudades, reduciendo el consumo y las emisiones de carbono.

La IA debe ser parte de la solución, y no del problema, para enfrentar los desafíos ambientales globales.

CONCLUSIÓN

Enfrentamos desafíos como la transparencia, la responsabilidad, la ética y la sostenibilidad de la IA que abarca impensables ámbitos de nuestra sociedad. No podemos confiar en sistemas que no entendemos o controlamos, que pueden ser sesgados o dañinos para el medio ambiente. Necesitamos una IA responsable, segura y confiable que respete los valores y derechos humanos, con el consenso de todos los actores sociales, desde investigadores hasta políticos.

También debemos abordar la democratización e inclusión de la IA para evitar aumentar brechas sociales o discriminar a personas por su género, origen, edad o discapacidad. Es crucial una IA accesible y adaptable, apoyada por educación y representación diversa.

Además, debemos fomentar la innovación, creatividad y colaboración en IA, buscando nuevas posibilidades y resolviendo problemas complejos. Esto requiere investigación y cooperación entre humanos y robots, así como entre distintas disciplinas y sectores.

Para el futuro, deseo que esta tecnología mejore nuestras vidas sin sustituirnos, que sea accesible para todos y éticamente responsable, promoviendo la igualdad y el desarrollo sostenible. Me gustaría que la educación sobre inteligencia artificial sea prioritaria y que la colaboración entre humanos y robots fomente el progreso y la felicidad.

Nota: La creación de este documento se ha elaborado con la colaboración entre el autor y sistemas de IA, conforme a los principios éticos detallados en este texto sobre transparencia, responsabilidad y privacidad, con el objetivo de formar. La información se ha recabado partiendo de un índice preliminar generado con IA, luego su contenido aumentaba conforme el autor ampliaba su búsqueda y sus conocimientos mediante libros, internet y sistemas de IA. Al concluir el documento, se ha utilizado IA para editar el texto empleando un estilo neutro con el objetivo de mejorar la comprensión del lector. Esta colaboración ha sido muy enriquecedora, demostrando que los humanos y la IA deben encontrar el equilibrio justo, resultando en un trabajo que aspira a motivar la curiosidad y aumentar el conocimiento sobre las implicaciones éticas de la Inteligencia Artificial.

Notas:

- 1 Thomas Carlyle, "Sings of the times", Edinburg Review, vol.49, junio de 1829
- 2 Karl Marx, "Economic and philosophical manuscripts", págs. 323-324
- 3 Karl Marx, El Capital, 1867. pág. 554
- 4 Andrew Ure, "The Philosophy of Manufactures" 1835. pág. 18
- 5 Samuel Butler, Erewhon, or Over the Range, Londres, 1872, págs. 191-192
- 6 New York Times, 7 de Agosto de 1890, pág.1
- 7 John Aldini, General View son the Application of Galvinism to Medical Purposes: Principally in Cases of Suspended Animation, Londres. 1819
- 8 ELLIS Alicante Fundati6n: Hacia una IA por y para todos
- 9 ELLIS Alicante Fundati6n: Hacia una IA por y para todos
- 10 Parlamento Europeo: ¿Qué es la Inteligencia Artificial y cómo se usa?

11 ELLIS Alicante Foundation: Hacia una IA por y para todos

12 IA-Cademia: Una Guía simplificada de la IA para educadores. 2024, pág. 35

13 Perspectivas de empleo de la OCDE 2023: La inteligencia artificial y el mercado laboral.

14 Stop Killer Robots: Menos autonomía, más humanidad

Fuentes:

- Wikipedia: Historia de la inteligencia artificial
- Wikipedia: Cronología de la inteligencia artificial
- Ellis Alicante: La Historia de la Inteligencia Artificial
- Robert Peckham: Miedo - Una historia Alternativa del Mundo Ellis Alicante: Los retos de la inteligencia artificial
- Ellis Alicante: Hacia una inteligencia artificial por y para todos
- Parlamento Europeo: ¿Qué es la inteligencia artificial y cómo se usa?
- IA-Cademia: Una Guía simplificada de la IA para educadores. Wikipedia: Pensamiento computacional
- Unesco: Ética de la inteligencia artificial.
- OCDE: Perspectivas de empleo de la OCDE 2023: La inteligencia artificial y el mercado laboral
- Universidad de Navarra: El reto de la inteligencia artificial para la seguridad y defensa. Global Affairs
- Stop Killer Robots: Menos autonomía, más humanidad



Albert González
33º

ÉTICA Y JUSTICIA ANTE LA APLICACIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Se habla mucho de la IA, de manera positiva y muy frecuentemente de manera negativa. En este último caso, con miedo.

Efectivamente uno de los temores producidos en la sociedad proviene de los efectos que podría producir la IA en nuestras vidas.

¿La IA nos quitará el trabajo? Tal vez esta pregunta no sea la correcta o posiblemente esté equivocada. Pensemos en formular la pregunta correctamente para obtener una respuesta correcta.

En Inglaterra, en el siglo XVIII, se aplicaron las leyes de reparcelación de las tierras agrícolas. Y con la repartición llegó la mecanización y la revolución industrial. La gente que moría de hambre finalmente encontró trabajo. Paralelamente al aumento del nivel de educación la pobreza disminuyó de manera muy significativa. Un cambio repentino se produjo en la sociedad. Al principio nadie quería estas consolidaciones parcelarias. El temor era que acabaran con los trabajadores agrícolas dejándolos morir de hambre. Pero dichas medidas fueron impulsadas porque eran consecuencia de un gran número de propuestas que en última

instancia, transformaron la sociedad. Por similitud, en nuestros días la aplicación de la

IA es equivalente a la situación producida por la reparcelación. En los próximos años la IA provocará un cambio considerable en nuestras sociedades.

Como dicho anteriormente, uno de los temores entre la población es la desaparición de puestos de trabajo, en mi opinión, efectivamente, la IA podría provocar la desaparición de algunas actividades y oficios, pero, contrariamente, pienso que nuevos puestos serán creados. La IA no cambia los empleos, cambia las habilidades que los componen. Y es muy diferente, porque los empleos están evolucionando y la IA se está convirtiendo en el catalizador de este cambio.

Tras el enfoque de esta situación he querido reflexionar sobre las dudas que aun residen en la sociedad basándome sobre la parte ética pero también sobre la parte jurídico – legal

La UNESCO en su último congreso (2º Foro Mundial sobre la Ética de la Inteligencia Artificial: Cambiando el panorama de la gobernanza de la IA) ha debatido sobre la necesidad de lograr una buena regulación de la IA. Dicha meta es uno de los retos más importantes de nuestro tiempo, ya que exige un aprendizaje mutuo basado en las lecciones y buenas prácticas que surgen de las distintas jurisdicciones de todo el mundo. El auge de la IA nos ofrece grandes posibilidades de progreso siempre y cuando nos ofrezca un



servicio pero siempre manteniendo nuestra seguridad y bienestar.

Pero estos cambios están introduciendo múltiples dilemas éticos y jurídicos que deben ser tratados. Un grupo de científicos, ingenieros, filósofos y otros han firmado un documento recomendando ralentizar (si aún es posible) el desarrollo de la IA para preparar un marco legal para su difusión entre la sociedad.¹

En sus trabajos de filosofía de la historia decía Kant que “la invención del puñal precedió a la conciencia del imperativo categórico (no matarás)”, es decir, que los avances técnicos se anticiparon a las orientaciones morales sobre cómo hacer uso de ellos.

inteligencia que pueden diferenciarnos también entre los humanos debido a sus

particularidades (lógico-matemática, lingüística, espacial, etc.). También la inteligencia emocional con sus dos variantes (intrapersonal e interpersonal) que nos permite conocernos a uno mismo en el primer caso y la facultad de relacionarnos bien con otros en el segundo caso. Es aquí donde entramos de lleno en la necesidad de crear la seguridad jurídica de manera a tener todas las garantías de seguridad y protección.

En otros grados del filosofismo se nos indica, entre otros conceptos, la necesidad de obedecer todas las leyes y reglamentos de la Masonería universal y los especiales y particulares del Supremo Consejo del grado 33

La inteligencia artificial en juicios tiene el potencial de mejorar significativamente la eficiencia y efectividad del sistema judicial, aunque no hay que dejar de lado las importantes preocupaciones en torno a la transparencia y la privacidad de los datos para garantizar que se utilice de manera responsable y justa en el sistema judicial.

Es evidente que esta situación plantea cuestiones éticas de gran calado, pero la primera de ellas consistirá en tener presente la gran diferencia que existe entre hacer uso de sistemas inteligentes (sean máquinas, algoritmos, robots) a la hora de tomar decisiones y delegar en esos sistemas inteligentes decisiones significativas para la vida de las personas y de la naturaleza.

Permitidme primero reflexionar sobre lo que es “inteligencia”. Ya en el Grado 4 se nos habla de inteligencia y conciencia y de la diferencia entre el hombre y el animal.

La Real Academia nos dice que “la inteligencia es la capacidad de comprender o entender así como la capacidad de resolver problemas”. Existen muchos tipos de

y último del REAA para España. En este sentido la aplicación de la IA deberá constar con la base jurídica necesaria. La Justicia deberá poder ser aplicada ante casos de vulneración de la Ley, tras la denuncia de un ciudadano. En el sentido simbólico, siempre recuerdo el mito de Maat que pesaba los corazones de los muertos para valorar su conciencia, es decir su grado de ética durante su vida terrenal.

La balanza usada por Maat es el símbolo místico de la Justicia, de la equivalencia y la ecuación entre castigo y culpa. La balanza es el símbolo del equilibrio y de la medida, de la acción justa y por consiguiente de la administración de la justicia que se origina en la práctica de la equidad. La simbología representada por la diosa egipcia Maat está

muy presente en esta reflexión.

Esta antigua deidad egipcia a menudo se conoce como deidad femenina, una diosa, pero en realidad se considera más comúnmente como una idea. Se decía que Maat era fundamental para el orden del universo y para mantener el equilibrio y el orden divino en el antiguo Egipto, ya que los egipcios consideraban su tierra como una representación del universo. Maat es la construcción integral que existió a lo largo de la antigua civilización egipcia. Cosmológicamente, Maat es el principio de un orden impuesto por la creación del universo. En términos religiosos, Maat es una diosa o “neter” que representa el orden o el equilibrio. Por último, filosóficamente, Maat es un principio moral y ético que se esperaba que todos los egipcios incorporaran en sus acciones diarias hacia la familia, la comunidad, la nación, el medio ambiente y Dios.

También encontramos escritos de Albert Pike cuyo pasaje incluyo:

“Escuchar pacientemente, sopesar de manera reflexiva, deliberar y decidir de forma imparcial: estos son los deberes principales de un juez. Tras las lecciones que has recibido, no abundaré en ellas. Siempre te las recordaré con elocuencia el mobiliario de nuestro Altar y la ornamentación del Tribunal.”

Todos estos conceptos pueden ayudarnos en nuestro análisis. Pero ahora volvamos a la inteligencia artificial.

Empecemos por su definición:

La inteligencia artificial (IA), en el contexto de las ciencias de la computación, es una disciplina y un conjunto de capacidades cognitivas e intelectuales expresadas por sistemas informáticos o combinaciones de algoritmos cuyo propósito es la creación de máquinas que imiten la inteligencia humana para realizar tareas, y que pueden mejorar conforme recopilen información.²

Estas “máquinas” disponen de autoaprendizaje automático (machine learning, deep learning) y redes neuronales, la



robótica inteligente, así como el big data como alimento de la IA. Es decir que en función del ingreso de información en sus redes, la IA va aprendiendo y por consiguiente mejorando día a día.

Las redes de comunicación (redes sociales y otras aplicaciones) están repletas de información que en gran medida ponemos los humanos. Dicha información es tratada por los algoritmos que aprenden de ellas.

Una primera conclusión es que consciente o inconscientemente somos culpables de la “educación” de estas “máquinas”

Como un ejemplo más me basaré mi experiencia laboral ya que fui creador junto a seis personas de una empresa (ODIT-E, SAS) en Francia. Dicha empresa desarrolla programas para compañías distribuidoras de electricidad que, a partir de los datos recibidos de los contadores comunicantes (llamados Smart, comunicantes o inteligentes) crean programas para la gestión de las redes de distribución. Con dichos datos se puede realizar un esquema con las ubicaciones de los contadores, búsqueda de pérdidas no técnicas o futuras conexiones para la introducción de energías renovables en la red. Para ello se han desarrollado algoritmos capaces de entender los datos recibidos y que a la vez aprenden con el desarrollo de la actividad (como nuestros cerebros capaces de entender o comprender) para mejorar.

La IA se aplica en muchos campos desde la ciencia, medicina, industria, etc. Parece una

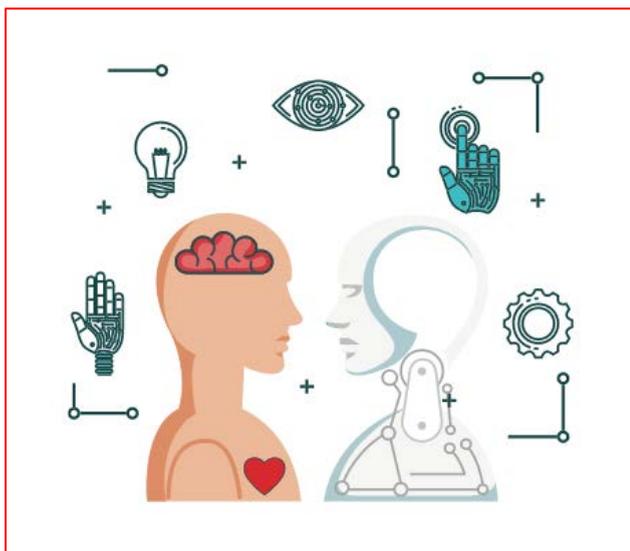
herramienta de apoyo para el ser humano que puede ayudar a su desarrollo.

¿AYUDAR? Aquí está la primera cuestión, de hecho la COMEST³ y otros científicos, ingenieros, juristas, también se han preguntado sobre este concepto y han propuesto una parada para estudiar, reflexionar y opinar sobre la IA.

Constatamos que la IA nos puede ayudar con programas y aplicaciones útiles pero también pueden “suplantarnos”. Programas de modificación de imágenes, Chat GPT que puede escribir un texto sin nuestra participación, control de nuestras preferencias de manera a elaborar una base de datos con fines comerciales para enviarnos anuncios y muchas más aplicaciones que registran nuestras visitas a la red.

En este campo entramos en un concepto de ética ya que a pesar de existir la LGPD (Ley General de Protección de Datos) nuestra intimidad no está del todo protegida. También tenemos el dilema con las cámaras de vigilancia con reconocimiento facial, cada vez más numerosas en nuestro entorno, que pueden conocer en cada momento nuestros pasos.

Pero también debemos tener en cuenta que el rápido auge de la inteligencia artificial (IA) ha generado nuevas oportunidades a nivel global: desde facilitar los diagnósticos de salud hasta posibilitar las conexiones humanas a



través de las redes sociales, así como aumentar la eficiencia laboral mediante la automatización de tareas.

“Sin embargo, estos rápidos cambios también plantean profundos dilemas éticos, que surgen del potencial que tienen los sistemas basados en IA para reproducir prejuicios, contribuir a la degradación del clima y amenazar los derechos humanos, entre otros. Estos riesgos asociados a la IA se suman a las desigualdades ya existentes, perjudicando aún más a grupos históricamente marginados”⁴.

Tras esta presentación, llega el momento de las preguntas, análisis, reflexiones y definición de opinión.

Si comparamos inteligencia humana con inteligencia artificial podemos decir que ambas tienen algo en común. Ambas disponen por ejemplo de capacidad de aprendizaje, comprensión de los problemas y resolución de situaciones variadas. La IA necesita (de momento) de la actuación del hombre para desarrollar los algoritmos. La inteligencia del hombre es innata, la inteligencia humana no se limita a algoritmos o reglas específicos. La IA a pesar de poder resolver problemas complejos a gran velocidad no dispone de imaginación. Pero, en mi opinión una de las grandes diferencias que hasta ahora nos separan humanos de la IA, es que esta no tiene conciencia. Es decir que carece de sentido moral y ético.

Es capaz de diferenciar una cosa bien hecha de otra mal hecha ya que el creador del algoritmo puede incluir códigos “pasa/no pasa”, pero, a pesar del aprendizaje automático, el algoritmo solo se quedará con este concepto. Sabrá triar pero no será consciente de ello.

La gran pregunta es si algún día seremos capaces de crear máquinas con conciencia. A mi modo de entender es peligroso ya que no estaría entre nuestras manos el futuro de la humanidad (a pesar de que determinados humanos nos están llevando por mal camino...)

De manera inmediata la IA no puede tener un conocimiento espontáneo y poco reflexivo de una realidad. Solo el ser humano, en general, es capaz de ser consciente de su entorno y de su situación en el mundo.

Sin duda nuestro mundo es ya el de la digitalización y las inteligencias artificiales. El paso es irreversible y, por lo tanto, no cabe preguntar si debemos darlo, sino cómo hacerlo para conseguir el mayor bien posible. ¿Cómo abordar con ética el nuevo mundo? Afortunadamente, en el momento actual la realidad innegable de las éticas aplicadas ha dado cuerpo al sueño hegeliano de que la moral se encarne en las instituciones, porque un buen número de organismos está asumiendo su responsabilidad en esta ética aplicada a la IA y elabora informes muy valiosos.⁵

En definitiva la regulación ético-jurídica debería basarse en:

Dignidad

Mantener la dignidad de las personas, no dañar su intimidad. Las personas deben ser autónomas, las máquinas no deben dañar la seguridad de las personas.

Trazabilidad

Deberá existir un procedimiento de trazabilidad para llegar hasta la fuente de una información que haya dañado una persona. Los usuarios tenemos el derecho de poder controlar nuestros datos y conocer los algoritmos que los tratan.

Daño

La IA no debe poder dañar tanto moralmente, como en la reputación de las personas. No deben servir para difamar, engañar o cualquier otro tipo de maltrato

sicológico.

Igualdad

La IA debería participar en la creación de un mundo mejor remarcando los valores de ética, igualdad, valores humanos así como todo lo que sea relativo a una buena educación.

¿Cómo afecta la IA al mundo del derecho?

Tanto ChatGPT, de OpenAI y Bing, de Microsoft, definen la relación entre la inteligencia artificial y el derecho, como dos figuras cada vez más interconectadas, suponiendo importantes implicaciones para nuestra sociedad, ya que la IA se está utilizando en muchas áreas del derecho, desde

la predicción de resultados legales hasta la capacidad de tomar decisiones en asuntos complejos.

Sin embargo, esto plantea una serie de desafíos tanto éticos como legales, derivadas de la responsabilidad legal por la toma de decisiones a través de sistemas de IA y la protección de la privacidad y datos personales.



Es importante que tanto los expertos en derecho como la sociedad en general comprenda las implicaciones que tiene la inteligencia artificial en el derecho y en la sociedad, trabajando todos juntos para garantizar que la IA se utilice de manera responsable y justa en el ámbito legal.

Como de manera correcta han dicho, la inteligencia artificial va a plantear numerosos retos en la sociedad actual, incluido el derecho.

Algunos temas deberán ser tenidos en cuenta creando unos procedimientos, normas y/o leyes que ofrezcan una protección jurídica. Principalmente tenemos:



Derechos de autor

La primera problemática entre la inteligencia artificial y los derechos de autor es a quién le pertenecen tanto los derechos morales como de explotación.

A día de hoy no hay una respuesta única. En el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, - en adelante, TRLPI -, se establece en su artículo 5 que se considera autor a la persona natural que crea alguna obra literaria, artística o científica.

Por ello, bajo la legislación actual, no se permite que una inteligencia artificial ostente derechos sobre una obra generada por ella misma, por lo que habrá que determinar si el usuario o programador de la inteligencia artificial puede ostentar dichos derechos por la obra generada por IA.

Hay una parte del derecho que entiende que, aplicando la literalidad del articulado, una obra generada íntegramente por un sistema de inteligencia artificial, sin intervención o decisión creativa de un humano, no podrá ser protegida por derechos de autor.

En sentido contrario, otra rama del derecho entiende que el usuario o programador tiene una cierta implicación en el proceso creativo, puesto que tiene un cierto grado de participación y control en el proceso de

generación de la obra. Entendiéndose que entonces el usuario o programador de la IA es autor y tiene derecho a registrar y explotar dicha obra⁶

En resumen, la inteligencia artificial plantea desafíos importantes en relación con los derechos de autor, tanto en relación con la autoría de la obra generada por IA como posibles infracciones de derechos de autor de terceros.

Derechos humanos

Nuevamente, existen importantes interrogantes y desafíos en relación con la inteligencia artificial y los derechos humanos.

En primer lugar, la inteligencia artificial, formada por algoritmos, pueden estar entrenados con conjuntos de datos que contienen prejuicios o sesgos implícitos, dando lugar a respuestas o decisiones discriminaciones.

Como ejemplo, si una empresa utiliza un sistema de IA para la contratación de personal, éste puede discriminar a una persona por su género, raza, orientación sexual o edad, si su algoritmo está diseñado bajo unos determinados sesgos.

En segundo lugar, la inteligencia artificial también puede afectar a la privacidad y a la libertad de expresión, ya que un mal uso de ella puede derivar en una vigilancia masiva o permitir el acceso y el uso indebido de datos personales o sensibles sin el consentimiento y/o conocimiento de las personas afectadas, socavando la privacidad y la libertad de expresión de los ciudadanos.

El empleo de la IA también puede derivar en el control de discursos y de la información que se comparte a través de Internet, limitando la libertad de expresión.

En tercer lugar, la inteligencia artificial no es transparente para los humanos, por lo que sus herramientas en ocasiones pueden generar conflictos, dificultando el control y la rendición de cuentas.

Por ello, es necesaria una regulación de la

inteligencia artificial, estableciendo normas y principios éticos que orienten el desarrollo y el uso de la IA de una forma en la que se respeten los derechos humanos y evitar posibles daños.

También es necesario asegurar que toda la recopilación, almacenamiento, uso e intercambio de datos se hagan con el consentimiento y conocimiento de las personas, aplicando medidas de seguridad y el cifrado de datos para impedir el acceso o el uso indebido de los datos.

Su uso en juicios

La inteligencia artificial en juicios puede llegar a ser útil para una mayor eficiencia y una mejor calidad en los procesos judiciales, aunque también se plantean numerosos desafíos éticos y legales.

También puede utilizarse para tareas más cotidianas, desde la revisión de documentos y la investigación. Además, la IA se puede utilizar para la gestión de los casos y la citación a las audiencias. Es posible también utilizar la IA para calcular el tiempo aproximado que se necesitará para ventilar un caso específico y programar audiencias de manera más eficiente.

Sin embargo, la IA también plantea desafíos y amenazas en este plano, ya que es posible que se produzca una vulneración de los derechos fundamentales de las personas

involucradas en los juicios, debido a la falta de motivación de los escritos o a la falta de control sobre el funcionamiento de los algoritmos que, como hemos visto, pueden derivar en discriminación o en sesgos que pueden introducir los datos utilizados para entrenar a las máquinas.

Además, mayores problemas se plantean en relación con la privacidad de los datos, puesto que las IA necesitan recopilar una gran cantidad de datos de las partes involucradas en un proceso, tanto de la parte actora como de la parte demandada, lo que puede dar lugar a la revelación indebida o inadecuada de información personal y privada.

En resumen, la inteligencia artificial en juicios tiene el potencial de mejorar significativamente la eficiencia y efectividad del sistema judicial, aunque no hay que dejar de lado las importantes preocupaciones en torno a la transparencia y la privacidad de los datos para garantizar que se utilice de manera responsable y justa en el sistema judicial.

Retos necesarios sobre la IA

La regulación de la inteligencia artificial se ha convertido en un tema de gran importancia en la actualidad. A medida que la IA se vuelve más común en diversos sectores, desde la salud hasta el sector bancario, se hace cada vez más importante establecer una regulación sólida para garantizar su uso ético y



responsable.

La regulación de la inteligencia artificial también puede abordar cuestiones éticas, como la discriminación o el sesgo, garantizando que la IA sea justa y equitativa en su uso. También puede ayudar a la mejora en la seguridad y fiabilidad de la IA, lo que es crucial para su adopción generalizada.

Propuesta de Reglamento Europeo para la regulación de la inteligencia artificial (AIA-Artificial Intelligence Act)

En abril del año 2021, la Comisión Europea presentó una propuesta de Reglamento por el que se establecían normas armonizadas en materia de IA, pionera a nivel mundial. Esta propuesta tiene como objetivo crear un mercado único digital para IA y facilitar su adopción en todos los sectores y actividades sociales⁷

Esta propuesta de Reglamento clasifica los sistemas de IA según el nivel de riesgo para el usuario y la sociedad. Las IIAA de alto riesgo son aquellas que pueden afectar a aspectos esenciales como la salud, la seguridad o los derechos fundamentales. Estos sistemas estarán sujetos a requisitos estrictos:

Conclusión sobre la regulación de la inteligencia artificial

En resumen, la regulación de la inteligencia artificial es un tema de vital importancia, y debe ser abordado en la actualidad.

En su artículo 23, la Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación.

1. En el marco de la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial, de la Carta de Derechos Digitales y de las iniciativas

europeas en torno a la Inteligencia Artificial, las administraciones públicas favorecerán la puesta en marcha de mecanismos para que los algoritmos involucrados en la toma de decisiones que se utilicen en las administraciones públicas tengan en cuenta criterios de minimización de sesgos, transparencia y rendición de cuentas, siempre que sea factible técnicamente. En estos mecanismos se incluirán su diseño y datos de entrenamiento, y abordarán su potencial impacto discriminatorio. Para lograr este fin, se promoverá la realización de evaluaciones de impacto que determinen el posible sesgo discriminatorio.

2. Las administraciones públicas, en el marco de sus competencias en el ámbito de los algoritmos involucrados en procesos de toma de decisiones, priorizarán la transparencia en el diseño y la implementación y la capacidad de interpretación de las decisiones adoptadas por los mismos.

3. Las administraciones públicas y las empresas promoverán el uso de una Inteligencia Artificial ética, confiable y respetuosa con los derechos fundamentales, siguiendo especialmente las recomendaciones de la Unión Europea en este sentido.

4. Se promoverá un sello de calidad de los algoritmos.

Informe sobre la inteligencia artificial en la era digital

Informe de la comisión especial sobre Inteligencia Artificial en la Era Digital (AIDA) Para ello, recomienda una serie de medidas en los siguientes ámbitos:

Fomento de la inversión, la innovación y el liderazgo europeo en IA, apoyando a los sectores clave como la salud, la educación, el





transporte o el medio ambiente. Se propone también la creación de un espacio europeo de datos e infraestructuras digitales que faciliten el acceso y el intercambio de datos e información entre los Estados miembros y los agentes públicos y privados.

La garantía y el respeto de los derechos fundamentales, los valores democráticos y el Estado de Derechos en el desarrollo y uso de la IA. Para ello, se pretende establecer un marco jurídico armonizado basado en principios éticos, tales como la transparencia, la responsabilidad o la no discriminación. También se pide reforzar las garantías procesales y los mecanismos de control y supervisión para prevenir posibles abusos o daños causados por sistemas o dispositivos basados en IA.

Proteger a los consumidores, trabajadores y ciudadanos frente a los riesgos o consecuencias negativas derivadas del uso indebido o malintencionado de la IA. Se insta garantizar un nivel alto de seguridad y calidad en los productos y servicios basados en IA; promover las competencias digitales y el aprendizaje permanente; a asegurar unas condiciones laborales dignas; a preservar la privacidad y protección de datos personales; entre otras medidas.

La promoción de una cooperación internacional efectiva con otros países u organizaciones internacionales para definir normas globales sobre IA que sean coherentes

con los valores europeos.

Para acabar, deberíamos tener en cuenta que no pueden ponerse en manos de máquinas inteligentes decisiones que afectan a la vida de las personas, sin supervisión humana, simplemente aplicando un algoritmo, que es una fórmula matemática, que a menudo ni siquiera sus creadores son capaces de explicar, y que suele ser diseñado por encargo por organizaciones distintas a las que lo aplican. Siempre tiene que ser un ser humano quien tome la decisión última y deba dar razón de ella, en caso necesario.

En contrapartida, no debemos ver con temor la IA, esta ha venido para quedarse, está ya entre nosotros, para nuestro bien. Debemos ser conscientes del resultado de la aplicación de ella en las redes.

En parte depende también de nosotros mantener una parte ética no participando en debates absurdos, introduciendo ideas nefastas en las redes sociales ya que los algoritmos toman todo tipo de información y lo aplican a sus conocimientos. No debemos creer en todas las noticias que podamos leer. Seamos conscientes de ello, seamos capaces de discernir lo correcto de lo incorrecto. Tal vez sea esta capacidad es la que nos diferencia de momento con las máquinas. La IA aporta ya muchas ventajas en sectores como la sanidad, la educación, la tecnología, la justicia y en general en diversos campos de nuestras vidas.

Al final, el uso de todas las aplicaciones que

utilizan IA dependerá en buena medida de nosotros. Debemos ser conscientes del resultado obtenido partiendo de principio básico que la diferencia entre nuestra inteligencia y la IA se basa en nuestra conciencia.

Hagamos un uso racional de ella.

Notas

¹ Incluido por la Académica de Número Excma. Sra. Doña Adela Cortina Orts en su Proyecto de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico FFI2016-76753-C2-1-P, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (ahora Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades), y en las actividades del grupo de investigación de excelencia PROMETEO/2018/121 de la Generalidad Valenciana.

² Wikipedia

³ Comisión Mundial de Ética del Conocimiento Científico y la Tecnología

⁴ Unesco

⁵ Incluido por la Académica de Número Excma. Sra. Doña Adela Cortina Orts en su

Proyecto de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico FFI2016-76753-C2-1-P, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (ahora Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades), y en las actividades del grupo de investigación de excelencia PROMETEO/2018/121 de la Generalidad Valenciana.

⁶ Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

⁷ Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que establecen normas armonizadas en materia de IA (Ley de IA).





ACADEMIA
DE ESTUDIOS
MASÓNICOS

